



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Secretaría General de Planeamiento*  
*Sistema de Evaluación Permanente*



**COMISION CENTRAL DE EVALUACION**  
**Resolución Rectoral N° 0474/05**

**AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**Corrientes, Abril de 2008**

## INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Primera Parte: Información Institucional Básica de la Universidad Nacional del Nordeste .....	13
Segunda Parte: Los Programas Centrales en el Marco de los Ejes de Política Institucional .....	32
Tercera Parte: Informe de Autoevaluación de la Universidad .....	51
I - Evaluación de las Funciones Básicas de la Universidad .....	52
1. Docencia .....	52
2. Investigación.....	75
3. Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica.....	81
4. Infraestructura y Equipamiento .....	86
5. Integración Institucional.....	92
II - Agenda de Problemas .....	99
1. Normativa .....	99
2. Coordinación Institucional .....	103
3. Organización Interna .....	109
4. Recursos Humanos .....	111
5. Recursos Físicos y Presupuesto .....	117
6. Desarrollo del Currículo .....	120
Cuarta Parte: Acciones Institucionales Años 2007-2008 .....	124
Conclusiones.....	134

## **COMISION CENTRAL DE EVALUACION**

Presidente

Méd.Vet. ORLANDO MACCIÓ

Coordinadora

Mgtr. MARÍA DEL SOCORRO FOIO

Representantes de las Unidades Académicas

Facultad de Agroindustrias: CLAUDIA DÍAZ YANEVICH

Facultad de Arquitectura y Urbanismo: MARIO JOSÉ MERINO

Facultad de Ciencias Agrarias: MARÍA DEL CARMEN ALMIRÓN

Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura: MARTA STOPELLO

Facultad de Ciencias Económicas: GRISELDA PUJOL

Facultad de Ciencias Veterinarias: MARÍA GABRIELA VICENTÍN

Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas: OMAR ULISES D'ANDREA

Facultad de Humanidades: DORA GLADIS VILLALBA

Facultad de Ingeniería: LILIA MARCELA BÁEZ

Facultad de Medicina: JOSÉ PIZZORNO

Facultad de Odontología: NILDA del ROSARIO ÁLVAREZ

Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología: MARÍA SUSANA LIWSKY

Carreras Dependientes de Rectorado: CLAUDIA MARIELA GATTI

Asesor Especialista en Evaluación Institucional

Ms. GABRIEL EDUARDO OJEDA

Director del Equipo Responsable de la Encuesta a Actores Internos y Externos  
Est. MARIO JAIME GARBER

Apoyo técnico del SEP

Lic. CLAUDIA LILIANA DIAZ

## PRESENTACIÓN

Con miras a la realización de la segunda evaluación externa solicitada voluntariamente por la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2005, se inicia en el segundo semestre de aquel año un proceso de autoevaluación institucional que culmina a fines del año siguiente. Para responder a la complejidad y diversidad de las situaciones que son objeto de análisis en el desarrollo de dicho proceso se han tenido en cuenta aportes del Documento de la CONEAU “Orientaciones para el proceso de Autoevaluación Institucional”, y del “Modelo Multirreferencial de Evaluación Universitaria” (G. E. Ojeda, 2003).

El producto de ese proceso se plasma en el presente Documento, el cual se centra en la descripción y revisión de las acciones de la Universidad desde una mirada holística, sistemática e histórica de toda la institución. El mismo está conformado por una sección introductoria y cuatro partes principales, finalizando con una sección de conclusiones.

En la sección introductoria se hace referencia a los antecedentes y avances de la UNNE en materia de evaluación institucional y exponen los criterios conceptuales y metodológicos, los aspectos organizativos y las estrategias participativas que enmarcan y, a su vez, caracterizan la naturaleza de este proceso autoevaluativo; acompañando, en anexo, el correspondiente cronograma de actividades.

Las dos partes siguientes contienen información global o central, cuantitativa y cualitativa, que sirve de base para el posterior examen y valoración de las funciones sustantivas: en la primera parte se presentan los indicadores institucionales considerados relevantes a efectos de la evaluación, y en la segunda detallan los programas centrales sobre los que se ha focalizado el análisis.

La tercera parte refleja el resultado de la revisión de las funciones de la Universidad. En primer lugar se analizan los diversos procesos institucionales, los resultados obtenidos y las apreciaciones de los distintos actores referidos a las dimensiones de docencia, investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica, infraestructura y equipamiento, e integración institucional. La evaluación realizada permite identificar aspectos críticos que conforman los núcleos problemáticos de la institución en cuanto a normativa, coordinación, organización interna, recursos humanos, físicos y presupuestarios, y desarrollo del currículum. En base a los mismos se presenta la agenda de problemas y las recomendaciones de mejora, con que se cierra esa parte del Documento

En la cuarta parte se realiza una síntesis de las acciones ejecutadas durante el año 2007 y el primer trimestre 2008 y de los proyectos institucionales previstos hasta el año 2010; ella da cuenta de la evolución actual de las situaciones descriptas en el proceso autoevaluativo, mostrando cómo la dinámica institucional opera para seguir avanzando en base a la consideración de los logros y las dificultades advertidas oportunamente.

Por último, en las conclusiones se consignan algunas reflexiones finales sobre el proceso, su impacto institucional y las proyecciones para una Universidad cada vez más fortalecida en su compromiso con el futuro de la región y el país.

Además de este Documento institucional, integran el material producido en el proceso de autoevaluación los respectivos Informes de cada Unidad Académica y de la Unidad Central Rectorado.

Corrientes, Abril de 2008

## **INTRODUCCIÓN**

### **Fines de la evaluación en la Universidad Nacional del Nordeste**

La evaluación de la Universidad se sustenta en una concepción holística de la institución a partir de la cual la autoevaluación es requisito y recurso insoslayable para respetar la diversidad, aumentar el compromiso de los miembros y favorecer la integración de sus contribuciones, a los efectos de potenciar el logro de los fines y la vinculación con el entorno. El desarrollo de los procesos evaluativos está orientado por los principios básicos de la Universidad pública:

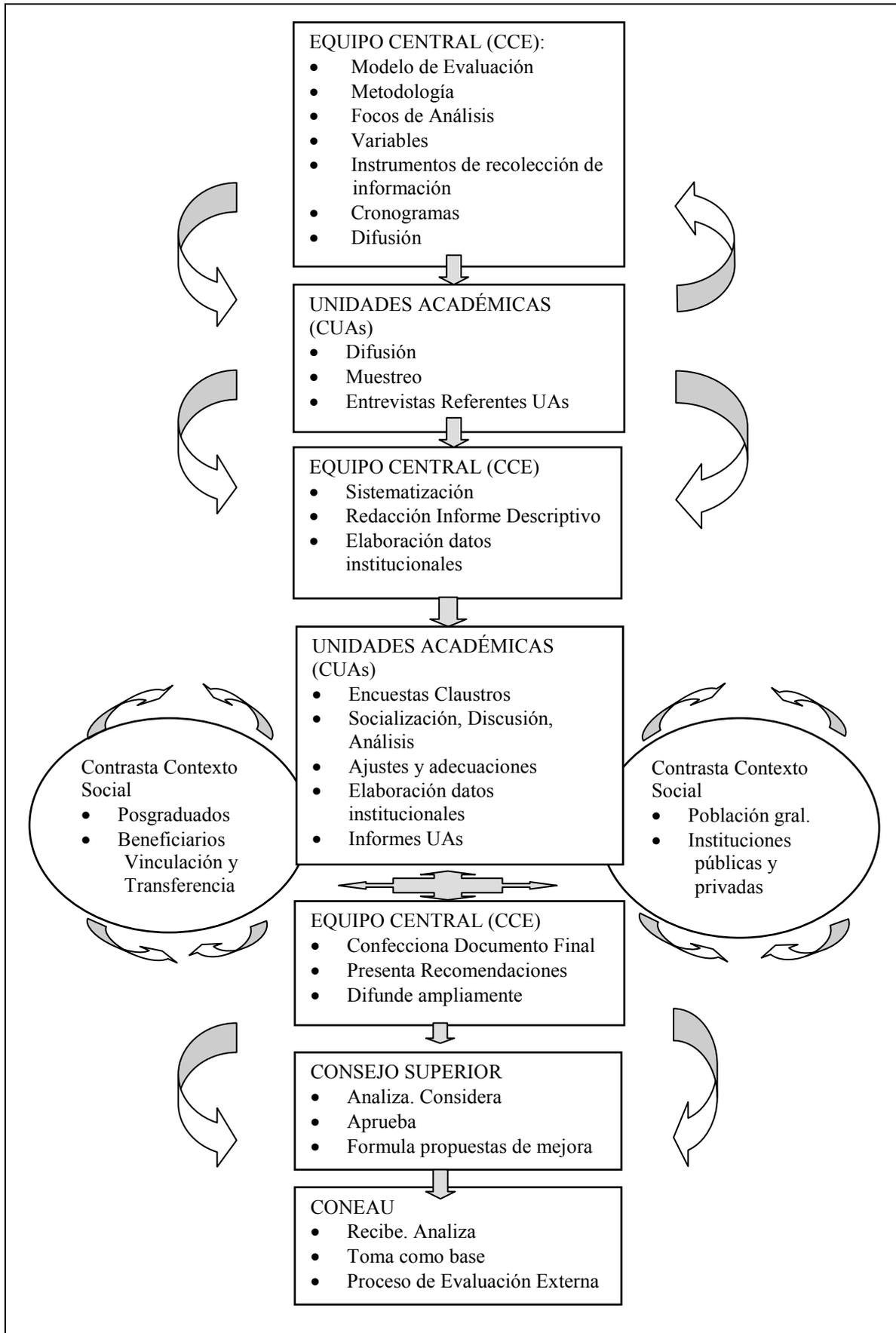
- Reconocimiento de los principios de democracia e igualdad social: garantizar oportunidades de acceso, permanencia y graduación y asegurar espacios de participación de todos los actores en la vida institucional.
- Responsabilidad social: responder por la calidad y la cantidad de sus actividades y productos educativos en función de las necesidades y de los valores públicos.
- Compromiso con la formación: poner en cuestión los sentidos de la formación; la evaluación, siendo un proceso de socialización, es también un ámbito público de reflexión y debate.
- Publicidad: asegurar la difusión de actividades y resultados y promover criterios éticos, como libertad en la argumentación de ideas, negociación, solidaridad y equidad.

### **Desarrollo y proyecciones institucionales de la evaluación**

En el año 1993 surge en la UNNE el Programa Integral de Autoevaluación como resultado del consenso de los actores sobre la necesidad interna de realizar un análisis global, que posibilite identificar fortalezas, recompensarlas y potenciarlas, así como reconocer y hacerse cargo de las propias debilidades. Con la creación del Sistema de Evaluación Permanente al año siguiente, se consolida y organiza una instancia que nace y evoluciona con una fuerte vocación integradora y de representatividad. La vocación integradora se demuestra a partir de la conformación de la Comisión Central de Evaluación con miembros de cada Unidad Académica; en tanto que la vocación de representatividad, queda plasmada en la creación de Comisiones de Evaluación en las Facultades e Institutos con la participación de autoridades, docentes, no docentes, graduados y alumnos. En este sentido, se considera que la intervención en acciones de autoevaluación favorece en los actores la incorporación y refuerzo de actitudes y prácticas responsables (decisión sobre qué y cómo evaluar), participativas (intercambios y vinculaciones entre sectores y niveles) y comprometidas (conocimiento crítico para la acción).

En 1995 es presentado ante el Ministerio de Cultura y Educación el Primer Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoramiento de la Calidad de la Universidad Nacional del Nordeste. En el año 1998 se firma el primer Convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para la Evaluación Externa. Al año siguiente se concreta la visita del Comité de Pares Académicos. Como parte complementaria de un mismo proceso, la evaluación externa toma como punto de partida los resultados del Informe Final de Autoevaluación, publicado en 1998. En el año 2000 se da a conocer el Informe de Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Nordeste.

## FASES DE LOS PROCESOS DE EVALUACION DE LA UNIVERSIDAD



Con el propósito de profundizar los alcances de la evaluación institucional, en el marco de las Propuestas de Acción para el Desarrollo y la Integración Institucional - establecidas en noviembre del año 2002- se consensúan los lineamientos del Sistema de Evaluación Permanente cuyo objetivo es articular el planeamiento y la gestión de propuestas de mejoramiento de la calidad institucional, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades de la Universidad.

En tal sentido, se acordó dinamizar el proceso de Autoevaluación Institucional en las Unidades Académicas y en el ámbito de la Comisión Central del SEP, promoviendo la participación de nuevos actores en estas instancias. Asimismo, se procuró mejorar los procesos de evaluación tanto dentro de las Unidades Académicas como en la Universidad en las diferentes funciones y actividades: docencia, investigación, extensión, vinculación y transferencia. Con ello se pretende fomentar la cultura y conciencia de la evaluación en todos los niveles e instancias intervinientes.

En el año 2003 se pone en marcha el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Evaluación Permanente, cuyos objetivos son:

- Profundizar la evaluación institucional en tanto proceso permanente de análisis y mejoramiento de la Universidad.
- Poner en práctica un Plan de Capacitación para la formación de evaluadores internos, destinado a actores implicados en la Comisión Central del SEP y en las Comisiones de Autoevaluación de las Unidades Académicas.
- Actualizar la conformación de las Comisiones de Autoevaluación Institucional de las Unidades Académicas y de la Comisión Central del SEP.
- Generar ámbitos de participación, divulgación e intercambio masivos en torno a la Evaluación Institucional.
- Fortalecer el proceso de Autoevaluación Institucional en vistas a la segunda Evaluación externa.

### **Hacia una nueva evaluación externa**

En el mes de junio de 2005 la Universidad Nacional del Nordeste firma el Convenio con la CONEAU para la Segunda Evaluación Externa.

Como se expresa más arriba, desde sus comienzos la evaluación institucional ha sido considerada de importancia estratégica para el desarrollo de la Universidad y el mejoramiento de sus funciones básicas. Los programas y proyectos centrales vigentes surgen, en su mayoría, como propuestas de mejoramiento ante las debilidades detectadas en los primeros diagnósticos y en el proceso de evaluación externa, siendo enmarcados en los ejes estratégicos acordados para la gestión de gobierno iniciada en el año 2002. Por ello, en esta nueva etapa, se acuerda en la necesidad de evaluar institucionalmente el desarrollo de aquellos programas.

En la siguiente tabla puede observarse la lógica con que opera el proceso de la segunda evaluación de la Universidad:



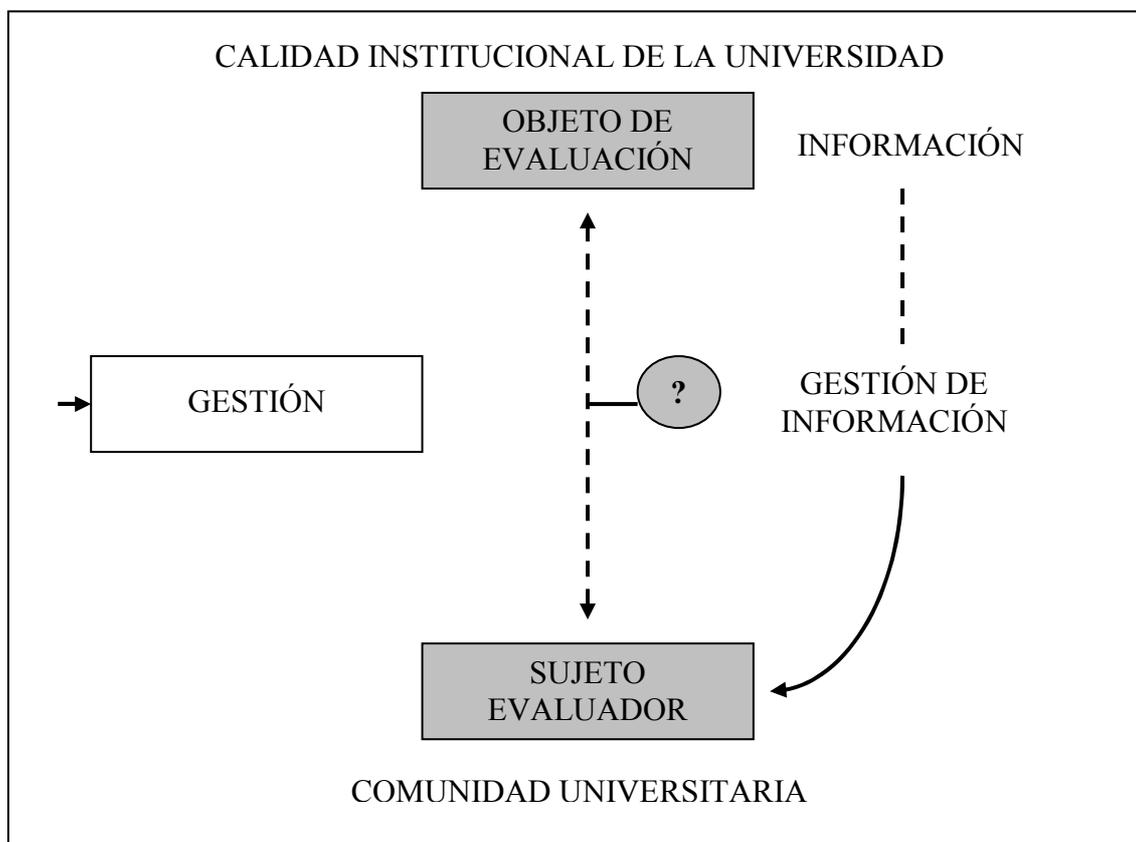
Con la finalidad de formar evaluadores internos comprometidos con la autoevaluación institucional y generar condiciones favorables para la instrumentación de procesos participativos de evaluación se realiza en el año 2004 el Primer Curso de Posgrado de Evaluación Institucional de la Universidad.

A inicios de 2005 se reorganiza la Comisión Central de Evaluación –CCE-, conformada por docentes representantes de todas las Unidades Académicas seleccionados entre los egresados de los Cursos de Posgrado de Evaluación Institucional<sup>1</sup> y se reestructuran las Comisiones de Evaluación de las Unidades Académicas –CUA-. Los miembros de la Comisión Central son el enlace con esas Comisiones, las que son integradas por autoridades, representantes de los docentes, del personal no docente, de alumnos y graduados, designados por el respectivo Consejo Directivo. La CCE ha sido presidida hasta el mes de junio de ese año por el Secretario General de Planeamiento, Ms. Gabriel E. Ojeda, y a partir de entonces por el Secretario General Académico, Méd. Vet. Orlando Macció. Desde julio de 2005 el Ms. G. E. Ojeda se desempeña como asesor especialista.

La Comisión Central define como objeto de evaluación *la calidad institucional de la Universidad*. La reconstrucción de dicho objeto, a través de la actividad evaluativa, implica la búsqueda de las evidencias empíricas requeridas y la realización de interpretaciones y valoraciones sobre las situaciones observadas.

<sup>1</sup> Hasta la fecha presente se produjeron en la CCE tres cambios con respecto a su conformación inicial. Como representante de la Facultad de Ciencias Económicas hasta el mes de diciembre de 2007 actuó Alejandra Desoindre; como representante de la Facultad de Odontología hasta el mes de julio de 2006 actuó Nilda Sarnachiaro, y como representante de las carreras dependientes de Rectorado hasta el mes de diciembre de 2005 actuó Teodoro Fernández.

Se pretende alcanzar un conocimiento integral de los aspectos institucionales que fundamente la formulación de recomendaciones de mejora, combinando acciones internas con externas y contando con la participación de los distintos actores.



Una de acciones preparatorias de esta etapa es la visita de la CCE a las Unidades Académicas para poder compartir una mirada integrada de los ámbitos en los que realizan sus tareas docentes, no docentes y alumnos, analizar la infraestructura y tomar contacto con quienes desarrollan allí sus actividades. Asimismo, se llevan a cabo jornadas de difusión y sensibilización destinadas a la comunidad universitaria en los Campus Sáenz Peña y Resistencia (Provincia del Chaco) y en los Campus Deodoro Roca y Sargento Cabral (Provincia de Corrientes).

La demanda de los propios actores y la convicción de la Universidad respecto de la importancia de ampliar las bases de participación, hacen que durante los meses de agosto y septiembre se realice el Segundo Curso de Posgrado en Evaluación Institucional en la Universidad destinado a docentes y graduados, –incorporando en esa oportunidad un módulo sobre procesos de acreditación de carreras de grado y de posgrado-. Asimismo, se desarrolla el primer Curso de Capacitación en Evaluación Institucional, para personal no docente y alumnos.

### **El proceso de la segunda autoevaluación institucional**

Entre el segundo semestre de 2005 y el primer semestre de 2006 se lleva a cabo esta nueva etapa de autoevaluación global de la institución, que incluye dos fases:

- Fase cuantitativa: Tareas de recolección y elaboración de datos;
- Fase cualitativa: Tareas de Autoevaluación propiamente dicha según criterios de calidad tales como coherencia, congruencia, eficiencia, pertinencia académica y pertinencia social.

Las CUAs llevan adelante, en sus respectivos ámbitos, las acciones de recolección de datos, discusión y análisis de los Informes preliminares y la formulación de aportes y sugerencias teniendo en cuenta el contenido de los mismos.

Los miembros de la Comisión Central mantienen entrevistas iniciales con los Secretarios Generales y los Responsables de los Programas Centrales de la Universidad. Asimismo en cada una de las Unidades Académicas se realizan entrevistas a Secretarios Académicos, de Ciencia y Técnica, de Posgrado, de Extensión, Administrativos, Comisiones de Carrera, Directores de Departamento, responsables de Bibliotecas, de las acciones de Vinculación Tecnológica, de Cooperación Internacional y de desarrollo de actividades educativas a través de la plataforma de UNNE Virtual. También se entrevista a docentes-investigadores miembros de las Comisiones Evaluadoras de Proyectos de Mayor Dedicación

En el mes de noviembre se realizan en todas las Unidades Académicas encuestas al personal docente, no docente y alumnos de las distintas carreras de grado. Se trabaja en base a muestras confeccionadas según criterios estadísticos que permiten la obtención de información representativa de cada sector de la comunidad universitaria. Resultan encuestados 514 docentes, 173 no docentes y 1.423 alumnos.

En febrero de 2006 se realiza la encuesta externa que abarca graduados de carreras de posgrado de la Universidad, representantes de los poderes del Estado de las Provincias de Corrientes y Chaco y de los Municipios de Corrientes, Resistencia y Sáenz Peña, empresarios, representantes de colegios profesionales, organizaciones sindicales, asociaciones del comercio y la industria, y población general.

El objetivo de este relevamiento es conocer la opinión de la comunidad respecto de la tarea desarrollada por la Universidad y las demandas y expectativas para los próximos años.

La cantidad de encuestados se distribuye de la siguiente manera: graduados de carreras de posgrado de la Universidad (64), beneficiarios de acciones de Vinculación Tecnológica y Servicios a Terceros (39), referentes institucionales de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas (168) y población general (458).

Las encuestas internas y externas son diseñadas, procesadas y analizadas por un equipo consultor externo, a partir de la información requerida por la CCE. Las mismas son aplicadas por miembros de las CUAs, en el caso de los actores internos, y por estudiantes de la Universidad (contratados bajo la modalidad de pasantes) en el caso de los actores externos. Se encuesta a un total de 2.831 personas.

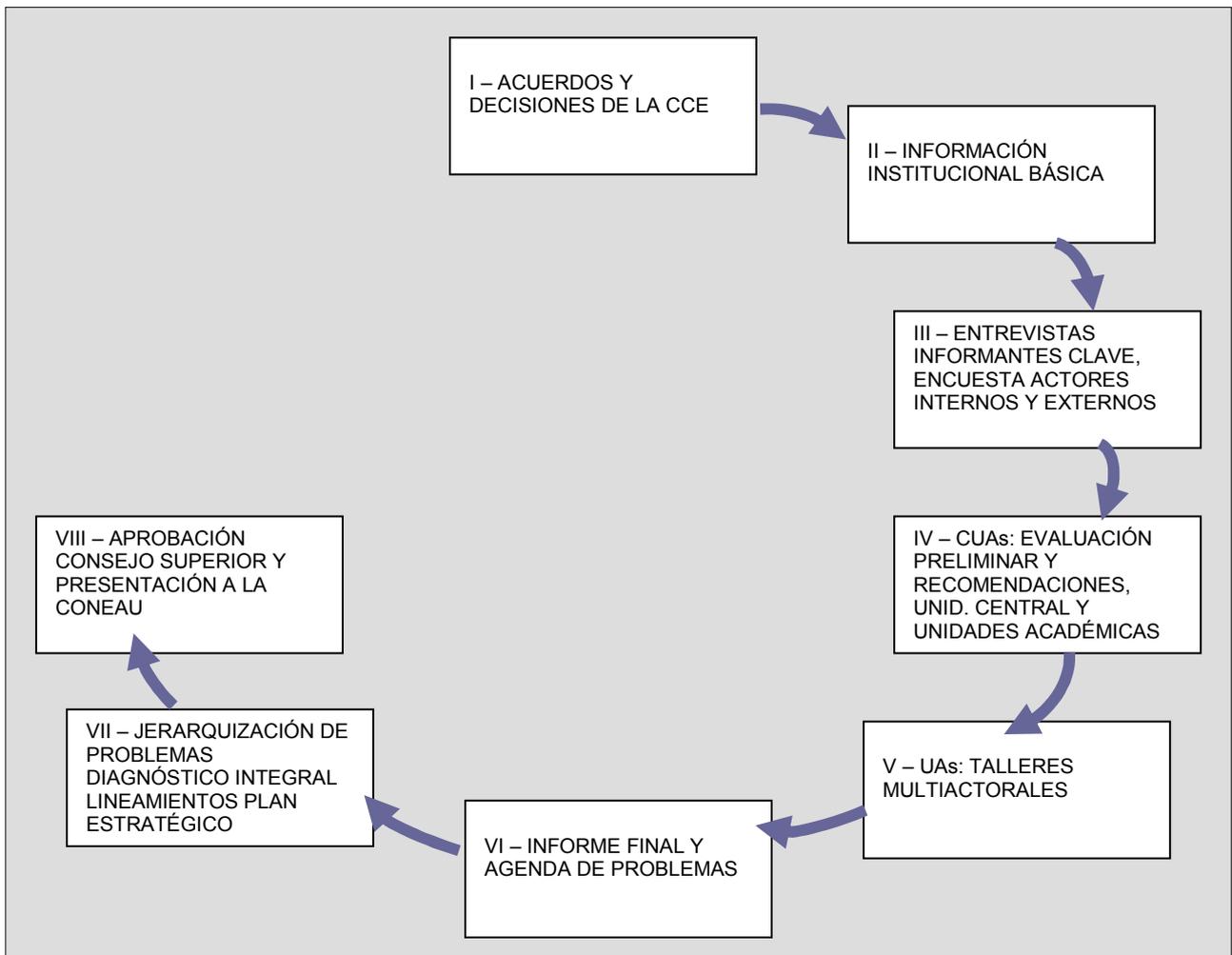
Simultáneamente, la Comisión Central de Evaluación y las Comisiones de las Unidades Académicas efectúan una recolección de datos cuantitativos, y de aspectos cualitativos de la gestión e información institucional, tanto del nivel central de la Universidad como de las Unidades Académicas. Estas informaciones dan lugar a dos tipos de documento: el Informe Preliminar de Autoevaluación de la Universidad, y los Informes Institucionales de las UAs y de la Unidad Central.

El Informe preliminar contiene datos básicos descriptivos de la realidad institucional, y un análisis evaluativo que integra las representaciones que los propios

actores internos poseen de la Universidad y su contrastación con la imagen del colectivo social. Dicho Informe -cuyos resultados se difunden en Jornadas interfacultades en los distintos campus y en una reunión con funcionarios de la Unidad Central (gabinete ampliado)- constituye uno de los insumos del documento de trabajo del Encuentro Institucional realizado en Empedrado en septiembre del año 2006, y posteriormente aporta a la elaboración de las Bases para el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Los logros, dificultades y propuestas consignadas en el Informe preliminar - juntamente con nuevas propuestas que surgen en el Encuentro arriba mencionado- son analizados en las Unidades Académicas en talleres multi-actorales de reflexión y debate, desarrollados en el mes de noviembre de 2006. Las conclusiones de estos talleres, los Informes de Autoevaluación de las Unidades Académicas y la Unidad Central, y nuevos aportes realizados por los funcionarios de la Unidad central se integran al Informe Preliminar, dando lugar al presente Informe de Autoevaluación Institucional.

A raíz de la necesidad de contar con actores informados para lograr evaluaciones participativas se considera esencial la difusión permanente de las actividades del SEP y de las Comisiones, tanto Central como de las Unidades Académicas. Por ello, se publican boletines de prensa en los medios de difusión propios de la Universidad y en medios masivos externos; además se distribuyen trípticos y afiches informativos. A continuación se presenta un gráfico ilustrativo de la secuencia metodológica en la construcción del objeto de autoevaluación y, como Anexo, el Cronograma de Actividades.



**ANEXO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>PLAZOS</b>
Acordar, en el marco de los fines de la Universidad, MODELO, METODOLOGÍA, ASPECTOS POR EVALUAR, y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	<b>Comisión Central de Evaluación (CCE):</b> Decisión sobre planos institucionales, focos de análisis, dimensiones y funciones a evaluar, criterios de calidad a considerar. Definición de estrategias de participación y de técnicas de recolección de información	MARZO-MAYO 2005
DIFUNDIR EL PROCESO	<b>CCE:</b> Diseño del plan de difusión	MAYO -JUNIO 2005
REORGANIZAR LAS COMISIONES DE AUTO-EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS(CUA)	<b>CCE:</b> Gestiones ante autoridades de las UAs para la designación de los miembros. Elaboración de Misiones y Funciones de la CUA	MAYO-JUNIO 2005
INFORMAR Y CONCIENTIZAR a la comunidad	<b>CCE - CUA:</b> Puesta en marcha de las actividades de información y de sensibilización: Visitas de reconocimiento y Jornadas informativas en los Campus. Difusión en los medios de comunicación	MAYO-JULIO 2005
ELABORAR LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	<b>CCE con consulta a las CUAs:</b> Diseño de guías de entrevista, identificación de los referentes a entrevistar	JULIO-AGOSTO 2005
RECOGER Y PROCESAR DATOS	<b>CCE - CUA:</b> Trabajo de campo. Análisis de la información	AG-SEPT. 2005
FORMAR EVALUADORES entre los actores interesados en intervenir en el proceso	<b>SEP con participación de miembros de la CCE:</b> Organización y dictado de Curso de Posgrado y de Curso de Capacitación en evaluación	AGOSTO-SEPT. 2005
RELEVAR OPINIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	<b>CCE - Equipo de Consultores Externos:</b> Diseño de los cuestionarios <b>Equipo Consultor:</b> Procesamiento y Análisis de los datos <b>CUA:</b> Identificación de las unidades de análisis. Trabajo de campo.	OCTUBRE-DICIEMBRE 2005
ELABORAR INFORME DESCRIPTIVO	<b>CCE:</b> Sistematización de la información preliminar correspondiente a cada foco de análisis. Confección del Informe Descriptivo	OCTUBRE-NOV. 2005
ANALIZAR E INTERPRETAR EL INFORME DESCRIPTIVO, con APORTES referidos a demandas futuras y sugerencias para el mejoramiento de la calidad institucional	En las CUAs: Discusión y aportes al Informe Descriptivo	NOVIEMBRE DICIEMBRE 2005
CONTRASTAR RESULTADOS con el contexto	<b>CCE - CUA:</b> Identificación de las unidades de análisis <b>CCE - Equipo Consultor:</b> Diseño de los cuestionarios. Relevamiento de opinión de actores externos. Procesamiento y Análisis de los datos.	FEBRERO - MARZO 2006
CONFECCIONAR EL INFORME DE BASE Y LOS INFORMES DE LAS UAs	<b>CCE:</b> Redacción Informe de Base <b>CUA:</b> Redacción Informe de la Unidad Académica	DICIEMBRE-MARZO 2006
ELABORAR EL INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN	<b>CCE:</b> Redacción del Informe Preliminar de Autoevaluación	ABRIL - MAYO 2006
CIRCULARIZAR EL INFORME PRELIMINAR ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Presentación del Informe Preliminar ante funcionarios de la Unidad Central <b>CCE-CUA:</b> Desarrollo de encuentros en los Campus, para la puesta en común del Informe Preliminar de la autoevaluación de la Universidad y las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional	JUNIO/SEPTIEMBRE 2006
INCORPORAR APORTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Incorporación al Informe preliminar de los aportes resultantes de las instancias de puesta en común del Documento.	OCTUBRE 2006
DIFUNDIR APORTES INCORPORADOS AL INFORME PRELIMINAR	Desarrollo de talleres multi-actorales de reflexión y debate en cada unidad académica.	NOVIEMBRE 2006
REDACTAR EL INFORME FINAL	Realización de nuevas instancias de análisis con funcionarios de la Unidad Central. Redacción del Informe final incorporando los aportes de los diversos actores de la comunidad universitaria.	MAYO 2007 - ABRIL 2008
PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y REMISIÓN A LA CONEAU	<b>CCE:</b> Elevación del Documento a las autoridades universitarias. <b>Consejo Superior:</b> Discusión del Documento, aprobación y presentación de propuestas consensuadas. <b>Rector:</b> Remisión del Documento a la CONEAU	MAYO 2008

**PRIMERA PARTE: INFORMACIÓN**

**INSTITUCIONAL BÁSICA DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

Con la finalidad de favorecer la construcción del autoconocimiento necesario para poder cumplir las expectativas de mejora institucional, se han elaborado indicadores que contribuyen a reflejar el funcionamiento de la Universidad en sus distintas dimensiones.

Se presentan a continuación los datos básicos considerados más significativos para la comprensión integral de la institución. Dicha información es precedida por un Cuadro síntesis de los actores de la Universidad, y luego se consignan los datos correspondientes a los siguientes indicadores:

1. Indicadores referidos a las características de los estudiantes y a su rendimiento académico.
2. Indicadores referidos a la calidad de la docencia.
3. Indicadores referidos a la calidad de la investigación.
4. Indicadores referidos al nivel de los recursos destinados a la docencia y a la investigación.
5. Indicadores referidos a la calidad de la extensión y la vinculación tecnológica.<sup>2</sup>
6. Indicadores referidos a la gestión institucional.

---

<sup>2</sup> En la Universidad Nacional del Nordeste se diferencian la función Extensión de aquellas acciones desarrolladas como Vinculación Tecnológica

**Cuadro Síntesis de Actores de la UNNE**

PRO- VIN CIA	LOCALIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	ALUMNOS Fuente: Secret. Gral. de Planeamiento Agosto 2006	DOCENTES (cargos) Fuente: Direc.de Gestión de Person. Ag 2006	INVESTIGADORES		NO DOCENTES Fuente: Dir. de Gestión de Pers.Ag 2006
					DOCENTES CATEGORIZADOS Fuente: SGCyT Septiembre 2006	BECARIOS de INVESTIGACIÓN Agosto 2006	
CHACO	RESISTENCIA	Arquitectura y Urbanismo	2.631	408	43	12	74
		Ciencias Económicas	8.020	487	11	4	63
		Humanidades	3.747	415	82	20	48
		Ingeniería	1.455	374	45	6	78
		Instituto Rectorado	-----	8	-----	-----	7
		Otros Institutos (*)	-----	58	11	6	186
		<b>Total Resistencia</b>	<b>15.853</b>	<b>1.750</b>	<b>192</b>	<b>48</b>	<b>456</b>
	SÁENZ PEÑA	Agroindustrias	3.121	239	37	11	38
<b>TOTAL U. ACADÉMICAS PROV. del CHACO</b>			<b>18.974</b>	<b>1.985</b>	<b>229</b>	<b>59</b>	<b>494</b>
CORRIENTES	CORRIENTES	Ciencias Agrarias	1.555	213	87	11	74
		Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	6.164	499	111	41	97
		Ciencias Veterinarias	2.302	250	96	27	86

		Derecho, Ciencias Sociales y Políticas	11.029	248	21	13	92	
		Medicina	5.752	689	36	12	171	
		Odontología	1.480	284	23	5	86	
	Carreras dependientes de Rectorado	Instituto de Criminalística	1.728	57	3	3	15	
		Licenciatura en Relaciones Laborales	1.137	49	2	1	12	
		Tecnicatura en Turismo	619	27	-----	-		
		Lic. en Comunicación Social	773	41	-----	2		
		Instituto Rectorado	-----	37	-----	-----	281	
		Otros Institutos(**)	-----	95	-----	-----	215	
		<b>Total Ciudad de Corrientes</b>	<b>32.539</b>	<b>2.489</b>	<b>379</b>	<b>115</b>	<b>1.129</b>	
	PASO DE LOS LIBRES	Carreras dependientes de Rectorado	Licenciatura en Comercio Exterior	323	45	-----	-----	9
	CURUZÚ CUATÍA		Tecnicatura en Administración de Empresas	214	49	-----	-----	9
<b>TOTAL U. ACADÉMICAS PROV. CORRIENTES</b>			<b>33.076</b>	<b>2.583</b>	<b>379</b>	<b>115</b>	<b>1.147</b>	
<b>TOTAL UNIVERSIDAD</b>			<b>52.050</b>	<b>4.601</b>	<b>608</b>	<b>174</b>	<b>1.641</b>	

(\*) Incluye cargos docentes en: Asuntos Estudiantiles, Extensión Universitaria, Instituto Agrotécnico, Medicina Regional y Taller de Artes Visuales) - Cargos no docentes: Instituto Agrotécnico, Asuntos estudiantiles, Bibliotecas, Campus, Extensión Universitaria, Impresiones, Medicina Regional, I.S.S.U.N.N.E Resistencia y Sáenz Peña, Taller de Artes Visuales.

(\*\*) Incluye cargos docentes en: Asuntos Estudiantiles, Extensión Universitaria y E.r.a.g.i.a - Cargos no docentes: Asuntos Estudiantiles, Campus, Campus Libertad, E.r.a.g.i.a, Extensión Universitaria, I.S.S.U.N.N.E e Instituto Superior Tecnicatura (Goya).

# 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

## 1.1. Pre-Grado y Grado

### 1.1.1. Cantidad de matriculados, nuevos inscriptos y graduados

Matricula 2005	Nuevos Inscriptos 2006	Graduados 2004
52.050	12.687	3.103

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

### 1.1.2. Tasa de crecimiento promedio anual de la matrícula

Período		
94 / 98	00 / 05	94 / 05
7,11	-1,18	3,23

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

### 1.1.3. Duración de las carreras (en años) - Período 1985-2000 (42 carreras):

Dt (Duración Teórica )	Dr (Duración Real Promedio)	Relación Dr/Dt
4,78	6,63	1,38

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

### 1.1.4. Tasa media de crecimiento anual de los egresados:

Periodo	
1994-98	1998-04
2,10 %	10,35 %

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

### 1.1.5. Tasa de egreso por cohorte: datos de egreso al 10/07/06

Cohorte	Ingresantes <sup>3</sup>	Total Egresados	Tasa de Egreso (en %):
1996	4.091	1.761	43,05
1997	4.322	1.580	36,56
1998	5.380	1.283	23,85
1999	5.278	920	17,43
2000	5.730	586	10,23

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

<sup>3</sup> Ingresantes: se adquiere la condición de alumno ingresante, en oportunidad de aprobar la primera asignatura del plan de estudio de la carrera que cursan. Resol. 833/99 art. N° 1.

**1.1.6. Tasa de crecimiento promedio anual de los nuevos inscriptos:**

Periodo	
1995-05	2001-05
1,72	0,18

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

**1.1.7. Retención de nuevos inscriptos a la primera reinscripción (en %):**

Cohorte 1995	Cohorte 1996	Cohorte 1997	Cohorte 1998	Cohorte 1999	Cohorte 2000	Cohorte 2001	Cohorte 2002	Cohorte 2003
44,77	42,98	48,59	51,59	60,69	51,74	53,08	51,28	55,19

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

**1.1.8. Actividad académica de nuevos inscriptos a su primera reinscripción (año 2004):**

Actividad Académica	
Rindieron al menos una materia	Aprobaron al menos una materia
44,53 %	43,11 %

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

**1.1.9. Rendimiento académico de los nuevos inscriptos del año 2002 al finalizar el año académico:**

Cantidad de exámenes rendidos por alumno	Calificación promedio de los exámenes rendidos
2,32	4,97

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

**1.1.10. Total Matriculados: alumnos reinscriptos de carreras de pre-grado y grado en 2004 por cantidad de asignaturas aprobadas el año anterior:**

Cantidad de Asignaturas	Porcentaje
0 materias	24,2
1 materia	15,9
De 2 a 3	33,40
De 4 a 5	17,80
6 o mas	8,60
Sin información	0,10
Total	100

Fuente: Estadísticas universitarias – Anuario 2000 – 04. Secretaría de Políticas Universitarias

## 1.2. Posgrado

### 1.2.1. Diplomados de Posgrado de la UNNE, discriminados por Facultad y Carrera:

Unidad Académica	Título	Total
<i>Facultad de Ciencias Económicas (147)</i>	Doctor de la UNNE en Ciencias Económicas	1
	Doctor de la UNNE Area Cs. Tecnológicas - Ingeniería - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE Area Cs. Económicas - Economía - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE Area Cs. Jurídicas - Derecho- Reg.Especial	1
	Magíster en Procesos de Integración Regional	16
	Magíster en Administración y Resolución de Conflictos	7
	Especialista en Sindicatura Concursal	11
	Especialista en Tributación	90
	Especialista en Administración de Empresas en Crisis	4
Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría	15	
<i>F. de Ciencias Veterinarias (32)</i>	Doctor de la UNNE en Ciencias Veterinarias	7
	Doctor de la UNNE Area Cs. Agropecuarias - Veterinaria - Reg.Especial	4
	Especialista en Cirugía de Pequeños Animales	10
	Especialista en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario	11
<i>F. de Arquitectura y Urbanismo (78)</i>	Doctor de la UNNE Area Cs. Tecnológicas - Arquitectura - Reg.Especial	1
	Magíster en Gestión Ambiental y Ecología	35
	Magíster en Gestión del Ambiente	42
<i>Facultad de Medicina (841)</i>	Doctor de la UNNE Área Cs. Médicas - Medicina - Reg.Especial	2
	Doctor de la UNNE Área Cs. Médicas - Odontología - Reg.Especial	1
	Magíster en Salud Pública	20
	Magíster en Cs. del Medio Ambiente y la Salud	9
	Magíster en Cs. Médicas Tropicales	2
	Magíster en Terapéutica Farmacológica y Auditoría de Medicamentos	9
	Especialista en Terapéutica Farmacológica y Auditoría de Medicamentos	20
	Especialista en Terapia Intensiva	26
	Especialista en Urología	8
	Especialista en Tocoginecología	40
	Especialista en Clínica Médica	46
	Especialista en Medicina Familiar	23
	Especialista en Geriatria	22
	Especialista en Geriatria y Gerontología	26
	Especialista en Pediatría Ambulatoria	37
	Especialista en Pediatría	43
	Especialista en Neurología	11
	Especialista en Cardiología	90
	Especialista en Medicina Legal	91
	Especialista en Nutrición	27
	Especialista en Enfermería Cardiológica y Auditoría de los Alimentos	4
	Especialista en Farmacología	4
	Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica	88
	Especialista en Cirugía	9
	Especialista en Enfermedades Infecciosas	14
	Especialista en Medio Ambiente y Salud	1
	Especialista en Ecocardiografía y Doppler Cardiovascular	21
Especialista en Ecocardiografía y Doppler	78	
Especialista en Gastroenterología	26	
Especialista en Neumonología	35	
Especialista en Salud Pública	13	
<i>F. Odontología(23)</i>	Magíster en Salud Bucal	23
<i>Facultad de Dcho. y Ciencias Sociales y Políticas (369)</i>	Doctor de la UNNE Area Cs. Jurídicas - Derecho- Reg.Especial	7
	Magíster en Derecho Fundiario y Empresa Agraria	13
	Magíster en Cs. Políticas	4
	Especialista en Derecho Penal	128
	Especialista en Derecho Procesal	217

<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (42)</i>	Doctor de la UNNE Area Cs. Tecnológicas - Ingeniería - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE en Química	8
	Doctor de la UNNE en Física	2
	Doctor de la UNNE en Biología	13
	Doctor de la UNNE en Matemática	1
	Doctor de la UNNE en Sistemas de Recursos Hídricos	1
<i>Facultad de Humanidades (267)</i>	Magíster en Informática y Computación	16
	Doctor de la UNNE Area Cs. Humanísticas - Filosofía - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE Area Cs. Humanísticas - Geografía - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE Area Cs. Humanísticas - Historia - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE Area Cs. Humanísticas - Letras - Reg.Especial	2
	Doctorado en Historia	2
	Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	49
	Magíster en Desarrollo Social	9
	Especialista en Desarrollo Social	30
Especialista en Docencia Universitaria	172	
<i>Facultad de Ingeniería(16)</i>	Doctor de la UNNE Area Cs. Tecnológicas - Ingeniería - Reg.Especial	1
	Doctor de la UNNE en el Area de la Ingeniería	1
	Magíster en Cs. de la Ingeniería - Orientación Estructuras	4
	Magíster en Cs. de la Ingeniería - Orientación Hidrogeotecnia	3
	Magíster en Mecánica Aplicada al Análisis y al Proyecto de Ingeniería	7
<i>Facultad de Cs. Agrarias (6)</i>	Doctor de la UNNE Area Recursos Naturales - Reg.Especial	6
<i>Facultad de Agroindustrias (80)</i>	Doctor de la UNNE en el Area de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1
	Magíster en Administración de Negocios	3
	Especialista en Investigación Educativa	76

Total general: 1.901 REVISAR

Fuente: Dirección de Posgrado - Año 2007

### 1.2.1. Cantidad de titulaciones en carreras de posgrado - período 2003-2005:

2003	2004	2005	2006	2007(*)
176	204	189	161	213

Fuente: Secretaría General Académica - (\*) al 30/11/07

## 2- CALIDAD DE LA DOCENCIA

### 2.1. Oferta pre-grado y grado

#### 2.1.1. Tipo de oferta:

Cantidad de Carreras			
Grado	Pre-Grado	A término	Complementación
52	14	11	5

Fuente: Secretaria General Académica - Año 2006

### 2.1.2. Cambios en los planes de estudio en el período 1998-2006:

Planes de Estudio		
Creación de carreras, incluyendo, articulación y complementación	Modificación total de carreras existentes (Planes nuevos)	Modificaciones parciales de carreras existentes
33	30	125

Fuente: Secretaria General Académica

### 2.1.3. Acreditación de carreras:

Carreras de Grado	
Acreditadas	En Proceso
8	3

Fuente: Secretaria General Académica - Año 2006

## 2.2. Docentes:

### 2.2.1. Relación alumnos/docente y distribución de los cargos (2005):

Relación Alumnos/Docente	Docentes						
	Cargos docentes por categoría				Cargos docentes por dedicación		
	Titulares	Adjuntos	JTP	Ayudantes 1°	Exclusiva	Semiexcl	Simple
11.57	14%	19%	34%	34%	13%	4.5%	83%

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

### 2.2.2. Cargos docentes por categoría y dedicación (2005):

Exclusiva				Semi-Exclusiva				Simple			
Tit.	Adj.	JTP	Ayudantes de 1°	Tit.	Adj.	JTP	Ayudantes de 1°	Tit.	Adj.	JTP	Ayudantes de 1°
37%	21%	33%	9%	28%	20%	41%	11%	10%	18%	34%	38%

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

### 2.2.3. Personal docente por situación de revista (junio 2006):

2.2.3.Docentes e Investigadores <sup>4</sup>		
Ordinarios	Interinos	Contratados
2.138	698	43
74,26%	24,24%	1,48%

Fuente: Secretaría General Administrativa

<sup>4</sup> Personal que se desempeña en cargos sujetos a Concurso.

**2.2.4. Tasa de crecimiento medio anual de los cargos docentes** ocupados a diciembre de cada año:

<b>Tasa de Crecimiento Promedio Anual</b>		
<b>1995-2000</b>	<b>2000-2005</b>	<b>1995-2005</b>
0,55%	1,78%	0,61%

Fuente: Secretaria General de Planeamiento

**2.2.5. Cantidad de docentes ordinarios con título de posgrado** (año 2006):

<b>Personal docente ordinario</b>	<b>Docentes con uno o más títulos de Posgrado</b>	
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
2.138	603	28,20%

Fuente: Dirección de Posgrado

**2.2.6. Docentes ordinarios con título de posgrado en el campo disciplinario por Facultad**

<b>FACULTAD</b>	<b>Personal docente ordinario</b>	<b>Docentes con uno o más títulos de Posgrado en el campo disciplinar</b>	
		<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
Agroindustrias	89	15	16,85
Arquitectura	159	28	17,61
Ciencias Agrarias	148	33	22,29
Ciencias Económicas	314	38	12,10
Ciencias Exactas y Naturales	243	71	29,22
Ciencias Veterinarias	165	31	18,79
Derecho , Cs.Sociales y Políticas	123	45	36,58
Humanidades	141	50	35,46
Ingeniería	145	23	15,86
Medicina	371	144	38,81
Odontología	240	23	9,58
<b>TOTAL FACULTADES</b>	<b>2.138</b>	<b>501</b>	<b>23,52</b>

Fuente: Dirección de Posgrado - Año 2006

**2.2.7. Perfeccionamiento docente** (totales 2006):

<b>Aprobación del Curso de Posgrado de Introd. a la Docencia Universitaria</b>	<b>Graduados en la Especialización en Docencia Universitaria</b>	<b>Cursantes de la Maestría en Docencia Universitaria</b>
370	210	55

Fuente: Secretaria General de Académica

## 2.3. Posgrado

### 2.3.1. Oferta de Carreras de Posgrado (Diciembre 2006):

Carreras		
Doctorados	Maestrías	Especializaciones
16	13	13

Fuente: Dirección de Posgrado

### 2.3.2. Acreditación de las carreras

Situación	
Acreditadas	En Proceso
9	3

Fuente: Dirección de Posgrado - Año 2006

## 3- CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN<sup>5</sup>:

### 3.1. Cantidad de **proyectos de investigación acreditados** por la Secretaría Gral. de Ciencia y Técnica en el período 1994 - 2005:

Proyectos		
Año 1994	Año 2005	Aumento en el período
86	218	253%

Fuente: Secretaría General de Ciencia y Técnica

### 3.2. Docentes categorizados (año 2006): 608

#### 3.2.1. Distribución de docentes por categoría:

Categoría	Absoluto	Porcentaje
I	31	5
II	90	15
III	175	29
IV	163	27
V	149	24
<b>Total:</b>	<b>608</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría General de Ciencia y Técnica

#### 3.2.2. Total docentes categorizados /docentes con dedicación exclusiva (608/572): 1,06

### 3.3. Publicaciones en revistas con referato nacional y extranjero

3.3.1. Cantidad de **publicaciones** en el período 1994 - 2005:

Publicaciones		
Año 1994	Año 2005	Aumento en el período
72	196	272%

Fuente: Secretaría General de Ciencia y Técnica

3.3.2. Total publicaciones en revistas con referato /docentes con dedic. exclusiva: 0,34

3.4. **Patentes:** Se encuentran en trámite dos (2) Patentes de Invención (2006)

- Composición para la estabilización de suelos naturales.
- Cultivo iniciador para la elaboración de quesos artesanales.

3.5. Cantidad de **becarios de Ciencia y Técnica** (2006):

Becas de Perfeccionamiento		Becas de Iniciación		Becas de Pre- grado
Temas transferibles	Temas libres	Temas transferibles	Temas libres	
17	28	23	38	68

Fuente: Secretaría General de Ciencia y Técnica

## 4 - RECURSOS DESTINADOS A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

4.1.1 **Crédito Presupuestario total de la UNNE, en pesos** (cierre de ejercicio) / **Matriculados y Graduados.** Total matriculados 2005: 52.050; Total graduados 2004: 3.103.

Total general	Fuentes de financiamiento		
	Administra- ción Nacional	Recursos Propios	Economía de Ejercicios Anteriores
112.634.333	90.964.021	11.219.721	10.450.591
<b>Relación Presupuesto anual/Matriculados en ese año: 2.163,96</b>	1.747,62	215,55	200,77
<b>Relación Presupuesto anual/Ggraduados en el año anterior: 36.298,52</b>	29.314,86	3.615,76	3.367,90

Actualmente la UNNE tiene 52.144 alumnos matriculados<sup>6</sup> en las carreras de pregrado y grado, con un presupuesto anual de 134.286.519 pesos. Por su dimensión es la quinta sobre 38 universidades nacionales existentes. No obstante ello, ocupa el noveno lugar en la asignación presupuestaria.

#### 4.1.2 Ejecución Presupuestaria clasificada por objeto del gasto, a valores corrientes en pesos, Año 2004

Universidad	Total General	1- Personal		2- Bienes de Consumo		3- Ss. de Personal		4- Bienes de uso		5- Transferencias	
		en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
Nordeste	76.922.419	51.777.428	67,31	3.860.766	5,02	9.719.320	12,64	5.259.581	6,84	6.305.325	8,20

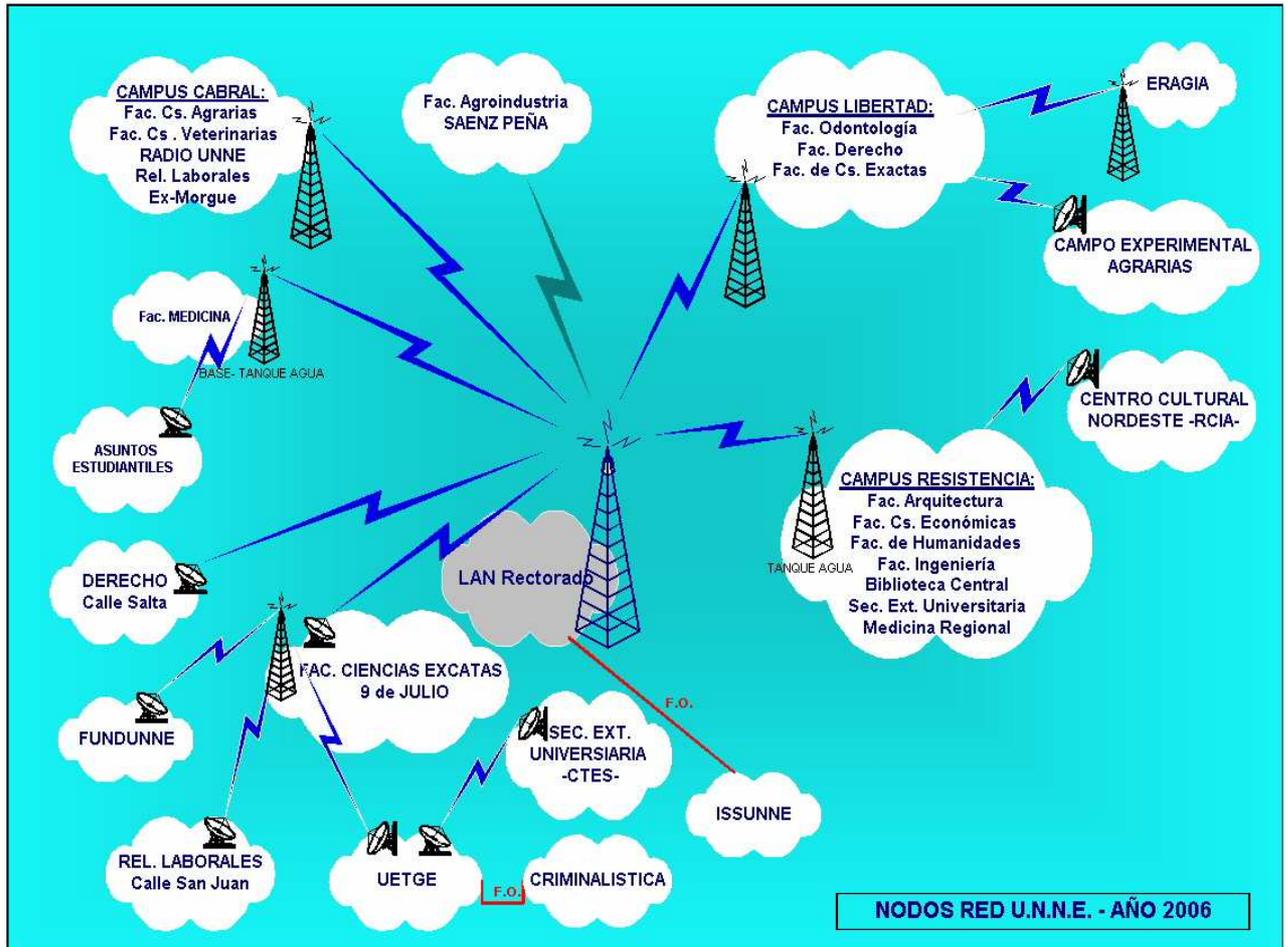
#### 4.2. Implementación de ofertas y servicios que utilizan **modalidades de enseñanza a distancia y nuevas tecnologías de la información** y la comunicación (servicios informáticos generales, redes, comunicaciones por videoconferencia, etc.).

- En diciembre de 2001 se inició el Programa UNNE-Virtual entre cuyas líneas de EaD se destacan: Apoyo al Ingresante, cátedras virtuales de distintas Facultades, Tecnicaturas dictadas con modalidad semipresencial en localidades de la provincia del Chaco. Asimismo se incorporó una plataforma comercial e-ducativa y una biblioteca digital.
- Red de Bibliotecas: en pleno funcionamiento desde el año 2006 cuando se concretó la posibilidad de utilización de un catálogo de acceso público en línea, que permite la búsqueda de datos bibliográficos vía internet.
- Implementación de sistemas transaccionales de gestión: SIU Guaraní, SIU Pampa, SIU- Wichi, SIU-Comechingones, SIU-Araucano, SIU-Kolla.

#### 4.3. Ampliación y mejoramiento tecnológico de la **Red Informática Integral**, con el equipamiento de conectividad de última generación a los enlaces de la Intranet y al acceso a Internet, con dos mil (2.000) computadoras integradas al mismo sistema. La UNNE es ahora propietaria de la totalidad de su red de datos, por lo que puede administrar en forma total el sistema.

Superación de la capacidad de la red inter-campus de 2 Mbps a 54Mbps. El sistema es escalable, lo que permitirá gestionar mejoras en función de la cada vez más exigente demanda de transporte de datos (información) de investigadores, docentes y alumnos.

<sup>6</sup> Datos del año 2006.



#### 4.4. Consolidación e integración de la información:

Se trabaja en forma centralizada en un entorno de prueba con el Datawarehouse que permite integrar y manejar grandes volúmenes de información provistos por los **Sistemas transaccionales de gestión** SIU-Guaraní, SIU-Pampa, SIU-Comechingones. Esto favorece la toma de decisiones y la ejecución de acciones a partir de imágenes integradas de los datos obtenidos.

#### 4.5. Ejecución del Plan de Obras Públicas:

Durante el período 1999-2005 se incrementó la superficie cubierta en la totalidad de las Facultades e Institutos; se construyeron y habilitaron 25.069 m<sup>2</sup>; además, se halla en proceso de construcción una superficie de 5.008 m<sup>2</sup>.

Incluye aulas para el dictado de clases, aulas informáticas, salas de bibliotecas, laboratorios, gabinetes para docentes con mayor dedicación, salas comunes para docentes, comedores y confiterías, salas y ambientes para recreación, campos de deportes y residencias estudiantiles.

En la ciudad de Corrientes la superficie cubierta se incrementó en el citado período en 12.704 m<sup>2</sup>, en tanto en la provincia del Chaco el incremento fue de 12.365 m<sup>2</sup> según se detalla en los siguientes cuadros –elaborados por la Dirección General de Construcciones-, con discriminación por uso:

INSTITUTO - FACULTAD	Sup. Totales	Aulas Boxes	Laboratorios	Biblioteca	Salas de Conferencias	Elementos de Seguridad	Infraestructuras	Dormitorios	Comedor y Cafetería	Administración	Espacios comunes	Observaciones
<b>OBRAS NUEVAS CORRIENTES</b>												
<b>CS. AGRARIAS Y VETER.</b>												
Biblioteca Agropecuaria	702			484,00						74,24	143,47	habilitado
Inst. Agrotecnico	210		136,00			c/incendio					74,00	en construcc.
<b>ISSUNNE</b>												
Casilla Guardia	12					12,16						habilitado
Albergue Estudiantil	341							282,38			58,56	habilitado
<b>MEDICINA</b>												
Ciencias Morfológicas	297										297,00	habilitado
Biblioteca	970			485,00					242,50		242,50	habilitado
<b>CS. EXACTAS</b>												
Laborat. Control de Miel	158		127,96							10,08	20,14	1° etapa
Instituto de Fisica	536	210,01	127,65							41,00	156,85	en construcc
<b>ODONTOLOGIA</b>												
Campus Av. Libertad	2.886	1.834,10		397,40		c/incend letreros esc					654,23	habilitado
Cabina Motocompresores	13						12,60					en construcc
<b>DERECHO</b>												
Modulo "B"	3.861	2.052,00		329,28		c/incend letreros esc					1.480,00	habilitado
<b>CAMPUS Av. LIBERTAD</b>												
Albergue Estudiantil	2.578							1.668,60			909,42	habilitado
Casilla Guardia	4					4,00						habilitado
<b>CAMPUS SGTO. CABRAL</b>												
Subest. Transformadora	24						24,00					habilitado
Pavimento acceso Biblioteca							pavimento					habilitado
<b>RECTORADO</b>												
Dpto. Informatica	113									35,00	78,00	en construcc
<b>TOTALES DE SUP. NUEVAS</b>	<b>12.704</b>	<b>4.096</b>	<b>392</b>	<b>1.696</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>1.951</b>	<b>243</b>	<b>160</b>	<b>4.114</b>	

INSTITUTO - FACULTAD	Sup. Totales	Aulas Boxes	Laboratorios	Biblioteca	Salas de Conferencias	Elementos de Seguridad	Infraestructuras	Dormitorios	Comedor y Cafetería	Administración	Espacios comunes	Observaciones
<b>CHACO</b>												
<b>CAMPUS RESISTENCIA</b>												
Albergue Estudiantil	1.301					c/incendio		570,00			731,00	parcial
Geociencias	764	493,30	47,70	47,30						50,50	125,00	1° Etapa
Tablero Factor Correc. De Potencia	17						16,60					habilitado
<b>INGENIERIA</b>												
Reparacion de Cubierta	600						600,00					habilitado
Ampliacion Planta Alta	880	346,00	18,00	397,40		c/incendio				28,00	91,00	habilitado
H° A° Dpto Electr. Y Mecanica	3.278	1.207,00	748,00	96,00						41,00	1.186,00	en construcc
<b>HUMANIDADES</b>												
Ampliacion Planta Alta	877	237,68			70,00	c/incendio				363,58	205,74	habilitado
<b>CENTRO CULTURAL NORDESTE</b>												
Ampliacion P. baja Y Alta	325	214,10				c/incendio					110,76	habilitado
<b>MEDICINA</b>												
Inst. de Medicina Regional Rcia.	339	60,45	104,46							102,35	71,88	Sup en Aulas Corresp. A Museo
<b>ARQUITECTURA</b>												
Modulos A, B y C	1.679	661,00			510,00	c/incend letreros esc emergencia					507,70	habilitado
Dpto de Historia	187	187,35										en construcc
<b>CIENCIAS ECONOMICAS</b>												
Ampliacion	1.445	1.006,25				c/incend letreros esc emergencia					438,31	1° Etapa
<b>AGROINDUSTRIAS</b>												
Saenz Peña	674	471,62								67,37	134,75	habilitado
<b>TOTALES DE SUP. NUEVAS</b>	<b>12.365</b>	<b>4.885</b>	<b>918</b>	<b>541</b>	<b>580</b>	<b>0</b>	<b>617</b>	<b>570</b>	<b>0</b>	<b>653</b>	<b>3.602</b>	

**4.6. Bibliotecas:** La UNNE cuenta con una Biblioteca Central, localizada en el Campus Resistencia, y con bibliotecas ubicadas en las Unidades Académicas. Además, en algunos Departamentos existen unidades de información propias.

La cantidad de ejemplares existentes en la Red de Bibliotecas de la UNNE es de 194.733; los ejemplares por alumno matriculado: 3,74.

Se ha conformado la Red de Bibliotecas, que permite el acceso al catálogo unificado de libros digitalizados de la Biblioteca Central, de las unidades de información de todas las Unidades Académicas, de centros participantes como el Instituto de Botánica del Nordeste entre otros, y de la Biblioteca Virtual de la SECyT, así como a la base de datos bibliográficos completa.

**4.7. Ejecución del Programa Mejoramiento de la Gestión Universitaria.** Se realizó la provisión de:

- PCs para uso de sistemas de administración de alumnos y de personal a todas las Unidades Académicas
- PCs y mobiliario a los docentes con mayores dedicaciones
- Elementos de apoyo didáctico a todas las Unidades Académicas (data, vídeos, proyectores, PC)
- PCs y mobiliario a las bibliotecas de las Unidades Académicas

**4.8.** Se conformaron **redes académicas interuniversitarias** para el desarrollo de actividades de docencia, investigación, vinculación y transferencia.

**4.9.** Se pusieron en marcha **proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la Ingeniería (PROMEI)** en forma cooperativa entre las Unidades Académicas y carreras acreditadas de la región, lo que facilita el aprovechamiento conjunto de los recursos físicos y humanos.

## **5 - CALIDAD DE LA EXTENSIÓN, LA VINCULACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

La Universidad Nacional del Nordeste otorga un lugar importante dentro de sus acciones a la implementación de Programas tendientes a vigorizar la vinculación con la sociedad a través de la interrelación horizontal y la generación de alianzas estratégicas con las instituciones sociales y productivas de la región.

Asimismo, instrumenta programas y proyectos que permiten consolidar la relación Universidad-Empresa y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, a la vez que promover la formación, capacitación y seguimiento de emprendedores en forma conjunta con los gobiernos municipales, provinciales y nacionales. Entre ellos se pueden mencionar:

- Programa Universidad en el Medio: En el año 2003 se presentaron setenta y ocho proyectos, de los cuales se aprobaron treinta y uno. En el año 2004, de los sesenta y un proyectos presentados, se logró la aprobación de cuarenta y dos y, en 2005, se presentaron sesenta y seis, de los cuales se aprobaron cincuenta.

- Observatorio Pymes Regional de la Provincia del Chaco (UNNE, Unión Industrial del Chaco, Gobierno del Chaco y Universidad de Bologna): Tiene como objetivo la producción de datos para la elaboración de políticas públicas articuladas en el territorio que aumenten la competitividad de la región y permitan la generación de empleo.
- Fomento de proyectos de desarrollo local y regional mediante convenios de cooperación y/o acuerdos de trabajo con organismos nacionales e internacionales, con gobiernos provinciales y municipales e instituciones del medio (economía y sociedad civil).
- Proyecto de Incubadora de Empresas de Base Tecnológica.
- Formación de cultura emprendedora en la Universidad.

Al año 2006 se encuentran vigentes 149 convenios con entidades internacionales, y 260 convenios con entidades nacionales.

## 6 - GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la concepción de la educación como un bien social, la gestión institucional ha avanzado hacia la consolidación de una Universidad **abierta, pública, gratuita y cogobernada**. A pesar de la crisis socio-económica e institucional ocurrida en el país a partir del año 2000, que agudizó la pobreza, el desempleo y las desigualdades sociales en la región y provocó la caída del financiamiento educativo, la Universidad Nacional del Nordeste ha mantenido y profundizado los fines y valores fundacionales, y su compromiso con las funciones de formación, investigación y extensión. En tal sentido pueden mencionarse:

- Incremento de los vínculos con los diversos sectores culturales, sociales y económicos de las Provincias de Corrientes y Chaco y de las regiones del Nordeste y Noroeste de la Argentina, a través de la implementación de proyectos y programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida, la protección ambiental y el desarrollo cultural.
- Atención regular de los servicios educativos y sociales y el pago de salarios. Un estratégico control de gastos permite sostener el Instituto de Servicios Sociales, y los Programas de Becas y Subsidios para estudiantes, la formación de posgrado e investigación.
- Fortalecimiento de instrumentos democratizadores del conocimiento que contribuyen a formar sujetos sociales críticos, reflexivos y capaces de afianzar las estructuras de representación y participación en la sociedad y a promover un desarrollo más justo y equitativo en la región (Educación a distancia, extensiones áulicas, Articulación, estrategias pedagógicas participativas de aprendizaje y autoevaluación, Programas de Extensión, y de Cooperación).
- Afianzamiento de la democracia en la Universidad Nacional del Nordeste: en el año 2006 se completan las instancias de elección de autoridades de las Unidades Académicas y de nivel central en un proceso de madurez y transparencia. En general los decanos resultan elegidos por unanimidad, privilegiando sobre el disenso, una misma visión de Universidad. Lo

mismo ocurre en el caso del Rector, electo por un nuevo período con el 93% de los votos de los miembros de la Asamblea Universitaria.

- Activa participación de los decanos y demás representantes de los claustros en las sesiones plenarias y reuniones de comisión del Consejo Superior, que permite avanzar en la consolidación de un modelo de gestión institucional caracterizado por la búsqueda permanente de consenso en la toma de decisiones.
- Esfuerzo sostenido de todos los miembros para el cumplimiento del mandato estatutario que atribuye al Consejo Superior *“la dirección de la Universidad y el desarrollo de funciones normativas generales, de definición de políticas y de control”*.<sup>7</sup>
- Desarrollo de instancias de planificación participativa integrando decisores y gestores del nivel central y de las Unidades Académicas:

En el año 2002 se realizaron encuentros institucionales con los miembros del Consejo Superior de la Universidad y los Consejeros Directivos de las Facultades. Estas jornadas estaban destinadas al análisis y evaluación de las acciones de la Universidad y a la definición, en forma participativa, de políticas y lineamientos de acción para el desarrollo y la gestión institucional.

En 2004 tuvo lugar un nuevo encuentro de los integrantes del Consejo Superior, autoridades de las Facultades, miembros del gabinete y de áreas de gestión central de la Universidad para realizar un seguimiento y análisis crítico de los avances logrados y para acordar temas y propuestas de una agenda de trabajo que redefinió, convalidó y reorientó las acciones encaradas en los Programas Centrales, en función de los cambios ocurridos en el contexto.

En 2006 se realizó el “III Encuentro Institucional de la Universidad”, del cual participaron los integrantes del Consejo Superior, autoridades de las Facultades, miembros del gabinete y de áreas de gestión central de la Universidad. En el mismo se analizaron a partir de la misión, visión y valores de la Universidad, dentro del contexto regional actual, las propuestas de lineamientos de acción, con vistas a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional sobre la base del Planeamiento Estratégico. Este encuentro se complementó con reuniones interfacultades realizadas en los Campus de Corrientes y Resistencia con la presencia de Consejeros Directivos y funcionarios de las Unidades Académicas.

- Creación de espacios y mecanismos institucionales que procuran captar las actuales demandas y los temas-problemas de la sociedad y darles respuesta oportuna y pertinente.

---

<sup>7</sup> Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste, art. N° 19.

**SEGUNDA PARTE: LOS PROGRAMAS  
CENTRALES EN EL MARCO DE LOS EJES  
DE POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Las principales líneas de política de la Universidad Nacional del Nordeste que fueron definidas y sostenidas en los Encuentros Institucionales realizados en los años 2002, 2004 y 2006, se configuran en cuatro ejes estratégicos: la formación y desarrollo del conocimiento, la integración de la estructura y la gestión académico-administrativa, la articulación del sistema educativo regional, y la vinculación y cooperación para el desarrollo sustentable.

Para poder avanzar en las acciones institucionales, previstas dentro del marco de estas orientaciones, fue necesario fortalecer los programas centrales y diseñar y ejecutar nuevos programas transversales a toda la Universidad.

A continuación se consignan, ordenados por ejes, los núcleos problemáticos detectados por la evaluación externa y en los primeros Encuentros Institucionales, y los respectivos programas centrales en los que se encuadran las actuales acciones institucionales orientadas a enfrentar y resolver esos problemas.

Luego se presenta un Informe sobre el desarrollo de aquellos programas en el marco de los ejes estratégicos.

Ejes	Núcleos problemáticos considerados en la formulación / fortalecimiento de los programas centrales	Programas centrales de la Universidad
FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia de porcentajes importantes de desgranamiento y deserción, y baja retención de los nuevos inscriptos que pone en cuestionamiento la adecuación de los sistemas pedagógicos, la estructura docente y la infraestructura y equipamiento de las carreras de grado, y advierte sobre la rigidez de los trayectos de formación.</li> <li>- Inadecuación de los diseños curriculares con respecto a qué se pretende enseñar, cómo hacerlo y en virtud de qué fines, objetivos y demandas.</li> <li>- Deficiencia en los sistemas de seguimiento y evaluación de los alumnos, docentes, planes de estudios.</li> <li>- Escaso debate sobre la pertinencia de las carreras de grado y posgrado en relación con las necesidades regionales.</li> <li>- Falta de un diseño eficiente para el período de transición en la convivencia de varios planes de estudio en las ofertas de grado (sistema de equivalencias, y articulación).</li> <li>- Escasos espacios curriculares destinados a la articulación con el medio para el desarrollo de prácticas profesionales y sociales de los estudiantes.</li> <li>- Débil incidencia del cambio curricular en la modificación de las normativas que regulan las modalidades de organización académica, de cursado y evaluación.</li> <li>- Insuficiente uso de metodologías alternativas o innovadoras de enseñanza y complementarias a la educación presencial; escasas acciones tendientes al diseño e implementación de ofertas educativas a distancia.</li> <li>- Acciones de formación en posgrado acotadas, de escasa interdisciplinariedad, inter-institucionalidad y continuidad; y sin diversificar en cuanto a modalidades, duración y temáticas.</li> <li>- Escasa articulación de la formación de posgrado con los proyectos institucionales y las estructuras académicas, con la formación del grado y con tendencias ambientales y disciplinares.</li> <li>- Falta de integración de los servicios de información en la universidad, con bibliotecas que funcionan en forma dispersa en las Unidades Académicas.</li> <li>- Desigual aplicación e implementación de las nuevas concepciones de bibliotecología.</li> </ul>	<p>Cambio curricular</p> <p>Formación docente continua</p> <p>Fortalecimiento del posgrado</p> <p>UNNE Virtual</p> <p>Mejoramiento de las dedicaciones docentes</p> <p>Incorporación y formación de recursos humanos</p> <p>Desarrollo de nuevas áreas interdisciplinarias de investigación</p> <p>Fortalecimiento de la red de bibliotecas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa tradición en la conformación de planes y programas capaces de integrar proyectos de I+D e investigadores en la misma área.</li> <li>- Falta de una política que garantice la continuidad de la formación de recursos humanos iniciada en la propia universidad a través de las becas de ciencia y técnica, y el perfeccionamiento (maestrías y doctorados).</li> <li>- Falta de una política de subsidios en universidades extranjeras y en el país para la formación en I+D que contemple la necesidad institucional de generar una masa crítica en áreas prioritarias.</li> <li>- Persistencia, en la práctica, del modelo académico centrado en cátedras y asignaturas que dificulta la optimización de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento, y de funcionamiento aislado y fragmentado de las Unidades Académicas que limita las posibilidades de dictado de materias comunes, organización conjunta de carreras de grado y de posgrado, reconocimiento ágil de equivalencias y correlatividades y desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.</li> </ul>	
INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento aislado de las Unidades Académicas, con dinámicas y prioridades propias que no siempre se alcanzan a integrar y articular con los Programas o Proyectos globales produciendo disociaciones entre la labor programática del Rectorado y las Secretarías Generales de la Universidad, y la comprensión y compromiso de las Unidades Académicas respecto de aquella.</li> <li>- Dificultades para el afianzamiento de las normas, reglas y representaciones compartidas, que faciliten la construcción de los consensos y la convivencia de los actores institucionales.</li> <li>- Limitaciones burocráticas para el uso eficiente del presupuesto y los recursos requeridos por las cuestiones de transformación institucional.</li> <li>- Falta de optimización en los mecanismos necesarios para el acceso a la información oportuna.</li> <li>- Falta de formación técnica específica en las diferentes áreas de gestión y administración.</li> </ul>	<p>Mejoramiento del sistema de gestión de alumnos SIU-Guaraní</p> <p>Mejoramiento de la gestión académico-administrativa - II Etapa</p>
ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de instancias comunes de las Universidades entre sí y de éstas con las jurisdicciones provinciales para la planificación conjunta, la coordinación de la gestión administrativa, la evaluación y el seguimiento de los procesos y resultados de las acciones educativas en la región.</li> <li>- Resistencia de las UAs para aceptar el intercambio con organismos provinciales.</li> <li>- Falta de comunicación e integración hacia el interior de las Áreas, Departamentos y Cátedras, que dificulta la conjunción de acciones de las Unidades Académicas para el intercambio con las jurisdicciones educativas.</li> </ul>	<p>Articulación con el nivel medio</p> <p>Articulación en el sistema de educación superior</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de una brecha significativa entre las competencias necesarias que deben poseer los alumnos ingresantes y la preparación real que consiguen en el nivel precedente.</li> <li>-Dificultades en la promoción de los nuevos inscriptos.</li> <li>-Persistencia de procesos burocráticos en el reconocimiento de los estudios realizados por alumnos en distintas facultades e institutos de nivel superior no universitario a fin de permitirles el tránsito entre Unidades Académicas de ambos niveles.</li> <li>-Ausencia de ciclos comunes en las familias de carreras de que se desarrollan en las Universidades y en los Institutos Superiores No Universitarios de la región.</li> <li>-Ausencia de sistemas de acreditación eficientes y eficaces.</li> <li>-Desigualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en el nivel universitario para una gran franja de población del interior de la provincia que, por razones económicas, han quedado al margen de estos servicios educativos.</li> </ul>	
<p>VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de coordinación horizontal (entre Unidades Académicas) y vertical (con los gobiernos y empresas).</li> <li>-Insuficiente articulación con redes nacionales e internacionales para la gestión de programas y proyectos académicos y productivos.</li> <li>-Falta de asignación específica de Presupuesto al Área de Extensión.</li> <li>-Inexistencia de estudios sistemáticos diagnósticos de la realidad regional y local.</li> <li>-Escaso reconocimiento de las actividades de extensión –en comparación con las actividades de docencia e investigación – para la valoración de antecedentes académicos.</li> </ul>	<p>La Universidad en el Medio</p> <p>Fortalecimiento de la vinculación tecnológica en la Universidad</p> <p>Cooperación internacional</p>

## INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS CENTRALES

### - FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

En el año 1994, la Secretaría General de Planeamiento había identificado una serie de dificultades resultantes del modelo de crecimiento y desarrollo académico de la Universidad Nacional del Nordeste, tales como: la segmentación, la compartimentación de la oferta, la carencia de posgrados, la ausencia de un régimen normativo y la existencia de un sistema bibliotecario deficiente<sup>8</sup>.

En el Documento de Autoevaluación Institucional que dio base a la evaluación externa, se habían señalado también varias debilidades que afectaban la capacidad de la Universidad para realizar una más extensa y relevante actividad de investigación científica y tecnológica.

Por su parte, el Informe de Evaluación Externa expresaba que: *“para avanzar en ese sentido la Universidad ha planteado la necesidad del aumento de las dedicaciones docentes, entendiéndose que de este modo se garantizará el mejoramiento de las dos áreas, ya que una mayor dedicación docente es el punto de apoyo para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El dato relevante es la estrecha vinculación asignada por las autoridades a la asociación entre las políticas docentes y estudiantiles. Es importante la característica señalada, ya que en la propuesta institucional, el mejoramiento de la calidad involucra a todos los sectores”*.

En este marco, se plantea la necesidad de mejorar la calidad académica de los alumnos y reducir las distorsiones producidas por la despareja formación previa, según el área de procedencia de los mismos. En la definición de la estrategia de desarrollo académico de la UNNE, el mejoramiento de la calidad de la docencia y de los rendimientos estudiantiles constituye un punto clave.

En el Informe de la CONEAU se insiste en la necesidad de instrumentar políticas, como continuar y potenciar los cursos de nivelación a distancia y posibilitar el dictado de asignaturas a distancia o en forma semi-presencial, con el fin de disminuir las actuales tasas de abandono,

Al finalizar la gestión de gobierno universitario del período 1998-2002, las Unidades Académicas habían realizado la reestructuración de sus planes de estudio de grado y se encontraban transitando diferentes estadios de implementación de los nuevos diseños. Asimismo, varias de ellas, estaban involucradas en procesos de acreditación de sus carreras.

Además se encara el fortalecimiento del Programa de Incorporación y Formación de Recursos Humanos, para potenciar no sólo la investigación sino también, a través de ella, el conjunto de políticas y estrategias de desarrollo académico, los servicios de biblioteca tradicionales y las nuevas posibilidades multimediales y de comunicación por medio de Internet.

La nueva conducción de la Universidad para la gestión 2002-2006, en su propuesta de gobierno, integra los objetivos y acciones de sus Programas Centrales en un Eje Estratégico definido como *“Desarrollo del conocimiento; investigación y formación de*

---

<sup>8</sup> Si bien la UNNE contaba con una importante cantidad de bibliotecas en las distintas sedes académicas y administrativas localizadas en las provincias de Corrientes y Chaco, no disponía de un “sistema de bibliotecas” que las interconectara y articulara.

*recursos humanos: Mejoramiento de la calidad, la excelencia y la pertinencia para detectar las demandas del medio y dar respuestas a los requerimientos de la sociedad*". En los sucesivos encuentros institucionales, ya mencionados en este informe, se determinan, convalidan y, en su momento, evalúan y reorientan las acciones estratégicas para la formación y desarrollo del conocimiento.

### **Programa de cambio curricular**

La UNNE transita por un proceso de Cambio Curricular, decisión del Consejo Superior adoptada en 1995, que cumplió en una primera etapa con la reforma paulatina de todos los planes de estudio de las carreras de grado y pre-grado.

En el período evaluado, atendiendo a múltiples demandas de las comunidades locales, se produce la creación de nuevas carreras y el dictado en las extensiones áulicas de otras ya existentes, todo ello en el marco de una política de crecimiento y expansión territorial, asegurando la pertinencia y la calidad de las propuestas a través de la responsabilidad académica de las Facultades y sus equipos.

En agosto de 2003 el Consejo Superior aprueba las propuestas de la Secretaría General Académica para los **Lineamientos de acción del Programa de Cambio Curricular. Segunda Etapa** (Res. CS N° 303/03), destinados a impulsar la evaluación curricular, la creación de nuevas ofertas interfacultades, la implementación de ciclos comunes a varias carreras y asignaturas compartidas, la incorporación de nuevas tecnologías a la enseñanza, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de los indicadores de rendimiento de los estudiantes en los primeros años de estudio.

### **Programa de formación docente continua**

Este Programa deriva de una de las líneas del Programa de Cambio Curricular y se crea por Resolución N° 698/98 CS como una estrategia de mejoramiento de la práctica pedagógica de los docentes pertenecientes a todas las Unidades Académicas de la Universidad.

Desde julio de 2002 viene desarrollando actividades de formación de corta y mediana duración, de alcance masivo, y se ha mantenido como una estrategia institucional continua de acciones de diferente índole, propósito, duración y cantidad de destinatarios, orientadas siempre al mejoramiento de la enseñanza en el ámbito de la Universidad.

Entre las acciones realizadas durante el período 2002-2006, se encuentran:

-Ofertas sistemáticas de formación en pedagogía universitaria, de las cuales se destacan:

- \_ Especialización en Docencia Universitaria: acreditada por la CONEAU, Resolución N° 294/04.
- \_ Maestría en Docencia Universitaria: Acreditado por CONEAU y por Resolución 061/06.
- \_ Curso de posgrado "Introducción a la Docencia Universitaria", ampliando la cobertura de la formación en temáticas específicas de la enseñanza universitaria.
- \_ Curso de posgrado "Cultura Institucional y Función Social de la Universidad. Propuestas de Cambio".
- \_ Talleres de formación en temáticas y metodologías de Educación a Distancia.
- \_ Jornadas y Cursos destinados a docentes de asignaturas de primer año de todas las carreras.

-Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras: realizadas en los años 2003 y 2005. Constituyen un espacio en el que los docentes comparten experiencias pedagógicas relevantes con sus colegas de toda la Universidad.

-Programa de Publicaciones: Se desarrolla a través de la imprenta y de la editorial de la Universidad (EUDENE). También a través de la página web donde se publican trabajos de investigación de docentes de la UNNE.

### **Programa de fortalecimiento del posgrado**

En agosto de 2002 se crea la Dirección de Posgrado ante la necesidad de coordinar, organizar y agilizar las actividades de formación de posgrado y realizar el seguimiento de las propuestas de las distintas Unidades Académicas en lo concerniente al proceso de acreditación de las carreras.

Para asistir a esta Dirección, se conforma la Comisión Asesora de Posgrado, constituida por los responsables de posgrado de las Facultades, a efectos de coordinar actividades referentes a organización, estructuración, normalización y compatibilización de proyectos del área y promover mecanismos para la realización de actividades y estudios de posgrado interdisciplinarios entre las distintas Unidades Académicas de la propia universidad e interinstitucionales con otras universidades argentinas y extranjeras.

Se implementa el Programa de Formación Continua para Profesionales Universitarios, cuyo objetivo es garantizar el mejoramiento del ejercicio profesional a través de la actualización, perfeccionamiento y profundización de los conocimientos adquiridos en el grado.

### **Programa de mejoramiento de las dedicaciones docentes**

En el año 2003 el Consejo Superior aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes (Resolución CS N° 158 / 03).

Con ello se avanza en la posibilidad de impulsar líneas de investigación y desarrollo priorizadas por la Universidad y permite estimular la inclusión de actividades de extensión y transferencia para atender a problemáticas de diversos sectores de la realidad social.

Se flexibiliza la distribución de la carga horaria de la dedicación, sosteniendo la relevancia de las actividades de investigación y docencia e incorporando las de extensión, transferencia y gestión universitaria, y además promueve la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios o multidisciplinarios.

En el año 2004 el Consejo Superior aprueba una nueva Ordenanza de Mayores Dedicaciones (Res. CS N° 288/04) que introduce reformas en el sistema de evaluación y seguimiento de proyectos, define parámetros de mayor productividad en docencia, investigación y extensión, y facilita la movilidad de los docentes en los cargos concursados.

### **Programa de incorporación y formación de recursos humanos**

Incluye una serie de programas específicos que concretan lineamientos institucionales para el área. Con el objetivo de formar recursos humanos desde el año 1994 se desarrolla el Programa de Becas de Investigación estableciendo dos líneas:

- Investigación en temas de libre elección por parte de los solicitantes y/o directores, con el objeto de preservar la libertad académica (Temas Libres);

- Investigación en temas de mediata transferencia al medio socio-productivo regional (Temas Transferibles).

En el año 2003 se aprueba la normativa para la Acreditación de Proyectos de Investigación (Resolución CS N° 240/03), que incorpora cambios significativos, referidos a la evaluación de los proyectos y a aspectos operacionales de los mismos. La valoración es realizada por pares externos -extra-regionales-, expertos en la temática del proyecto presentado tanto en Investigación Básica como en Desarrollo Tecnológico, sobre la base de estándares de “calidad” académica equivalentes para ambos tipos de proyecto.

Desde 1994 se ejecuta en la Universidad el Programa de Incentivos a Docentes–Investigadores implementado por el Ministerio de Educación, Ciencia e Innovación Productiva (Decreto 2.427/93). El ingreso de los docentes a este Programa se realizó a partir de diferentes llamados a categorización. A través de los mismos se incrementó el número de categorizados incorporados a las actividades de I+D en la Universidad.

### **Desarrollo de nuevas áreas interdisciplinarias de investigación**

Con el objetivo de promover el desarrollo de investigaciones y formación en el campo de las Ciencias Sociales y consolidar un espacio institucional propio se crea, por Resolución del Rectorado N° 3693/02, el Centro de Estudios Sociales (CES) dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, en diciembre del 2002.

Las líneas de investigación del CES adscriben tanto a los actuales desarrollos de las ciencias sociales como a los problemas relevantes de la región. Las temáticas que se abordan son: Procesos de inclusión-exclusión, Participación y construcción de ciudadanía, Problemática educativa actual, Mercado de trabajo, Estudios de género y, como líneas transversales, Representaciones sociales e Imaginarios sociales. Los resultados se publican a través del sello editorial de la Universidad

Asimismo el CES realiza actividades de extensión y transferencia, y con la finalidad de generar vínculos de trabajos, integra redes inter-institucionales nacionales e internacionales. Desde su creación ha recibido a beneficiarios de todos los niveles del Programa de becas de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.

En marzo del año 2003 se firma el convenio de creación del Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña entre las Universidades Nacionales de Córdoba, Formosa, Nordeste, Salta y Santiago del Estero. El Instituto, con sede en Santiago del Estero, tiene como fin profundizar el conocimiento de la región poniendo en evidencia sus problemas mediante el estudio sistemático del ambiente. Con un enfoque interdisciplinario y la planificación estratégica de soluciones sostenibles y de innovación productiva a la problemática rural / ambiental, pretende contribuir a una mejor calidad de vida de la población y propiciar el desarrollo y formación de sus recursos humanos.

En el marco del Proyecto de Investigación Aplicada a los Recursos Forestales Nativos (PIARFON) de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, las Universidades Nacionales del Nordeste y de Formosa ejecutan un proyecto para el desarrollo de tecnologías sistematizadas de aprovechamiento múltiple, restauración, conservación y mejoramiento de la masa boscosa de la zona subhúmeda del Parque Chaqueño.

El dictado de la Maestría en Gestión Ambiental y Ecología, en tres períodos sucesivos a partir del año 1995, dio origen al Centro de Gestión Ambiental y Ecología -

CEGAE- cuya misión es promover y contribuir al proceso de desarrollo sustentable, desde la educación, la investigación y la gestión ambiental en la UNNE. En el marco de la investigación orientada al ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable se implementa el SIGEA (Sistema de Información y Gestión Ambiental) que provee información vinculada al ambiente y demandada por los sectores productivos y sociales. Las actividades del CEGAE se integran con acciones de educación formal y no formal continua tales como la implementación del proyecto AGENDA LOCAL 21 (Programa de Aplicación del Lineamiento de Desarrollo Sustentable en el NEA).

En el marco del Programa Permanente de Gestión para el Desarrollo Sustentable se conforma un grupo interdisciplinario -Facultad de Humanidades, CEGAE, Centro de Geociencias Aplicadas, Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña- con el fin de promover la formación de recursos humanos, e integrar y / o desarrollar proyectos de investigación y programas de educación ambiental.

### **Programa UNNE-Virtual**

El Programa se inicia en diciembre de 2001 para generar un modelo de Educación a Distancia que brinde respuesta a las necesidades institucionales y permita tener presencia en la región a través de la implementación de carreras a distancia, en el marco de su articulación con los otros Programas Centrales y Unidades Académicas de la Universidad. Las propuestas y actividades de UNNE-Virtual tienen por objetivo central incrementar la presencia del Programa en los distintos ámbitos de la Universidad así como tener presencia en la región mediante la implementación de carreras a distancia.

El Programa se concibió en dos etapas: de organización y de construcción como unidad académica..

La acción inicial fue el Curso de Apoyo al Ingresante (CAI) con modalidad virtual, a cargo de un equipo técnico-pedagógico, con un diseño particularizado y consensuado entre equipo técnico de UV y equipos docentes de las Unidades Académicas. Además del CAI se implementan, a partir del 2006, el Curso Introductorio a las Ciencias Agrarias y los módulos Química y Metodología de Estudio del Curso de Nivelación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.

Desde el año 2002, con el objetivo de aglutinar la red de apoyo de la educación a distancia en la Universidad se han desarrollado diversos cursos relacionados con la temática de la EaD y de manejo de TICs: formación para coordinadores y tutores de ofertas académicas a distancia y cursos introductorios a distancia para los alumnos.

En diciembre de 2003 se incorpora una plataforma comercial e-ducativa, lo que produjo un incremento cualicuantitativo en la programación de las ofertas de grado (cursos y cátedras). El crecimiento acelerado a partir del año 2004 de las ofertas on-line se acompaña de un encuadre legal (Resol. N° 451/04) que establece las normas de procedimiento de presentación, evaluación y aprobación de ofertas de grado.

En el año 2005 se comienzan a implementar cátedras de distintas Facultades que utilizan la modalidad a distancia como complemento de la presencial.

También se publica el Boletín Electrónico Informativo y a partir de abril de 2006 se incorporó una Biblioteca Digital.

A partir de marzo de 2006, se implementa en las localidades de General Pinedo y Juan J. Castelli -Chaco- la Tecnicatura en Informática -Facultad de Ingeniería- mediante dictado semipresencial y en el año 2007 se iniciará la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, de la misma Facultad.

El Programa UNNE-Virtual trabaja en conjunto con otras instituciones de la región y Latinoamérica para la difusión de la información y el desarrollo de proyectos conjuntos. Desde marzo de 2005 el Programa UNNE-Virtual participa de las Comunidades virtuales de gestores de información y conocimiento o Redes de conocimiento transorganizativas -Red Interuniversitaria Iberoamericana de Educación, Ética y Ciudadanía (RIIEEC – INEEC) y Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA)-. En el marco de esta última Red se desarrolla el proyecto de investigación acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica “Historia de la educación a distancia en la Argentina: un abordaje de la segunda mitad del siglo XX desde las universidades públicas”.

### **Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Nordeste**

La Red de Bibliotecas de la UNNE es un sistema cooperativo y descentralizado, integrado por la Biblioteca Central, las Unidades de Información de Facultades e Institutos, a los que se suman centros participantes, tales como el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE), el Instituto de Ictiología del Nordeste (INICNE), el Instituto de Investigaciones Geo-históricas (IIGHI), el Centro de Información Bioagropecuaria y Forestal (CIBAGRO), el CEGAE y la Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA).

El objetivo de la Red es compartir recursos e intercambiar información de manera eficiente, a fin de satisfacer la creciente demanda de servicios y productos de información por parte de los usuarios.

La Red utiliza el sistema PÉRGAMO -software integrado para la gestión integral de bibliotecas-, en una versión cliente/servidor que permite el acceso desde cualquier localización.

### **- INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

El Informe de Autoevaluación presentado en 1999, aunque registraba avances en las acciones tendientes a lograr una mayor actualización e integración de las estructuras académico administrativas existentes y la evaluación de los procesos que se desarrollaban a fin de lograr los cambios necesarios, reconocía limitaciones y falta de consolidación en algunas áreas.

En el mismo sentido, el Informe Final de Evaluación Externa, sugería intensificar *“las acciones tendientes a mejorar la integración institucional más allá de la federación de facultades que hoy funcionan con dinámica y objetivos particulares”*.

En base a dicha recomendación, en la gestión de gobierno del período 2002-2006 se considera necesario continuar y profundizar aquellas acciones proponiendo al efecto<sup>9</sup>:

- *“Fortalecer una cultura de cooperación por sobre la de competencia entre las Unidades Académicas, ello coadyuvará a encarar conjuntamente alguno de los problemas complejos que experimenta la región, que requieren tal colaboración para su tratamiento.*
- *Mejorar la comunicación y la información interna.*
- *Fomentar la participación -desde el inicio- en la gestación de las grandes líneas de acción.*

---

<sup>9</sup> Documento Lineamientos de la Gestión, Arq. Oscar V. Valdés, año 2002.

- *Fomentar el compromiso con las acciones que emprende la institución por parte de todos los claustros y personal no docente*
- *Promover las carreras, institutos o programas de investigación inter facultades que potencien los recursos existentes”.*

En el Encuentro de la Isla del Cerrito del año 2004 se plantea la necesidad de dar continuidad a los Programas y Proyectos de la Secretaría General de Planeamiento tendientes a mejorar y reforzar la articulación y la unidad institucional. Por su importancia en orden a la integración de la Universidad se destacan los Programas Centrales de Mejoramiento de la Gestión Académico-Administrativa - II Etapa, y de Autogestión de Alumnos SIU Guaraní

### **Programa de mejoramiento de la gestión académico-administrativa – II Etapa**

Durante los años 1997/98 la Secretaría General de Planeamiento encara la primera etapa del Programa, consistente en el relevamiento de la estructura orgánico – funcional, los Circuitos de Circularización y Procesos, los Sistemas y las Normas de Procedimientos Administrativos.

En el año 1998 por Resolución N° 794 CS se dispone la realización de una nueva etapa del Programa con la finalidad de analizar las modificaciones a implementar en las estructuras, los procesos y las herramientas de gestión organizacional, tanto del Rectorado como de las Facultades e Institutos.

En el marco de dicho Programa, en septiembre de 2003 fue aprobado el **Proyecto Organización y Métodos – II Etapa** denominado “Actualización y Flexibilización de la Estructura Orgánica, los Circuitos y las Normas de Procedimientos Administrativos de la Universidad” en el cual se retomaron las acciones iniciadas en 1998<sup>10</sup>.

Se trata de un proyecto considerado prioritario para superar problemas detectados -desactualización, desarticulación y heterogeneidad- que dificultan el desarrollo de una gestión eficiente.

Los objetivos del Proyecto son:

- \_ Definir una estructura orgánico - funcional de toda la Universidad.
- \_ Confeccionar un digesto de circuitos y normas administrativas.
- \_ Elaborar un registro de descripción y especificación de puestos con el detalle de los perfiles.
- \_ Implementar un plan de capacitación continua, un método de evaluación de desempeño y un régimen de llamado a concurso.

Actualmente la Dirección de Organización y Métodos dependiente de la Secretaría General de Planeamiento se encuentra abocada a la tarea del rediseño de las Estructuras de conducción y gobierno universitario, de desarrollo estratégico, y de gestión.

### **Programa de Autogestión de Alumnos - SIU Guaraní**

En el año 1997 la Secretaría General de Planeamiento inicia acciones con vistas al desarrollo de un Sistema Unificado de Autogestión de Alumnos con soporte de la Intranet que permita interconectar a todas las dependencias de la Universidad. Dichas acciones no continúan por falta de personal técnico y de recursos financieros; al mismo tiempo se toma conocimiento de la experiencia iniciada en las Universidades Nacionales con el

---

<sup>10</sup> El Proyecto se presentó en el marco de la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias de ese año.

Sistema de Información Universitaria (SIU) el cual se considera más completo y conveniente para su implementación.

Con la adopción del SIU, se encaran acciones de capacitación y formación de personal, adquieren los primeros equipos informáticos, instalan los motores de bases de datos, realizan los diseños y adaptaciones, generan los archivos principales, y comienzan las migraciones de las bases de datos de las distintas Facultades e Institutos.

Si bien el SIU Guaraní (gestión de alumnos) es aceptado, avanza con distintos ritmos e importantes asimetrías. Al mismo tiempo, al coexistir con sistemas propios de cada una de las Unidades Académicas, se dificulta el desarrollo de una gestión eficiente, persistiendo situaciones de desarticulación y heterogeneidad.

En septiembre de 2003 se aprueba el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Autogestión de Alumnos, con el objetivo de contribuir, con un sistema uniforme para toda la Universidad, a las reformas administrativas requeridas por las Unidades Académicas sobre la base del SIU-Guaraní.

Se establecen como objetivos específicos acelerar el sistema de inscripciones de los alumnos ingresantes, agilizar los procesos de reinscripción anual, inscripción a cursos, exámenes, consulta de notas, regularidad, etc. de todos los alumnos de la UNNE. También se propone activar la obtención de la información y de los documentos que los estudiantes regularmente solicitan al Departamento Alumnado de la respectiva Unidad Académica, facilitar la actualización periódica de los datos estadísticos, y utilizar dicha información como insumo de política de gestión universitaria.

## - ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL

Entre los objetivos de la UNNE como institución que realiza el servicio público de educación superior, se destaca la cooperación con todas las entidades educativas. Es así que la Universidad genera y coordina acciones para la vinculación entre sus ofertas y las surgidas de los Sistemas Educativos de la región, con especial referencia a una articulación vertical y horizontal con los niveles medio y superior no universitario.

Para ello crea la Dirección de Articulación de Niveles Educativos (Resolución N° 2058/02 CS) con dependencia jerárquica del Rectorado, con el fin de desarrollar las propuestas surgidas en el Encuentro Institucional de septiembre de 2002, a saber:

- Instrumentar programas de articulación con el Nivel Medio.
- Avanzar en el estudio de integración del Subsistema de Educación Superior, con Institutos de Nivel Superior No Universitario, explorando las alternativas de trayectos iniciales comunes o proponiendo circuitos de articulación posteriores a la titulación de esos establecimientos.
- Lograr mayor articulación horizontal hacia dentro de la Universidad.

### **Programa de Articulación con el Nivel Medio**

El Informe de Evaluación Externa hace especial referencia al problema de la “articulación con el nivel de Enseñanza Secundaria”. En respuesta, se implementa el Programa de Articulación con el Nivel Medio (Resolución N° 195/03 CS) como una estrategia básica para retener un mayor número de alumnos de primer año.

En el marco de este Programa se realizan los siguientes Proyectos:

- Apoyo a la Articulación Universidad – Escuela Media, cuyo objetivo es consolidar el proceso de articulación con los sistemas educativos provinciales de Corrientes y Chaco.
- Apoyo a la Articulación Universidad – Escuela Media II, con la participación del Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad, con el objetivo de afianzar el proceso de articulación y desarrollar estrategias de intervención en los niveles educativos involucrados, para mejorar la transición del nivel medio hacia la universidad.
- Apoyo al último año del Nivel Medio / Polimodal para la articulación con los estudios superiores, con el fin de ofrecer capacitación extracurricular en contenidos que faciliten a los jóvenes un recorrido más fluido en su tránsito hacia el Nivel Superior.
- Apoyo a la Escuela Media: respondiendo a la convocatoria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, las Facultades ejecutan proyectos orientados a profundizar el mejoramiento de la Escuela Media en las áreas de gestión escolar, currículo, enseñanza y aprendizaje.

### **Articulación con el Sistema de Educación Superior**

La Universidad desarrolla políticas específicas de articulación con el nivel superior no universitario y de fortalecimiento de las relaciones interuniversitarias.

#### **a) Articulación Universidad – Institutos Superiores No Universitarios**

La Resolución N° 632/04 CS constituye el marco normativo para las acciones de articulación entre la Universidad y los Institutos Superiores No Universitarios. La norma se basa en propuestas de la Secretaría de Políticas Universitarias y, específicamente, en el Acuerdo Plenario N° 51 del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior del Nordeste Argentino (CPRES NEA) de agosto de 2003.

Su objetivo es articular los trayectos iniciales (ciclos de nivelación, ciclo general común, primeros años) entre las ofertas de las Universidades participantes y la de los Institutos Superiores No Universitarios de la región. En este sentido se impulsan acciones conjuntas de planificación, ejecución y seguimiento, y procesos de capacitación destinados a los actores involucrados en la articulación que favorezcan la construcción de un Sistema de Educación Superior integrado.

En este contexto se implementan las siguientes acciones:

- Reconocimiento por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura del primer año de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información a los egresados con el título de Analista Programador del Instituto Superior de Curuzú Cuatiá (Corrientes).
- Reconocimiento por la Facultad de Humanidades de los ciclos iniciales e intermedios de la Licenciatura en Letras a los egresados del Profesorado en Lengua y Literatura del Instituto Superior de Villa Ángela (Chaco).
- Articulación entre la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior de la ciudad de Paso de los Libres y la oferta del Instituto “Juan M. de Rosas” de la ciudad de Posadas.
- Estudio de oferta y demanda de los Institutos Superiores No Universitarios de la Provincia (Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes)

#### **b) Articulación Interuniversitaria**

Las acciones en este ámbito buscan consolidar políticas relacionadas con:

- La integración entre los componentes del Sistema de Educación Superior.
- La instalación de trayectos iniciales de formación superior en el interior de las provincias.
- La prolongación de la permanencia de los alumnos en sus localidades de origen.
- La redistribución del ingreso universitario hacia los Institutos Superiores.
- La promoción del desarrollo local.

En el marco de la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias se ejecuta el Proyecto de Articulación de los Ciclos de Nivelación / Introducción y del Ciclo General Común / Primeros Años, de las Carreras Pertenecientes a las Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Misiones, del Nordeste, de Formosa e Instituciones Superiores no Universitarias de los Sistemas Educativos Provinciales.

En el año 2002 se firma el Convenio de Cooperación entre las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Formosa, Nordeste y Misiones destinado a regular la interacción e integración contemplando fines comunes, tales como:

- el desarrollo educativo, cultural, científico, tecnológico y económico de las Universidades,
- el fortalecimiento de los lazos regionales universitarios que permitan mejorar la calidad y eficacia en la prestación de los servicios a la comunidad donde están insertas, y
- el aprovechamiento eficiente y oportuno de sus recursos.

El objetivo es constituir una Red de Cooperación Interuniversitaria para promover el desarrollo de la enseñanza superior, la realización conjunta de cursos, tareas de grado y posgrado e investigación científica. Se crean Comisiones de Extensión, de Articulación, de Grado y Posgrado, de Ciencia y Técnica, y de Relaciones Internacionales y Cooperación, cuyas propuestas son tratadas por los Rectores en reunión plenaria.

Asimismo se aprueba un proyecto para sumar a la UNNE al consorcio constituido por las Facultades de Ingeniería de la Región NOA. El objetivo principal del consorcio es el establecimiento de un Ciclo Común de Articulación para todas las carreras intervinientes. Esta acción, a su vez aporta a la articulación interna entre las carreras de Ingeniería actualmente distribuidas entre las Facultades de Ingeniería, de Agroindustrias, y de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.

A partir del mes de febrero de 2005 la UNNE participa, a través de las carreras de Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Química en el *Proyecto 6 x 4 (Seis profesiones en Cuatro Ejes)*, con vistas a garantizar parámetros de calidad en la formación de grado, de posgrado e investigación y en la evaluación de carreras, que faciliten la movilidad de estudiantes y graduados.

Desde 2006 se integra la carrera de Arquitectura al *Proyecto Tuning América Latina-Europa*, destinado a establecer acuerdos que garanticen la compatibilización entre los planes de estudio de universidades de la región, en base a la definición de competencias que deben asegurarse en la formación profesional.

En diciembre del mismo año se realiza el lanzamiento de la Especialización en Didáctica y Currículum, carrera de Posgrado Cooperativo entre las Universidades Nacionales del Nordeste, Formosa y Misiones en articulación con los Ministerios de Educación de la Nación y de Corrientes, y de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria en cooperación con las Universidades Nacionales de Formosa, Misiones y Santiago del Estero.

Mediante la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se dicta en el ámbito de la UNNE el Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de Málaga, España, en el marco de un Acuerdo firmado entre ambas universidades.

#### - VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

El Informe de Evaluación Externa destacaba el desarrollo de varios programas y actividades de extensión universitaria y de transferencia de tecnología y la creación, en 1998, del Área de Propiedad Intelectual e Industrial como nueva instancia vinculada con aquellas actividades.

Se mencionan, asimismo, el intercambio de docentes y alumnos con universidades nacionales y extranjeras, la participación en redes académicas internacionales, y la realización de Convenios y Acuerdos con universidades e instituciones extranjeras y argentinas.

Entre las acciones de mayor impacto se citan los cursos de educación no formal (especialmente idioma inglés y computación) y el programa “La Universidad en el Medio”, articulado con los convenios UNNE–Municipios, firmados con numerosas intendencias de las provincias de Corrientes y Chaco.

La Comisión de Pares Evaluadores (CPE), en su Informe, afirma que “la evaluación cualitativa surgida de las entrevistas con miembros de la Universidad y con actores externos, permite sostener que la actividad de extensión y transferencia es muy valorada en el medio” y sugiere “promover un proceso de puesta en común, entre los respectivos responsables del Área de Extensión y de la Gerencia de Prestación de Servicios y Transferencia Tecnológica, creada en 1994, sobre objetivos, cursos de acción, actividades y especificidades, como paso inicial para un planeamiento estratégico de este conjunto de funciones”.

Asimismo, se recomienda continuar el impulso dado por la Secretaría de Extensión a la promoción de debates sobre los grandes problemas de la sociedad, ya que “ofrece a la Universidad la posibilidad de aportar sus recursos humanos, conocimientos y capacidad organizativa para contribuir a las discusiones de fondo sobre el futuro de la comunidad, proyectándose así a un ámbito más amplio que el de las necesidades locales o el del aporte tecnológico a las empresas”.

Estas consideraciones son tomadas en cuenta en los Lineamientos de Gestión de Gobierno para el período 2002-2006. En los mismos se otorga un lugar importante dentro de las acciones de la Universidad a la implementación de Programas tendientes a fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la interrelación horizontal y la generación de alianzas estratégicas con las instituciones sociales y productivas de la región. También, propone instrumentar programas y proyectos que favorezcan el fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, a la vez que promover la formación, capacitación y seguimiento de emprendedores en forma conjunta con los gobiernos municipales, provinciales y nacionales.

Entre las estrategias para el fortalecimiento de las acciones de extensión, vinculación y transferencia, en el marco de los objetivos de integración institucional, cabe mencionar la constitución de la Red de Secretarios de Extensión y la Red de Responsables de Vinculación Tecnológica, respectivamente coordinadas por la

Secretaría General de Extensión y la Unidad Ejecutora de Transferencia y Gestión Estratégica (UETGE) e integradas por las Unidades Académicas.

### **Programa la Universidad en el Medio**

Aprobado por Res. N° 026/03 CS y Res. N° 180/04 CS, este Programa tiene como objetivo promover el desarrollo de proyectos de extensión, entendiendo como tales las propuestas de procesos transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región tendientes a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad. El Programa prevé el apoyo financiero de Proyectos mediante una partida presupuestaria aprobada por el Consejo Superior de la UNNE. A través de Red de Secretarios de Extensión Universitaria se ha adecuado su reglamento a efectos de lograr una amplia convocatoria de los distintos claustros, la participación de todas las Unidades Académicas y una mayor pertinencia con la región de los proyectos presentados.

Mediante los proyectos impulsados por el Programa se concretan acciones de fortalecimiento de instituciones y organizaciones productivas, sociales y estatales destinadas al desarrollo productivo, al desarrollo tecnológico y al desarrollo humano.

Las mismas están orientadas a beneficiarios con reales necesidades de apoyo de la Universidad, cuyas formas más habituales de participación en los proyectos que se realizan en ese ámbito comprenden instancias grupales con reuniones informativas, de intercambio y demostraciones prácticas, seguidas por la activa y directa capacitación y la utilización de los recursos tecnológicos.

En el periodo 2003 – 2006 se aprueban y financian 134 proyectos de todas las Facultades e Institutos de la UNNE. Una Comisión Asesora de Extensión, integrada por miembros de cada una de las Unidades Académicas, se encarga de la evaluación, siendo los proyectos aprobados con posterioridad por el Consejo Superior.

Los equipos de trabajo que ejecutan los proyectos tienen carácter interdisciplinario, pudiendo participar personal no docente de la Universidad, organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales, públicas o privadas. Actualmente el Programa involucra alrededor de 500 alumnos y 180 docentes de la UNNE, y 200 profesionales de la región.

### **Programa de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica en la Universidad**

Las acciones de vinculación tecnológica se institucionalizan en el año 2004 como Programa de desarrollo y vinculación de la Universidad con la sociedad civil, con el medio socio-productivo en la región NEA y con la comunidad universitaria.

De este modo, la Universidad se involucra en aquellos temas importantes para el desarrollo de la región y de la ciudadanía. El Programa es implementado por la Unidad Ejecutora de Transferencia y Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable y sus actividades canalizan las demandas de la sociedad, dando lugar a relaciones bidireccionales de la Universidad con el medio y la empresa, características que la diferencian de las actividades de extensión, que se dirigen a sectores sociales menos favorecidos y con carácter unidireccional.

La prestación de servicios ofrecida por la Universidad no busca competir en el mercado con los profesionales; colabora con el desarrollo de la sociedad, dentro del cual

el componente tecnológico es un factor más. Al mismo tiempo, las acciones de vinculación y transferencia conllevan un incremento de los ingresos propios generados posibilitando un mayor grado de autofinanciamiento en la administración del sistema.

El Programa comprende actividades de formación y capacitación en gestión tecnológica y en desarrollo local destinados a actores de las empresas, los gobiernos, la sociedad civil y la propia Universidad. Las instancias de formación de los agentes de las Unidades Académicas posibilitan la selección de postulantes para ampliar el equipo de Vinculación Tecnológica en las mismas.

Un programa especial lo constituye el proyecto de Incubadora de empresas de base tecnológica, destinado a la instalación de esta herramienta de reactivación económica, basada en la transferencia de conocimiento aportado desde la Universidad a los emprendimientos para hacerlos altamente competitivos. A través de ella se genera un vínculo para impulsar proyectos de pequeños y medianos productores que no cuentan con asesoramiento o mecanismos para canalizarlos.

Otras actividades tienen que ver con la sensibilización, promoción, comunicación y difusión de información.

El aumento de actividades de transferencia y prestación de servicios a empresas e instituciones del medio, está dado por el crecimiento de la visibilidad y el fortalecimiento de la presencia de la UNNE en los sectores productivos, en las instituciones sociales y en los organismos oficiales. Esta mayor presencia favorece la generación de acuerdos con empresas de producción, industrialización, servicios y entidades socio – productivas del medio y de la región.

### **Programa de cooperación internacional**

En los últimos años la Universidad apuesta a consolidar un espacio de cooperación académica, científica y tecnológica en los campos delineados como prioritarios para los gobiernos de la región, promoviendo el desarrollo socio-económico y el fortalecimiento del tejido productivo, en el marco de la Cooperación Internacional.

El Programa apunta a:

- El establecimiento de la Red de Delegados de Cooperación Internacional.
- La conformación de un ámbito de trabajo específico en materia de relaciones internacionales y cooperación académica, científica-tecnológica.
- La promoción y desarrollo de una nueva línea de trabajo: Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- La mayor integración entre Programas impulsados por la Universidad y proyectos y acciones que llevan adelante las Unidades Académicas e Institutos de la UNNE.
- La agilización de los procedimientos administrativos que requieren estas actividades.
- La generación de una dinámica de intercambio e interacción permanente a través de reuniones frecuentes, de comunicaciones vía correo electrónico y de publicaciones en el sitio específico en la web.

Las acciones de cooperación académica, científica y tecnológica se visualizan en la conformación de redes y la firma de convenios con Universidades y Agencias nacionales, latinoamericanas y europeas.

Estos acuerdos permiten la movilidad de docentes y alumnos lo que significa la generación de nuevos proyectos y la internacionalización de los contenidos, con

impactos diversos en la curricula y las prácticas de docencia e investigación en la Universidad.

Por otra parte, identifican y captan líneas de financiamiento internacionales de cooperación para el desarrollo local en programas de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**TERCERA PARTE: INFORME DE  
AUTOEVALUACION DE LA UNIVERSIDAD**

Esta parte del Documento contiene dos secciones, “Evaluación de las Funciones básicas de la Universidad” y “Agenda de problemas”.

En este tramo integrador de la autoevaluación institucional se toman como insumos la información básica y los informes de autoevaluación de las unidades académicas y unidad central. Asimismo se considera la información resultante de entrevistas y encuestas y los informes producidos a partir de la puesta en discusión de los documentos preliminares con los diversos actores de la Universidad.

Se ha tenido cuidado en no reducir el análisis a una sumatoria o síntesis de las posiciones y apreciaciones parciales. El objetivo ha sido aportar miradas analíticas y evaluativas que contribuyan al diagnóstico integral de la Universidad y a la formulación de las propuestas para el mejoramiento de la calidad institucional.

En la sección I “Evaluación de las Funciones básicas de la Universidad”, se analizan los procesos desarrollados, los resultados obtenidos y las apreciaciones de los distintos actores referidos a las dimensiones de docencia, investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica, infraestructura y equipamiento, e integración institucional.

En la sección II “Agenda de problemas”, se identifican, a partir de la evaluación realizada, aquellos aspectos críticos que conforman los núcleos problemáticos de la institución en cuanto a normativa, coordinación, organización interna, recursos humanos, físicos y presupuestarios, y desarrollo del currículum, y se presentan las recomendaciones de mejora.

## **I - EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD**

### **1. DOCENCIA**

#### **1.1. OFERTA ACADÉMICA, ESTUDIANTES Y GRADUADOS**

##### **1.1.1. Oferta académica**

###### **a) Historia institucional, proyecto e identidad de la institución**

La Universidad Nacional del Litoral –UNL- se crea por Ley N° 10.861, del 27 de septiembre de 1919. En el artículo 20 se establecen las Facultades que integran dicha universidad entre las que se encuentra la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines situada en Corrientes.

En marzo de 1948 se establece en la ciudad de Resistencia una filial del Instituto de Medicina Regional, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, destinada desde sus comienzos a la investigación científica, la ejecución de estudios epidemiológicos y enfermedades tropicales. La sede central del Instituto, que actualmente conforma una unidad académica y científica dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, dedicada al estudio y a la promoción de la salud en la región, se trasladó finalmente a esa ciudad. Sus acciones se orientan a la investigación científica sobre los problemas de salud prevalentes, educación de posgrado y prestación de servicios a la comunidad.

En 1950 frente al incremento del número de estudiantes secundarios y la falta de profesores especializados en Matemáticas, Física, Química y Biología, un grupo de docentes de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines se une para crear un centro de formación tomando como base las cátedras relacionadas con esas áreas del saber, obteniendo la autorización por parte del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral para el funcionamiento, en Corrientes, del Instituto Nacional del Profesorado a partir de junio de 1951.

Simultáneamente ante la gestión de las autoridades del Territorio Nacional del Chaco, con el objetivo de posibilitar a los egresados de nivel medio de la zona la continuación de estudios superiores, la Universidad Nacional del Litoral autoriza la creación, en Resistencia, del primer año de la carrera de Contador Público y Perito Partidor.

En marzo de 1953 la UNL establece en Corrientes la Escuela de Medicina, y dos años más tarde la Escuela de Derecho, respondiendo en ambos casos a demandas sociales surgidas en la capital correntina.

El 14 de diciembre de 1956 se crea la Universidad Nacional del Nordeste. El documento fundacional refiere, en sus considerandos, al desarrollo humano y material de la zona nordeste de nuestro país. Al respecto, asevera que la apertura de esta casa de estudios constituye una manera de evitar que los jóvenes busquen formación superior fuera de su lugar de residencia. Asimismo, destaca la relevancia de realizar investigaciones en función de la economía regional para el aprovechamiento racional de sus riquezas.

De este modo, la UNNE fija como objetivo primordial satisfacer las exigencias de cultura superior en Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones dentro del régimen autónomo establecido en la República Argentina, siendo la única Universidad Nacional de la región durante casi dos décadas.

Entre los años 1974-75 se produce la separación de una parte de la UNNE con la creación de la Universidad Nacional de Misiones y en el año 1984 se crea la Universidad Nacional de Formosa.

En sus inicios, la UNNE se organiza de la siguiente manera: En Corrientes: Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines y la Escuela de Agricultura Anexa; Escuela de Medicina; Escuela de Derecho; Instituto Nacional de Profesorado. En Resistencia: Instituto de Medicina Regional; Escuela de Contadores y Peritos Partidores; Instituto de Vivienda y Planeamiento; Instituto Agrotécnico; Instituto de Estudios Económicos; Escuela de Humanidades; Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios,

El proyecto pedagógico inicial privilegia un plantel de docentes e investigadores con dedicación exclusiva, y los planes de estudio contemplan materias optativas, el cursado cuatrimestral y la promoción sin examen final.

En 1960 cada una de las Unidades Académicas alcanza jerarquía de Facultad y se define la organización de la Facultad de Ingeniería Química en Misiones y de Ingeniería Forestal en Formosa.

Por otra parte, se encomienda el funcionamiento del Instituto Agrotécnico a la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Asimismo, se fusionan los estudios de Arquitectura e Ingeniería en la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento.

En 1964 se incorpora a la Universidad la Escuela de Odontología, dependiente de la Facultad de Medicina. Esta Escuela se había creado en 1961 como Escuela Provincial. En 1973, es elevada al rango de Facultad.

En 1975 comienza a funcionar, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, la Facultad de Ingeniería Industrial Agropecuaria con el fin de canalizar los proyectos impulsados por sectores regionales para la promoción del agro. Desde el año anterior, con el propósito de coadyuvar a ese fin, se dictaba en esa localidad chaqueña un curso, a término, de Técnico en Administración Cooperativa.

En el transcurso de 1974-75 se crea el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, que forma Peritos en Accidentología Vial, Documentología, Dactiloscopia, Balística y Química Forense y se establece la Licenciatura en Criminología. Nacen, además, la Facultad de Ciencias Veterinarias, y la carrera de Kinesiología y Fisiatría. Se produce, también, la separación de Facultades de Arquitectura e Ingeniería y se inaugura el edificio nuevo de la Biblioteca Central en Resistencia que, hasta ese momento, funcionaba en el pabellón intermedio entre las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades. En 1976 la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Corrientes firman un convenio por el cual la Facultad de Medicina se compromete a prestar servicios de alta complejidad en el área de cuidados intensivos e intermedios. Por el citado acuerdo, la provincia debe facilitar equipos e instalaciones a fin de que la Universidad lleve a cabo trabajos de docencia e investigación. Esto se efectúa en el Hospital Escuela “General San Martín” que se constituye en modelo para la región.

En 1978 se crean, en la Facultad de Humanidades, los Profesorados para la Enseñanza Media en Castellano y Literatura, Historia, Geografía, y Formación Cívica (a término). El objetivo perseguido es cubrir la demanda de profesores de ese nivel.

Al año siguiente, en 1979, se crea el Profesorado en Educación Diferencial con especialización en Discapacitados Mentales y Discapacitados Auditivos a través de un convenio con la Provincia del Chaco. También se pone en marcha el Profesorado en Química, Física y Merceología, en la Facultad de Ingeniería Industrial Agropecuaria.

En 1981 se implementan, a partir de convenios entre la UNNE y las provincias del NEA, las Pasantías Rurales Voluntarias para el Internado Rotativo de la Facultad de Medicina. Las mismas se efectúan en los hospitales de dichas provincias. Se crea, además, el Departamento de Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Éste tiene a su cargo las provincias de Corrientes, Chaco, Córdoba, Santa Fe, Salta y la República del Paraguay. Asimismo, se establece el Profesorado en Filosofía en la Facultad de Humanidades.

En el año 1987 se produce la creación de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Farmacia, Profesorado de Matemáticas y Cosmografía y Óptica Técnica en la Facultad de Agroindustrias –denominada anteriormente Facultad de Ingeniería Industrial Agropecuaria-. En la misma casa de estudios se implementa en 1999, la Tecnicatura Forestal, organizada como carrera a término.

En 1995, como resultado de la revisión de las distintas carreras y la ampliación de la oferta académica de carreras de grado, se crea el Programa de Cambio Curricular para la actualización de los planes de estudio.

Actualmente la Universidad cuenta con capital humano formado para la adecuada gestión de procesos de evaluación y de instrumentación de políticas de cambio curricular. Sin embargo, la falta de evaluación sistemática de los nuevos planes de

estudio -aun cuando en la mayoría de las carreras ya se ha completado la primera cohorte- y la persistencia de culturas, prácticas y estructuras consolidadas restringen las posibilidades de implementación de reformas curriculares .

En el período evaluado se incrementó el número de carreras acreditadas o en proceso de acreditación. La carencia de un registro sistemático sobre el desarrollo de los procesos de formación, investigación y extensión, crea inconvenientes para la provisión de la información requerida en la acreditación de carreras de grado.

Desde mediados de los años '90 la Universidad prioriza la formación de posgrado, lo que impulsa el aumento cuantitativo de la oferta como respuesta a la demanda del contexto regional, con un incremento constante del grado de institucionalización a lo largo de la última década.

Actualmente todas las Facultades poseen carreras de posgrado, aunque el crecimiento de dicha oferta es desigual. Algunas de ellas revisten carácter interinstitucional entre Unidades Académicas de la UNNE, a saber:

- Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria: Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias, y Ciencias Económicas.
- Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud: Facultad de Humanidades y de Odontología.

Sin embargo, los mecanismos de articulación entre las Unidades Académicas son algo débiles aún, lo cual se evidencia en la escasez de propuestas interdisciplinarias y el desconocimiento de la disponibilidad de personal capacitado en otras Unidades Académicas con el consiguiente desaprovechamiento de los recursos humanos propios.

**Oferta de Carreras de la UNNE, por Localidad y Unidad Académica. Año 2006**  
**Unidades Académicas con sede en la Provincia de Corrientes**

Localidad	Facultades	Carreras	Titulo	Duración	Norma de Creación		Acreditación	
					Resol. Consejo Superior -UNNE	Resol. Ministerial (MEC y T)	Resolución	Periodo
Corrientes	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo	5 años	N° 697/01	N° 80/03	N° 347/04- MEXA N° 769/05	5 años 3 años
		Doctorado en Recursos Naturales	Doctor de la UNNE en Recursos Naturales		N°780/95		N° 025/04 Cat. B	
		Maestría en Producción Vegetal	Magíster en Producción Vegetal		N°874/05		En proceso de acreditación	
	Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Agrimensura	Agrimensor	4 años	N° 463/00	N° 1904/83		
		Profesorado en Matemática	Profesor en Matemática	5 años	N° 465/00	N° 0281/03		
		Licenciatura en Matemática	Licenciado en Matemática	5 años	N° 459/00	N° 0650/03		
		Profesorado en Física	Profesor en Física	4 años	N° 463/03	N° 1477/05		
		Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente	Profesor en Ciencias Químicas y del Ambiente	4 años	N° 456/00	N° 1099/02		
		Licenciatura en Ciencias Químicas	Licenciado en Ciencias Químicas	5 años	N° 462/00	N° 1904/83		
		Licenciatura en Ciencias Físicas	Licenciado en Ciencias Físicas	5 años	N° 480/00	N° 1904/83		
		Profesorado en Biología	Profesor en Biología	4 años	N° 460/00	N° 0481/03		
		Licenciatura en Ciencias Biológicas	Licenciado en Ciencias Biológicas	5 años	N° 466/00	N° 0082/03		
			Licenciatura en Sistemas de Información	Licenciado en Sistemas de Información	4 años	N° 275/99	N° 0518/00	
			Programador Universitario de Aplicaciones (Intermedio)	2 años				
		Bioquímica	Bioquímico	6 años	N° 461/00	N° 0884/02	Se presentó a convocatoria 2006	
		Ingeniería Eléctrica	Ingeniero Electricista	5 años	N° 458/00	N° 0241/02	N° 246/05	3 años
		Ingeniería en Electrónica	Ingeniero en Electrónica	5 años	N° 457/00	N° 1410/05	N°247/05	3 años
		Doctorado en Biología	Doctor de la UNNE en Biología		N°648/95		N°706/05 Categ. C	
		Doctorado en Matemáticas	Doctor de la UNNE en Matemáticas		N°648/95			
		Doctorado en Ciencias Químicas	Doctor de la UNNE en Ciencias Químicas		N°648/95		N° 093/04 Categ. C	
		Doctorado en Bioquímica	Doctor de la UNNE en Bioquímica		N°648/95			
		Doctorado en Física	Doctor de la UNNE en Física		N°648/95		N°114/04 Categ. C	
	Maestría en Energías Renovables(UNNE-UNAS)	Magíster en Energías renovables		N°566/04				
	Especialización en energía Renovables (UNNE-UNAS)	Especialista en Energías Renovables		N°566/04				
	Maestría en Ingeniería del Software (UNNE-UNLP)	Magíster en Ingeniería del Software			N° 645/06			

	Ciencias Veterinarias	Medicina Veterinaria	Médico Veterinario	5 años	N° 601/01	N° 0555/02			
		Doctorado en Ciencias Veterinarias	Doctor de la UNNE en Ciencias Veterinarias		N°314/95 – 032/03		N° 663/04		
		Maestría en Producción Animal Subtropical	Magíster en Producción Animal Subtropical		N° 580/06				
		Especialización en Cirugías de Pequeños Animales	Especialista en Cirugías de Pequeños animales				N°373/03		
		Especialización en Diagnóstico anatomohistopatológico veterinario	Especialista en Anatomohistopatología veterinaria		N°336/04 – 261/06		N° 215/06 Acreditación Proyecto		
		Derecho y Ciencias Sociales y Políticas	Abogacía	Abogado	6 años	N° 082/02	N° 0652/03		
			Notariado	Escribano Público Nacional	5 años	N° 082/02	N° 0652/03		
			Martillero Público y Corredor de Comercio	Martillero Público y Corredor de Comercio	2 años	N° 676/03	N° 661/04		
			Maestría en Ciencias Políticas	Magíster en Ciencias Políticas		N° 328/03			
			Doctorado en Derecho Público, Política y Gobierno	Doctor de la UNNE en Derecho Público, Política y Gobierno		N° 155/04			
		Medicina	Medicina	Médico	6 años	N° 349/99	N° 084/01	N° 391/01 N° 956/05	3 años 3 años
			Licenciatura en Enfermería	Licenciado en Enfermería	5 años	N° 126/03	N° 559/03		
			Licenciatura en Kinesiología	Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	5 años	N° 501/03	N° 1254/04		
			Maestría en Ciencias Médicas Tropicales	Magíster en Ciencias Médicas Tropicales		N° 735/99			
			Especialización en Infectología	Especialista en Infectología		N° 224/04			
	Especialización en Salud Social y Comunitaria		Especialista en Salud Social y Comunitaria		N° 702/04				
	Especialización en Salud Pública		Especialista en Salud Pública		N° 194/05				
	Odontología	Odontología	Odontólogo	5 años	N° 509/00	N° 0883/02			
		Doctorado de la UNNE en Odontología	Doctorado de la UNNE en Odontología		N° 192/05		En proceso de acreditación		
		Maestría en Educación para la Salud	Magíster en Educación para la Salud		N° 115/03				
	Corrientes	Ciencias Criminológicas y Criminología	Licenciatura en Criminalística	Licenciado en Criminalística	4 años	N° 703/01	N° 0263/04		
			Accidentólogo / Documentólogo (Intermedio)		3 años				
		Relaciones Laborales	Licenciatura en Relaciones Laborales	Licenciado en Relaciones Laborales	4 años	N° 104/97	N° 1586/05		
		Comunicación Social	Licenciatura en Comunicación Social	Licenciado en Comunicación Social	4 años	N° 102/97	N° 678/04		
			Tecnicatura en Periodismo	Técnico en Periodismo	3 años				
		Turismo	Tecnicatura en Turismo	Técnico en Turismo	3 años	N° 103/97	N° 0815/03		

Curuzú Cuatiá	Administración de Empresas	Tecnicatura en Adm. de Empresas con orientación Agropecuaria e Industrial	Téc. en Adm. de Emp. Agropecuarias y Agroindustrias.	2 años	N° 696/01	N° 207/03		
		Tecnicatura en Adm. de Empresas <con orientación Comercio y Servicios	Técnico en Adm. de Emp. Comerciales y de Servicios.	2 años				
Paso de los Libres	Agropecuarias Comercio Exterior	Licenciatura en Comercio Exterior	Licenciado en Comercio Exterior	5 años	N° 641/03	N° 919/04		
			Perito en Comercio Exterior (Intermedio)	3 años				

## Unidades Académicas con sede en la Provincia del Chaco

Localidad	Facultades	Carreras	Titulo	Duración	Norma de Creación		Acreditación	
					Consejo Sup. (UNNE)	Ministerio (ME y T)	Resol.	Período
Pcia. Roque Sáenz Peña	Agroindustrias	Ingeniería Industrial	Ingeniero Industrial	5 años	N° 066/05	N° 1904/83	En proceso de acreditación	
			Técnico en Administración de Empresas Industriales (Intermedio)	3 años				
		Ingeniería Química	Ingeniero Químico	5 años	N° 064/05	N° 1904/83	N° 208/05	3 años
			Técnico Químico Laboratorista (Intermedio)	3 años				
		Ingeniería en Alimentos	Ingeniero en Alimentos	5 años	N° 065/05	N° 1904/83	N° 205/05	3 años
			Técnico Químico Laboratorista (Intermedio)	3 años				
		Farmacia	Farmacéutico	5 años	N° 872/05	N° 2506/98	Se presentó a convocatoria 2006	
		Profesorado en Física	Profesor Física	4 años	N° 650/04	N° 1477/05		
		Profesorado en Matemática	Profesor en Matemática	4 años	N° 648/04	N° 281/03		
		Prof. en Cs. Químicas y del Ambiente	Profesor en Ciencias Químicas y del Ambiente	4 años	N° 646/04	N° 1099/02		
		Óptico Técnico	Óptico Técnico Contactólogo	3 años	N° 209/95	N° 0010/95		
		Tecnicatura en Agroindustrias	Técnico en Agroindustrias	3 años	N° 662/04	N° 808/05		
		Tecnicatura en Análisis y Control de Calidad de Prod. Apícolas	Técnico en Análisis y Control de Calidad de Prod. Apícolas	3 años	N° 115/04	En Trámite		
		Tec. en Gestión y Adm. de Pequeñas y Medianas Empresas	Técnico en Análisis y Control de Calidad de Prod. Apícolas	3 años	N° 282/04	N° 1259/05		
		Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Doctor de la UNNE en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		N° 202/98		N° 965/99	
		Doctorado Regional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		N° 758/06			
		Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Cooperativo)	Magister en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		N° 757/06			
		Maestría en Gestión Económica	Magister en Gestión Económica		En trámite			
		Maestría en la Enseñanza matemática	Magister en la Enseñanza Matemática		N° 830/05			
		Especialización en Investigación Educativa	Especialista en Investigación Educativa		N° 831/05			
Resistencia	Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura	Arquitecto	5 años	N° 043/06	N° 1904/83		
		Diseño Gráfico	Diseñador Gráfico	4 años	N° 862/96	N° 0555/99		
		Maestría en Gestión del ambiente, Paisaje y Patrimonio	Magister en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio		N° 547/03			
	Ciencias Económicas	Contador Público	Contador Público	5 años	N° 040/98	N° 1904/83		
		Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	5 años	N° 1067/97	N° 1904/83		
		Licenciatura en Economía	Licenciado en Economía	5 años	N° 038/98	N° 1904/83		

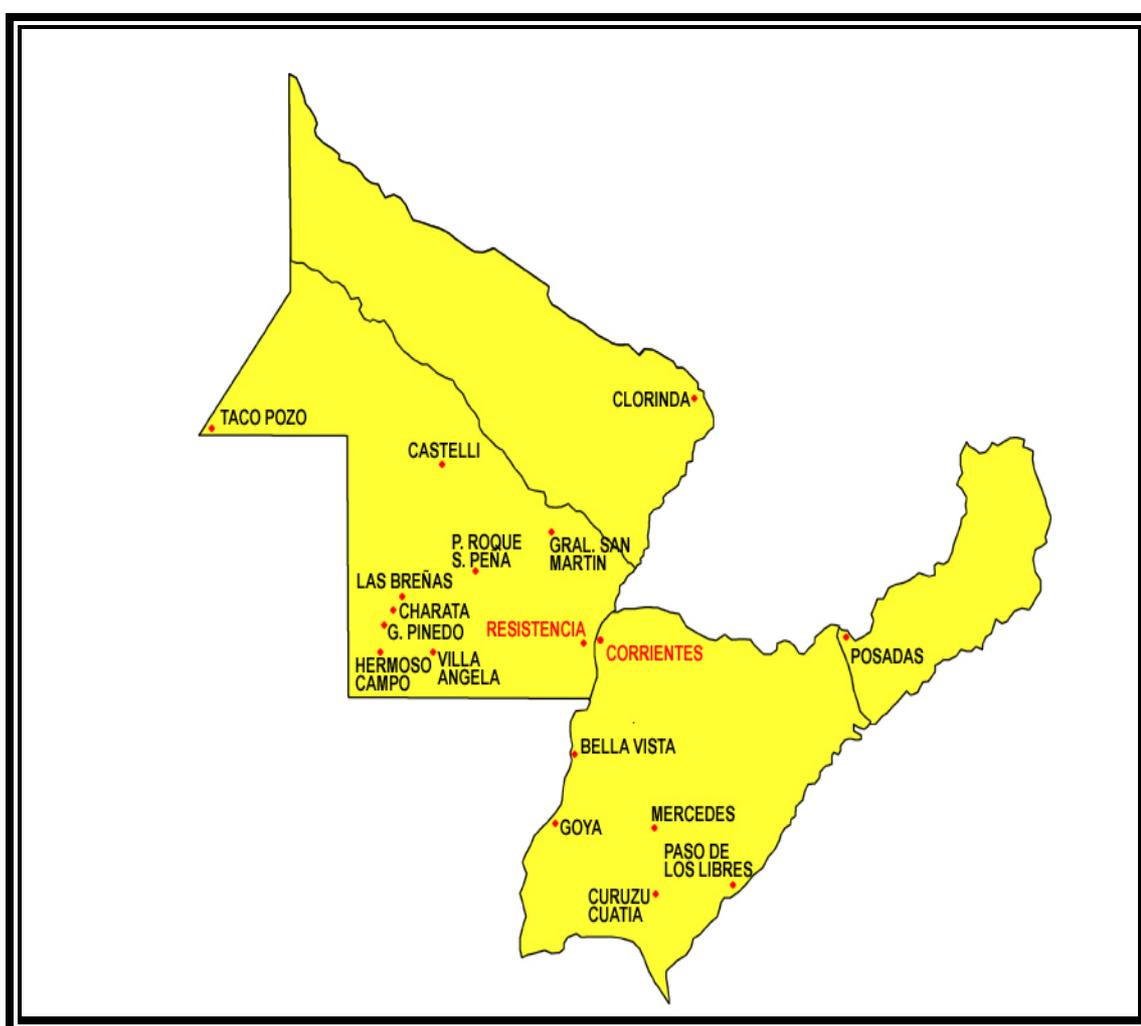
	Especialización en Tributación	Especialista en Tributación		N° 090/97creación N° 026/00 2° Ciclo N° 394/02 3° Ciclo		N° 261/06	
	Maestría en Gestión Empresarial	Magíster en Gestión Empresarial		N° 308/99			
	Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria	Especialista en Gestión de la Empresa Agropecuaria		N° 755/06			
	Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría	Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría		N° 368/03			
Humanidades	Profesorado en Ciencias de la Educación	Profesor en Ciencias de la Educación	5 años	N° 736/99	N° 0148/89		
	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Licenciado en Ciencias de la Educación	5 años	N° 736/99	N° 148/89		
	Profesorado en Filosofía	Profesor en Filosofía	5 años	N° 738/99	N° 0737/03		
	Licenciatura en Filosofía	Licenciado en Filosofía	5 años	N° 738/99	N° 0737/03		
	Profesorado en Geografía	Profesor en Geografía	5 años	N° 184/99	N° 0552/03		
	Licenciatura en Geografía	Licenciado en Geografía	5 años	N° 184/99	N° 0552/03		
	Profesorado en Historia	Profesor en Historia	5 años	N° 182/99	N° 0196/03		
	Licenciatura en Historia	Licenciado en Historia	5 años	N° 182/99	N° 0196/03		
	Profesorado en Letras	Profesor en Letras	5 años	N° 183/99	N° 1904/83		
	Licenciatura en Letras	Licenciado en Letras	5 años	N° 183/99	N° 1904/83		
	Licenciatura en Ciencias de la Información	Licenciado en Ciencias de la Información	5 años	N° 039/98	N° 1031/03		
		Bibliotecario (intermedio)	3 años				
		Archivista (intermedio)	3 años				
	Profesorado en Educación Inicial	Profesor en Educación Inicial	4 años	N° 739/99	N° 0455/04		
	Licenciatura en Educación Inicial	Licenciado en Educación Inicial	5 años	N° 713/05	En Trámite		
	Doctorado en Geografía	Doctor de la UNNE en Geografía		N° 517/99		N° 713/04	
	Doctorado en Filosofía	Doctor de la UNNE en Filosofía		N° 517/99			
	Doctorado en Ciencias Cognitivas	Doctor de la UNNE en Ciencias Cognitivas		N° 664/04			
	Doctorado en Letras	Doctor de la UNNE en Letras		N° 517/99			
	Maestría en Docencia Universitaria	Magíster en Docencia Universitaria		N° 218/00		N° 061/06 Acredit. Proyecto	
Especialización en Docencia Universitaria (Carrera de Posgrado Cooperativo entre las Universidades Nacionales de Formosa, Misiones, Santiago del Estero y del Nordeste)	Especialista en Docencia Universitaria		N° 147/06				
Especialización en Análisis e Intervención Institucional	Especialista en Análisis e Intervención Institucional		N° 114/03		Res. 687/05		
Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud	Especialista en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud		N°754/06				
Especialización en Didáctica y Currículum (Carrera de Posgrado Cooperativa entre las Universidades Nacionales de Formosa, Misiones, Santiago del Estero y del Nordeste)	Especialista en Didáctica y Currículum		En trámite		N° 687/05		

Ingeniería	Ingeniería Civil	Ingeniero Civil	5 años	N° 1066/97	N° 1904/83	N° 206/05	3 años
	Ingeniería Electromecánica	Ingeniero Electromecánico	6 años	N° 688/98	N° 1904/83	N° 207/05	3 años
	Tecnicatura Universitaria en Informática	Técnico Universitario en Informática	2 años Y ½	N° 694/03	N° 730/04		
	Tecnicatura en Información Ambiental	Técnico Universitario en Información Ambiental	2 años y medio	N° 281/03	N° 1605/04		
	Doctorado en Ingeniería	Doctor de la UNNE en Ingeniería		N° 572/98			
	Maestría en Ciencias de la Ingeniería	Magister en Ciencias de la Ingeniería		N° 573/98 N° 259/04 N° 564/05		N°945/99	

## b) Inserción en el entorno social y económico

La Universidad Nacional del Nordeste transita, en el año 2006, sus cincuenta años de vida institucional vinculada a la historia y desarrollo de la región a la que pertenece. En estos cincuenta años se ha convertido en una de las Universidades Nacionales más grandes del país y ha fortalecido día a día el compromiso con la comunidad argentina, a la que aportó 56.328 graduados.

Reconociendo las dificultades que el sistema socio-económico y político presenta a la hora de producir alternativas de solución y cambios en las estructuras culturales, productivas y laborales intenta promover y fortalecer procesos de desarrollo local, mediante la producción y transferencia del conocimiento y la capacitación y formación profesional de universitarios que, críticos y creativos, desempeñen roles necesarios y relevantes en estos procesos.



### Localización de la oferta educativa de la UNNE en la Región Nea

La Universidad, cuyas funciones son **formación, investigación, extensión, transferencia y servicios**, no puede perder nunca el sentido de sus esfuerzos; por ello, lejos de vivir cerrada en sí misma, viene esforzándose en estrechar los contactos, en influir y ser influida por la sociedad a la que pertenece.

En el período evaluado se registra un importante crecimiento y extensión territorial de las carreras de pregrado y grado, con el consiguiente cumplimiento de los procedimientos para obtener el reconocimiento y validez nacional de los títulos.

A partir de 2004 se crean extensiones áulicas en localidades del interior de las cuatro provincias del NEA, dirigidas a la expansión y descentralización de las actividades académicas de las Facultades y a la prestación del servicio educativo en lugares alejados de los grandes centros urbanos. En las mismas se dictan carreras de pre-grado y de grado, no contando, en general, con estructuras de gestión administrativa propias.

Con respecto a la oferta de carreras de posgrado, la misma está orientada a cubrir áreas de vacancia, pertinentes para la región, y no obstante ser aún escasa, se encuentra en pleno desarrollo y expansión.

La presencia en la región se ve potenciada por las acciones del Programa UNNE Virtual; este es un ámbito de comunicación y cooperación didáctica en función de la enseñanza y el aprendizaje, con acceso permanente a la orientación docente, y con creciente articulación entre la gestión de este programa y las Unidades Académicas.

Para ello, la Universidad dispone de capital humano formado y capacitado en TICs y EaD; recursos tecnológicos actualizados y un modelo pedagógico adecuado.

Los actores consultados plantean que los servicios y ofertas a distancia son limitados, mencionando como dificultades la insuficiente difusión de la normativa existente y las líneas prioritarias del Programa, y la falta de implementación de circuitos administrativos adecuados en las sedes centrales de las Unidades Académicas para llevar a cabo esas ofertas.

Para lograr un mayor impacto social del Programa es necesario potenciar la articulación de la plataforma UNNE-Virtual con las Unidades Académicas. En lo que respecta al Curso de Apoyo al Ingresante, implementado en el marco de este Programa, resulta preciso replantear estrategias de aumento del uso de la oferta entre los aspirantes a ingresar a la Universidad, a fin de lograr resultados que correspondan a la relevancia científica del mismo.

En el período evaluado se incrementa la relación Universidad con los otros niveles del sistema educativo. La coordinación de acciones de las Unidades Académicas con el nivel medio adquiere institucionalidad mediante el Programa de Articulación con el Nivel Medio y las acciones con el nivel superior no universitario mediante la Resolución. N° 632/04 CS.

El desenvolvimiento de los proyectos de articulación con la enseñanza media demuestra la existencia de relaciones inter-institucionales que se consolidan en el desarrollo sucesivo de los mismos, con el fin de facilitar la inserción, permanencia y tránsito de los alumnos en las distintas Unidades Académicas.

Por su parte, en lo que respecta al nivel superior no universitario, las actividades son percibidas como escasas y con poca difusión y participación de los docentes.<sup>11</sup>; y en

---

11 En la respuesta a la encuesta realizada a los docentes, se observa que sólo el 32.3 % tuvo conocimiento de las acciones del Programa Articulación con el nivel superior; y de estos el 42% coincide en que la participación es baja. Los Secretarios Académicos de las UAs también consideraron escasa esta articulación.

cuanto al nivel medio se considera que las acciones y los recursos para mejorar la calidad de la enseñanza aún no son suficientes para permitir el óptimo desarrollo del Programa.<sup>12</sup>

De lo expuesto, surge la necesidad de vigorizar los vínculos con las autoridades educativas provinciales para lograr mejores resultados, mayor impacto y continuidad de los Programas.

Las actividades de Extensión presentan como una de sus fortalezas la inserción de la UNNE en la comunidad. Las acciones se orientan preponderantemente a sectores de alta vulnerabilidad<sup>13</sup>; en algunas Unidades Académicas no se definen temas prioritarios y los niveles de articulación con el medio para el desarrollo de prácticas profesionales son aún bajos.

Las acciones de Vinculación Tecnológica impactan positivamente y responden a las necesidades del medio. Los destinatarios<sup>14</sup> demuestran satisfacción con los resultados alcanzados. A pesar de ello se observa que los recursos humanos y económicos son insuficientes, la motivación de los docentes es limitada y es necesario mejorar la promoción y difusión del Programa.

### **c) Inserción en el sistema universitario**

El Estatuto de la UNNE establece en el Art. 3º que la misma “*se vincula con otras Universidades e instituciones científicas y culturales, del país o del extranjero, para el mejor cumplimiento de sus fines*”.

La Universidad participa activamente en varios procesos de integración, entre ellos:

- REDCIUN, Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales: La UNNE participa como miembro del Comité Ejecutivo desde el año 2003.

- Grupo de Universidades del Norte Grande: Entre el 29 y el 30 de abril de 2004 se define el Estatuto del Grupo integrado por las Universidades Nacionales de Córdoba, de Tucumán, del Nordeste, de La Rioja, de Catamarca, de Salta, de Santiago del Estero, de Misiones, de Jujuy, de Formosa y la Universidad Tecnológica Nacional. El objetivo de dicho grupo, además de constituir una red de cooperación interuniversitaria, es favorecer el trabajo conjunto e integrado.

Las tareas planificadas, en este marco, tienen como meta el desarrollo sustentable en localidades con necesidades insatisfechas, para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Se abocan a las mismas, investigadores de toda la región con la finalidad de aprovechar el equipamiento existente en las universidades; constituyéndose cada una de ellas en subsele del grupo. En cuanto al aspecto económico, se intenta conseguir financiamiento internacional para llevar adelante las acciones del Grupo.

- ZICOSUR Universitaria: A partir del año 2005 la UNNE participa de la Zona de Integración Centro Oeste de América del Sur. El grupo, formado por las Universidades Nacionales del Nordeste, de Salta, de Jujuy, de Tucumán, de Catamarca, de Misiones, de Santiago del Estero, la Universidad Autónoma Tomás

---

<sup>12</sup> Los Secretarios Académicos de las UAs entrevistados consideraron escasa esta articulación. En el caso de los docentes de ambos niveles consultados la variación de opiniones es significativa.

<sup>13</sup> Según lo manifiesta el 55 % de los docentes participantes de las mismas encuestados.

<sup>14</sup> Sectores industriales, actividad de planeamiento y administración gubernamental, producción primaria y comercio.

Frías de Bolivia, la Universidad Católica del Norte (Chile), la Universidad de Tarapacá (Chile) y la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). La Zicosur alienta la actividad conjunta y la cooperación entre las regiones que la componen en temas de interés común, que hacen al proceso de integración regional. En este sentido, las universidades coinciden en trabajar coordinada e integradamente junto a sectores económicos, sociales, políticos, culturales y educativos de la región, con el fin de contribuir a su desarrollo sustentable.

En estas instancias de integración la UNNE cuenta con una fuerte presencia evidenciada por la integración del Comité Ejecutivo de la REDCIUN, la coordinación de las Universidades del Norte Grande y la presidencia del Comité Ejecutivo de Universidades del Zicosur en la persona de su Rector.

3 - Desarrollo de posgrados cooperativos: Con el objeto de impulsar el trabajo asociativo y potenciar los recursos humanos y de equipamiento entre las Universidades que conforman la Red del Norte Grande Argentino, se propulsa el desarrollo de los siguientes posgrados cooperativos:

- Especialización en Docencia Universitaria, y Especialización en Didáctica y Currículo, con las Universidades Nacionales de Misiones, Formosa y Santiago del Estero.
- Doctorado Regional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con las Universidades Nacionales de Salta, Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán.
- Asimismo, se implementan carreras de carácter interinstitucional, en conjunto con otras Universidades Nacionales, que dan muestra de la integración de la UNNE con el sistema universitario:
- Maestría en Ingeniería del Software: Facultad de Ciencias Exactas y Universidad Nacional de la Plata.
- Maestría en Energías Renovables: Facultad de Ciencias Exactas y Universidad Nacional de Salta.
- Especialización en Energías Renovables: Facultad de Ciencias Exactas y Universidad Nacional de Salta.

4 - Procesos de integración de carreras de grado: La UNNE participa en el Proyecto 6 x 4 (Seis profesiones en Cuatro Ejes) a través de las carreras de Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Química. Además integra el Proyecto Tuning América Latina-Europa para la carrera de Arquitectura.

Se ha formado el Consorcio de familia de carreras de las Ciencias Económicas, conjuntamente con las Universidades Nacionales de Misiones, Formosa, Santiago del Estero, Entre Ríos y Tucumán.

Aunque algunos actores consultados en las entrevistas y encuestas consideran que las acciones enmarcadas en estos procesos son escasamente conocidas por parte de docentes y alumnos y la vinculación se ve limitada a espacios restringidos en cada una de las Unidades Académicas involucradas, estas acciones son significadas desde la visión institucional como un profundo impulso para la articulación del sistema educativo regional.

Las diversas intervenciones de la UNNE, en coordinación con las demás instituciones universitarias, en estudios, investigaciones, proyectos conjuntos y actividades de formación de grado y posgrado, y de extensión afianzan los objetivos de la Universidad, en su contribución al desarrollo del conocimiento y aporte de soluciones a la problemática de la región.

#### **d) Articulación entre el grado y el posgrado**

Durante el período evaluado se produce la creación de la Dirección de Posgrado y de la Comisión Asesora de Posgrado, así como la aprobación de una normativa adecuada a las necesidades del nivel.

En ese marco se instrumentan acciones de apoyo a los docentes de la UNNE para la realización de maestrías y doctorados propios y dictados en otros centros académicos. Se espera que los conocimientos adquiridos contribuyan a mejorar los desempeños en la formación de grado, especialmente con aquellas carreras de posgrado que corresponden a los respectivos campos disciplinarios de las ofertas de grado.

Asimismo, las carreras de posgrado en docencia universitaria para el personal de la UNNE, implementadas por el Programa de Formación Docente Continua, constituyen un importante recurso para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

No obstante estos significativos avances, algunos de los actores consultados entienden que el insuficiente conocimiento sobre el funcionamiento del sistema de posgrado en algunas Unidades Académicas restringe la participación de los docentes. Otra debilidad percibida es la escasa difusión de las tesis de doctorado y maestría en el ámbito de la UNNE, que limita las posibilidades de incluir los resultados en el proceso de enseñanza en el nivel de grado.

#### **e) Relación con el desarrollo de la investigación y de la extensión**

La Universidad ha incrementado considerablemente la vinculación con organismos de ciencia y tecnología, nacionales y regionales, y la difusión de su actividad científico-tecnológica, y fortalecido el sistema de becas de pregrado y de posgrado para la formación en investigación.

La normativa vigente establece mecanismos para la participación de los docentes en estas acciones, presentando y acreditando proyectos de investigación en las distintas convocatorias, accediendo al sistema de becas, y promoviendo la intervención de alumnos en las actividades de investigación.

Del mismo modo, los docentes pueden presentarse a las convocatorias para el desarrollo de proyectos de extensión así como en la prestación de servicios a terceros y otras actividades de vinculación tecnológica, en las que también se favorece la incorporación de alumnos.

En los nuevos planes de estudio se incorpora la formación en investigación, aunque todavía no se dispone de mecanismos para evaluar las prácticas realizadas en las distintas asignaturas de las carreras de grado en función de los objetivos institucionales de desarrollo del conocimiento y mejoramiento de la calidad educativa.

Los resultados de las actividades de investigación y de extensión son valorados considerando criterios de coherencia específicos del proyecto y el Programa al que

pertenecen, aunque no existen aún dispositivos institucionales que evalúen la relación y el impacto con la función docente y el currículo.

Y en cuanto a la articulación de las ofertas de grado y de posgrado y los programas de investigación con problemáticas regionales relevantes, algunos actores consultados consideran que la misma aún es escasa.

### **1.1.2. Estudiantes**

#### **a) Políticas de incorporación e ingreso**

La cantidad de nuevos inscriptos, es una función de los cambios demográficos y económico-sociales, de los egresados del ciclo anterior, de nuevas ofertas de carreras y estudios y de los sistemas de admisión y normas administrativas vigentes. Como factores motivacionales inciden las expectativas del mercado laboral y en lo inmediato las oportunidades de inserción social posibles de contener al joven en esa etapa del ciclo vital.

Con el desarrollo de dispositivos de capacitación previa para los ingresantes se apunta al objetivo de lograr la disminución de las deserciones. En la mayoría de las Unidades Académicas existen cursos introductorios no eliminatorios, aunque no son de cumplimiento obligatorio para todos los aspirantes a ingresar en la Universidad.

Los cursos introductorios no contribuyen plenamente al logro de las competencias necesarias de los nuevos inscriptos para la transición del nivel medio al universitario.

Si bien existe información estadística suficiente sobre los ingresantes y el desempeño del alumno de primer año, es necesario avanzar en la elaboración de diagnósticos integrales que permitan una clara identificación de factores particulares y estructurales en cada carrera como perfil del alumno ingresante, causas del desgranamiento, bloques de asignaturas críticas, entre otros.

Las acciones existentes de atención a las problemáticas del ingresante, en algunas Unidades Académicas, tienen un seguimiento limitado.

La creación durante el período evaluado de la Dirección de Articulación procura encaminar los esfuerzos orientados a la atención de las problemáticas de masividad, desgranamiento y abandono. En ese marco se concretaron proyectos de apoyo al último año del nivel medio – polimodal para facilitar el tránsito al nivel superior, y experiencias en las distintas Unidades Académicas referidas al fortalecimiento de primer año.

La persistencia de altos índices de fracaso, desgranamiento y abandono llevan a evaluar como débil el impacto que las acciones han tenido sobre las dificultades que se esperaba solucionar. Las falencias en la difusión de información sobre el Programa de Articulación y las escasas actividades de orientación vocacional y, en algunos casos, la ausencia de asesores pedagógicos y de atención psicopedagógica en las Unidades Académicas, son también considerados factores que inciden negativamente en la superación de la problemática del ingresante.

#### **b) Características sociodemográficas y distribución dentro de la institución**

A la Universidad acceden jóvenes pertenecientes a todos los estratos sociales, siendo elevado el porcentaje de alumnos pertenecientes a localidades del interior de las provincias del NEA, y en menor cantidad también de otras zonas del país. Dado que se

trata de una Universidad regional, la matrícula se distribuye en Unidades Académicas ubicadas en las Provincias de Corrientes (63,54%) y Chaco (36,45%).

El período 2000-2005 registra un leve decrecimiento de la matrícula, manteniéndose la concentración de alumnos regulares en tres carreras: Abogacía, Medicina y Contador Público, asimismo se produce en la última década un incremento en carreras vinculadas a la informática.

Un estudio realizado en base a datos del año 2002<sup>15</sup> muestra que el 88,39 % de los alumnos no trabajaba en el momento de la inscripción a la Universidad. Este coeficiente varía según las unidades académicas.

Con respecto a los ingresantes que trabajan el 52,79 % pertenece a la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas y de Medicina; la unidad académica que está en segundo lugar, Ciencias Económicas, se encuentra a casi cuarenta puntos de distancia de la primera.

Las unidades académicas con mayor cantidad de ingresantes que no trabajan son Agroindustrias, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias y Odontología, y algunas de las carreras dependientes de Rectorado: Licenciatura en Criminalística, Licenciatura en Comercio Exterior y Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias.

En cuanto al nivel socioeconómico<sup>16</sup>, en el estudio mencionado se observa que el 50,22 % de los nuevos inscriptos se ubica en el menor nivel de la escala, el 47,51 % al medio y el 3,28 % al mayor nivel socioeconómico. Las unidades académicas que incorporan mayor porcentaje de nivel medio y alto son Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias y Odontología; en las Facultades de Ingeniería, de Agroindustrias y de Ciencias Económicas y en las carreras dependientes de Rectorado ya mencionadas, el mayor porcentaje corresponde al menor nivel socioeconómico; en las Facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas y de Medicina la distribución es equilibrada en todos los niveles de la escala.

La apertura de las Extensiones Áulicas y el dictado de Tecnicaturas con la modalidad semipresencial a través del Programa UNNE-Virtual posibilitan el acceso a carreras universitarias sin necesidad de trasladarse a las ciudades de Corrientes, Resistencia o Sáenz Peña.

Atendiendo las características socioeconómicas de la región, y especialmente la inequidad resultante, existe un sistema de becas que beneficia a estudiantes de grado y pregrado.

### **c) Servicios de información, orientación y apoyo**

El Área de Orientación Vocacional implementa acciones informativas en todo el territorio de las provincias de Corrientes y el Chaco, siendo su alcance limitado y, específicamente, las Jornadas de Información Vocacional tienen un impacto escaso.

La mayoría de las Unidades Académicas no cuenta con gabinetes pedagógicos y/o psicopedagógicos que atiendan aspectos referidos a los aprendizajes de los estudiantes.

---

<sup>15</sup> Seguimiento Académico de los ingresantes del año 2002, Secretaria General de Planeamiento (abril 2004).

<sup>16</sup> Los indicadores de nivel socioeconómico se construyeron sobre datos del jefe de familia del ingresante, consignados en la ficha de inscripción y corresponden a nivel educativo y categoría ocupacional.

En el marco de las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria<sup>17</sup>, desde la Dirección General de Asuntos Estudiantiles – dependiente de la Secretaría General de Asuntos Sociales– se llevan a cabo actividades referidas al bienestar estudiantil tales como becas, servicio de salud propio, comedor, colonia de vacaciones y jardín maternal para sus hijos, viajes de carácter científico y turístico, y actividades deportivas, recreativas y culturales.

Asimismo, los estudiantes participan de las actividades de capacitación, culturales y de extensión realizadas por la Secretaría General de Extensión. Entre ellas se destacan capacitación en idiomas extranjeros y en informática, talleres de teatro, literarios, plásticos, instrumentales, y coro y teatro universitario.

El conocimiento y utilización de los servicios y beneficios de Bienestar Estudiantil es reducido<sup>18</sup>; en algunas Unidades Académicas no existe una Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Se evidencia por parte de los alumnos escaso conocimiento sobre los aspectos organizativos y acciones de la Universidad, y falta de una visión integral respecto al rol de la institución en la comunidad.

#### **d) Eficacia del proceso de formación (duración real de las carreras, deserción y rendimiento académico)**

La relación entre la duración real y la duración teórica de las carreras dictadas en la UNNE es de 1,38.<sup>19</sup>

Con respecto a la tasa media de crecimiento anual de los egresados se registra un significativo aumento en el período 1998-2004 en relación al sexenio anterior.

Entre los años 2000 y 2003 la retención de nuevos inscriptos a la primera reinscripción no es óptima, manteniéndose en porcentajes levemente superiores al 50%.

Del total de matriculados en el año 2004, el mayor porcentaje se encuentra en la franja de quienes aprueban entre dos y tres materias, lo que refleja que cumplen con el requisito mínimo de aprobación para mantener la condición de alumno regular (Resol. N° 833/99 CS). La calificación promedio de los exámenes rendidos por los nuevos inscriptos en el año 2002 es considerada muy baja, alcanzando solo 4,97 puntos. La relación de estos indicadores con los que corresponden al nivel socioeconómico, permite advertir que a medida que asciende el nivel socioeconómico aumenta la proporción de los alumnos con actividad durante el período estudiado<sup>20</sup>.

Estos indicadores evidencian la necesidad de continuar e incrementar los esfuerzos tendientes a mejorar los índices de retención de los nuevos inscriptos, de rendimiento académico de los estudiantes y la calidad de la enseñanza, especialmente en los primeros años de las carreras. La situación de quienes pertenecen a los niveles socioeconómicos menos favorecidos merece un análisis particular en el contexto de una Universidad abierta, pública y gratuita que busca realizar acciones permanentes para promover el desarrollo integral de la región y sus habitantes.

---

<sup>17</sup> Según lo establecido en el Estatuto de la UNNE, Art. 109.

<sup>18</sup> La mayoría de los alumnos encuestados carece de opinión sobre los servicios, beneficios o actividades estudiantiles, aduciendo no participar de los mismos.

<sup>19</sup> Período 1985-2000, 42 carreras.

<sup>20</sup> Informe citado en b) Características sociodemográficas y distribución dentro de la institución.

En este sentido, la Universidad crea y continúa implementando Programas Centrales orientados al cambio curricular, la autoevaluación institucional, la formación docente continua, que contribuyen a apuntalar las políticas de mejoramiento académico.

En el período evaluado, todas las carreras de grado modifican el plan de estudios, estableciendo un sistema de transición de un plan a otro, en atención a la complejidad de esa etapa.

Existe una tendencia a incorporar prácticas innovadoras de enseñanza y prácticas evaluativas, coherentes con las estrategias de enseñanza de carácter cualitativo, integral y de proceso. Entre las primeras se pueden mencionar: uso de nuevas tecnologías, intensificación de las prácticas, espacios de integración (talleres seminarios), enseñanza basada en la resolución de problemas y en la elaboración de proyectos, e implementación, aun escasa, de ofertas educativas a distancia y semipresencial. Estas modalidades coexisten con prácticas pedagógicas tradicionales.

Las tutorías y clases de apoyo paralelas al dictado de los cursos del plan de estudio son consideradas insuficientes.

La integración de los alumnos en actividades de enseñanza, investigación y extensión es escasa.

El sistema de movilidad de alumnos entre carreras y/o facultades y la presencia de ciclos acreditables y de orientaciones de las carreras continua siendo, en general, escaso. Para revertir esos procesos, se ha iniciado, de manera incipiente y acotada a algunas facultades, una flexibilización curricular a través de las experiencias de familias de carreras.

Entre los obstáculos para la implementación efectiva de los cambios curriculares propuestos, se menciona el deficiente sistema de información, difusión, participación y capacitación interna relativo a los nuevos planes de estudio.

### **1.1. 3. Graduados**

En el ámbito de la Secretaría General de Extensión Universitaria se crea el Área de Graduados.<sup>21</sup> El Programa de Vinculación con el Graduado –PVG– propone formalizar una referencia y acentuar, en forma continua, los vínculos de la Universidad con sus egresados, los Colegios Profesionales y demás instituciones que los nuclean, sirviendo de nexo para la resolución de iniciativas específicas y para el análisis de nuevas necesidades formativas, curriculares y extra curriculares.

Los graduados cuentan con beneficios tales como el servicio de asistencia –SAG–, descuentos en la farmacia de la Universidad y en actividades de capacitación desarrolladas por la Secretaría General de Extensión, acceso a la Biblioteca Central y acceso a la Bolsa de Trabajo.

#### **a) Campos profesionales, académicos y científicos de inserción**

La Universidad tiene la misión de formar profesionales creativos, identificados con la institución y con un alto compromiso con la sociedad y su entorno. En el lapso transcurrido desde 1956 y hasta el año 2006 se registró un total de 55.563 egresados de las carreras de grado y pre-grado.

---

<sup>21</sup> Resolución N° 2.898/03 del Consejo Superior de la UNNE.

En los cincuenta años de existencia de la UNNE los campos del conocimiento a los que pertenecen los graduados se distribuyen de la siguiente manera:

Sector	Área	1956-2006	1998-2006
PRIMARIO	Agropecuaria	9.27	6.31
	Forestal	0.27	0.19
	<b>Total del sector</b>	<b>9.53</b>	<b>6.50</b>
SECUNDARIO	Electricidad, gas, agua, vías de comunicación, construcción	10.06	6.08
	Agroindustria	0.15	0.16
	Producción de alimentos	0.05	0.11
	<b>Total del sector</b>	<b>10.26</b>	<b>6.35</b>
TERCIARIO	Salud	29.37	31.83
	Jurídica	22.07	25.09
	Administrativo – contable	10.92	10.53
	Educación y cultura	10.15	9.50
	Informática	2.65	4.30
	Agrimensura	1.66	0.18
	Comunicación	1.61	3.02
	Ciencias básicas ( exactas, naturales y humanidades)	1.09	1.72
	Turismo	0.50	0.84
	Desarrollo social y del ambiente	0.18	0.12
	<b>Total del sector</b>	<b>80.21</b>	<b>87.15</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Del total de graduados entre los años 1956-2006, 16.14% corresponde a los títulos de grado de Médico<sup>22</sup>, 15.68% al de Abogado, y 9.16% al de Contador Público<sup>23</sup>; es decir que el 40,98% de los graduados se distribuye en tres carreras.

Al analizar el período 1998-2006 se observa una continuidad en la tendencia histórica: 17.71% corresponde a los títulos de grado de Médico, 16.59%, al de Abogado, y 8.95% al de Contador Público, por lo tanto el 43.25% de los graduados se distribuye entre estas tres carreras.

Un objetivo específico del Programa de Cambio Curricular es posibilitar, a través de los nuevos planes de estudio de las carreras de grado, el reingreso de los graduados en el cursado de materias optativas, y en mayor medida, en las ofertas de posgrado. No obstante, la atención a las demandas de formación de graduados es considerada aún como insuficiente. No se cuenta aún con datos estadísticos sobre los campos profesionales, académicos y científicos de inserción de los graduados, en general; en cuanto a la integración de los mismos en las actividades institucionales de extensión, vinculación y transferencia aun es escasa.

<sup>22</sup> Se incluye a los graduados con el título de Médico Cirujano.

<sup>23</sup> Se incluyen los títulos de Contador Público Nacional y Perito Partidor y de Contador Público Nacional.

## **b) Aspectos de los planes de estudio vinculados específicamente con el entorno laboral**

En los nuevos planes de estudio de las carreras de grado se incorporaron aspectos vinculados con la formación para el trabajo profesional y estrategias de inserción laboral.

Una debilidad en este aspecto, es la escasez de mecanismos y acciones de consulta a graduados, consejos y asociaciones profesionales, y empleadores sobre cambio curricular.

Las respuestas más significativas de actores entrevistados (población general y referentes de instituciones del medio) con respecto a las fortalezas en la formación de los graduados de la UNNE corresponden a la buena formación académica y el profesionalismo, le siguen los aspectos personales: esfuerzo, voluntad, dedicación.

En cuanto a la opinión sobre las competencias observadas, los referentes de instituciones del medio mencionan con mayor frecuencia “Resolver problemas”, “Actualizarse continuamente”, “Gestionar”, “Trabajar en equipo”; con menor cantidad de menciones se encuentran “Tomar decisiones” y “Trabajar en entornos de investigación básica y aplicada”.

## 1.2 CUERPO DOCENTE

### **a) Preparación de los docentes en relación con los campos disciplinarios y las carreras ofrecidas**

En el período evaluado, se incrementó el número de docentes con título de posgrado, alcanzando al 28,20 %, sobre el total de los docentes ordinarios. Tanto en el análisis de las bases de datos existentes en algunas las Unidades Académicas y en la Dirección de Posgrado, como de las encuestas realizadas a docentes que han completado carreras de posgrado, surge que la mayoría de los títulos obtenidos corresponde a Especialistas, siendo reducido el número de Doctores.

En el año 2006 el porcentaje de docentes con titulación de posgrado vinculada al campo disciplinar es de 23,52. Al respecto, es de destacar la disparidad entre las Unidades Académicas, seis de las cuales están por debajo de la media. Algunas de las mismas, respondiendo a la demanda de los graduados, ofrecen nuevas carreras de posgrado a partir del año 2007.

Si bien se ha incrementado el número de docentes posgraduados, para ellos la actividad central y predominante sigue estando en las carreras de grado; entre aquellos el 23% participa en docencia de posgrado<sup>24</sup>.

Las Áreas de las unidades académicas que entienden en la función Investigación consideran que aún es escaso el número de docentes con formación científica y trayectoria reconocida para dirigir tesis de posgrado, así como la cantidad de equipos de investigadores, aunque ha mejorado la capacidad para integrar equipos multidisciplinarios.

Algunos actores consultados expresan que los planes formales de perfeccionamiento y, en particular, las convocatorias para los cursos de formación docente, presentan cierta discontinuidad y son aún insuficientes con respecto a la creciente demanda -que muestra variaciones en cada unidad académica-. En especial, este problema se

---

<sup>24</sup> Fuente: Encuesta a Docentes. Cuadro N° 9 (Docentes con título de posgrado). Las respuestas sobre actividad docente de posgrado se refiere a carreras de la UNNE y de otras universidades.

advierte en lo referido a la solicitud de formación didáctica específica, y en que afecta, principalmente, a la posibilidad de una mejor calidad en la práctica de la enseñanza de los nuevos docentes.

La evaluación general de la ejecución del Programa de Formación Docente Continua evidencia su importante contribución al mejoramiento de la calificación pedagógica del cuerpo académico. Las acciones del Programa ejercen un efecto demostrativo que se concreta en demandas permanentes de formación docente y la disposición favorable para elevar el nivel de la docencia.

#### **b) Actividades no específicamente vinculadas con la docencia que desempeñan en la institución (investigación, tutoría, extensión, gestión)**

Con la implementación del Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes y su posterior actualización normativa, se incrementa la inserción del personal académico en actividades de investigación, de extensión y de gestión. El porcentaje más elevado de docentes con mayor dedicación corresponde a dedicación exclusiva, en coherencia con el propósito institucional de favorecer la investigación.

La distribución de la carga horaria para los docentes con dedicación exclusiva, establece un mínimo de 50% para las actividades de investigación, 30% a la docencia de grado, pudiendo destinarse el resto a la extensión, sin distinguir de manera explícita aquellas actividades específicas de la función gestión; las actividades de extensión y transferencia se incrementan para atender las problemáticas de diversos sectores sociales del medio.

Algunos actores consultados consideran que el desempeño esperado en las diversas funciones por parte de los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones, se ve limitado por la escasa capacidad de los agentes para la gestión de sus proyectos y, en el plano institucional, por el débil seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la mayor dedicación. Señalan asimismo, que la formación de los docentes respecto de las funciones de extensión y de gestión podría incrementarse, al igual que la articulación entre las diferentes áreas de gestión para mejorar las actividades no vinculadas con la docencia.

Asimismo, como resultado de la contratación de beneficiarios que completaron el ciclo de formación de recursos humanos por la Secretaría General de Ciencia y Técnica, se acrecienta el número de docentes-investigadores. En la mayoría de los casos, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias, este personal es progresivamente incorporado a la planta estable de las Unidades Académicas a través del Programa de mejoramiento de las dedicaciones. No obstante, tomando en cuenta todo el sistema, la productividad de los investigadores aún se mantiene baja.

El crecimiento del número de docentes con mayor dedicación constituye una fortaleza institucional en la medida que permite un mayor compromiso de los agentes con la Universidad y facilita la participación de aquellos en actividades de perfeccionamiento y actualización. El significativo aumento de docentes categorizados en la convocatoria 2004 del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación, da cuenta de la importancia progresiva que las actividades de investigación adquieren para los docentes.

### **c) Procesos de selección, nombramiento, evaluación, incentivos y promoción**

En el año 2005 se aprueba el Régimen de Carrera Docente -cuya aplicación tiene diferentes grados de avance en las Unidades Académicas- Se percibe la necesidad de ampliar la difusión de esta normativa a todos los sectores de la Universidad; en lo que respecta a los alumnos, aquellos consultados manifiestan desconocimiento de su rol, que incluye la participación en la evaluación de los docentes –mediante encuestas y a través de su representación en las Comisiones Evaluadoras-.

Los docentes destacan entre los aspectos positivos del mencionado Régimen el requerimiento de mejora en la formación y la mayor estabilidad en el cargo, aunque este último aspecto es observado, por otra parte, como una dificultad para el ingreso y el ascenso de nuevos aspirantes. También existen opiniones encontradas respecto de la edad límite para el acceso y la permanencia en los cargos ordinarios.

Se carece aún de estadísticas e información sistemática que permita valorar el impacto institucional de la implementación de la Carrera Docente y su efecto en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **d) Condiciones de empleo: escala salarial; relación laboral**

Las remuneraciones de todo el personal (docente y no docente) de la Universidad se incrementan durante el período evaluado. Algunos conceptos incluidos en la escala de haberes docentes han sido acordados en la mesa de negociación salarial del sector en los años 2004 y 2005. Aunque persisten cargos docentes interinos y contratados, así como contratos de corto plazo y adscripciones por tiempo prolongado, se percibe, una sustantiva mejora en la situación de revista (relación ordinarios/interinos-contratados), alcanzando los docentes ordinarios el 74,23% de la planta (junio de 2006).

### **e) Asignación de funciones en relación con los cargos y las dedicaciones**

Algunos actores consultados consideran que el mejoramiento de las dedicaciones -incremento de docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva- no está acompañado de una mayor valoración de la labor de enseñanza y, a la vez, implica una sobrecarga en las actividades de gestión. No obstante, en general se advierte una importante mejora en el dictado de clases y en la atención de los alumnos.

### **f) Número de docentes para garantizar calidad en los procesos de formación de los estudiantes**

La Universidad cuenta con docentes formados y comprometidos con la tarea académica. Como se ha mencionado, se mejora la planta a través de Programas que incrementan las dedicaciones y brindan formación y capacitación de manera continua.

Durante el período evaluado aumenta el número de cargos ocupados proyectándose, en el caso de carreras sujetas a acreditación, la creación de nuevos cargos previstos en los planes de mejora. El porcentaje de cargos docentes con dedicación simple continúa siendo, en general, elevado (83%); el indicador relación alumnos/docente (11,57 en el año 2005), aunque importante, no es suficientemente demostrativo de la real distribución de cargos entre asignaturas, entre carreras y entre Unidades Académicas.

## 2. INVESTIGACIÓN

### a) Preparación de los investigadores, inserción de los proyectos en el sistema científico y tecnológico nacional y su relación con la docencia

En relación a los grupos de investigación, proyectos, becarios y producción, se observan asimetrías y disparidades en términos cuantitativos entre las distintas Unidades Académicas y entre los diferentes campos disciplinares.

Algunos actores consultados consideran que debe mejorar la formación en metodología de la investigación, formulación y administración de proyectos, y gestión de fuentes de financiamiento.<sup>25</sup> También se percibe que la oferta de capacitación en investigación es limitada, al igual que la participación efectiva de estudiantes de grado en tareas o actividades de investigación<sup>26</sup>.

En el transcurso del período evaluado se evidencia un crecimiento cualitativo y cuantitativo de las actividades del sistema de Ciencia y Técnica, y en la formación de capital humano a través del incremento de becas y subsidios para investigación y la participación en cursos y carreras de posgrado. Como se señaló más arriba, a través de una normativa específica se resuelve la incorporación de los becarios al término de su ciclo de formación a la planta de docentes-investigadores de las UAs,.

En diversas cátedras e Institutos de la Universidad se desempeñan investigadores, becarios y personal de apoyo del CONICET. Asimismo, docentes de la UNNE desarrollan sus proyectos en el Centro de Ecología Aplicada del Litoral dependiente de aquel organismo. También, profesores y docentes auxiliares realizan trabajos de investigación en el marco de programas de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, del Programa de Investigación Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), de la Secretaría de Políticas Universitarias, y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y en colaboración con universidades argentinas y extranjeras. Entre las áreas de investigación en que se desarrollan actividades, se encuentran:

- Facultad de Agroindustrias: Microbiología de los Alimentos, Tecnología Industrial, Infraestructura y Medio Ambiente.
- Facultad de Arquitectura: Historia de la Arquitectura, Sociología urbana, Investigación y desarrollo de la vivienda, Planeamiento urbano y regional, Tecnología para el diseño ambiental del hábitat.
- Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura: Paleontología, Ecología vegetal, Tecnología de Alimentos, Tecnología química, Conservación de biodiversidad, Física orgánica, Física atómica y molecular.
- Facultad de Ciencias Veterinarias: Química, Farmacología, Morfología aplicada, Anatomía, Patología, Fisiología, Ictiología.

---

<sup>25</sup> Esta consideración se formula en base a las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a los Secretarios de Desarrollo Académico o de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas, y las consultas a los miembros de las Comisiones evaluadoras de proyectos de mayor dedicación. El 42,9 % de los alumnos beneficiarios de becas de pregrado consultados consideran que la formación en investigación recibida no ha tenido incidencia en su desempeño.

<sup>26</sup> Los docentes consultados que dirigen o integran equipos de investigación manifiestan preocupación por la poca intervención de los alumnos en esos equipos.

- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: Ciencias Políticas, Teoría general del Derecho.
- Facultad de Humanidades: Filosofía, Geografía, Educación.
- Facultad de Ingeniería: Estabilidad, Termodinámica y máquinas térmicas, Grupo de Telecomunicaciones Rurales.
- Facultad de Medicina: Bioquímica, Farmacología: Centro Nacional de Parasitología (CENAPA): enfermedades parasitarias endémicas.
- Centro de Estudios Sociales: Mercado de trabajo e inserción laboral, Educación, Estudios culturales y Estudios de género, Desarrollo local
- Instituto de Medicina Regional: Estudios sobre Epidemiología
- Facultad de Cs. Agrarias e Instituto Agrotécnico “Pedro Fuentes Godo”: Proyectos de Desarrollo Productivo
- IBONE (Instituto de Botánica del Nordeste): investigaciones en las áreas de Taxonomía, Citogenética, Anatomía, Genética, Fisiología vegetal.
- IIGHI (Instituto de Investigaciones Geohistóricas): Estudios territoriales, Lenguas de los pueblos originarios.

Además de estas actividades, se produce un importante intercambio académico con otras universidades nacionales y extranjeras, con notables avances en la integración regional de las universidades para la evaluación de proyectos de investigación. No obstante, se considera necesario aumentar la participación en redes de investigadores, y en la interacción de los subsistemas de Ciencia y Técnica, y de Vinculación y Transferencia.

La articulación existente entre docencia de grado y de posgrado, investigación y extensión, requiere ser fortalecida, al igual que los espacios de comunicación entre docentes con mayores dedicaciones.

#### **b) Campos disciplinarios del proyecto institucional, la oferta académica y las prioridades que establece la institución**

Durante el período evaluado se producen innovaciones en las temáticas y se definen necesidades y demandas de investigación: A fin de establecer las prioridades institucionales en el marco del Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes, en el momento de la convocatoria cada Unidad Académica realiza su propuesta, la que es analizada y aprobada por el Consejo Superior. Estas propuestas son formuladas con criterios propios de la Unidad Académica: algunas facultades especifican perfiles de recursos humanos, mientras que otras mencionan áreas disciplinares o temas de investigación (Res. CS Nos. 264/03 y 452/05).

Con respecto a los temas de investigación para la obtención de becas de formación y desarrollo de recursos humanos, la UNNE define dos modalidades:

- Temas de libre elección por parte de los solicitantes y /o directores, con el objeto de preservar la libertad académica; y
- Temas transferibles al medio socio-productivo regional.

En cuanto a los temas transferibles que se mencionan en la última resolución correspondiente al periodo evaluado (Res. N° 419/06 CS) para acceder a becas de la SGCyT, se destacan, entre otros, los siguientes:

- Ciencias naturales: Química - Física - Botánica
- Alimentación humana - Tecnología de los alimentos
- Farmacología - Uso alimenticio y farmacológico de plantas de la región
- Biodiversidad y ambiente - Hidrología - Energías alternativas
- Producción y tecnología agropecuaria regional - Sanidad animal - Icticultura
- Desarrollo regional sustentable - Mercado laboral. Pobreza, riesgo y exclusión social
- Estudios epidemiológicos, prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles, infecciosas y vinculadas con la vulnerabilidad social - Salud bucal
- Estudios sobre el MERCOSUR, el Estado y la administración pública
- Vivienda y planeamiento territorial, infraestructura y servicios
- Educación
- Economía y finanzas
- Informática

Entre los logros del período evaluado se encuentran:

- el crecimiento de la investigación básica, y los estudios para la innovación y el desarrollo,
- la progresiva adición de investigaciones en Ciencias Sociales,
- el impulso a líneas de investigación sobre temáticas regionales -con integración de grupos interdisciplinarios y de distintas Unidades Académicas-, y
- el fortalecimiento de grupos de investigación en áreas diversas.

Sin embargo, aún debe fortalecerse la coordinación entre los trabajos realizados, y promoverse el incremento de equipos inter áreas e interfacultades.

**c) Mecanismos de apoyo y valorización de la investigación en la Institución (concurso, categorización, financiamiento)**

La Universidad ordena y actualiza las normas y procedimientos para el acceso a becas de investigación y acreditación de proyectos. Asimismo, reformula la normativa del Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones.

En el año 2006 se crea, como espacio institucional de discusión, la Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica.

En el período evaluado ha crecido la disponibilidad y la capacidad operativa de los equipos informáticos para los investigadores, aunque en algunos casos se considera que aún deben mejorarse tanto la infraestructura como el equipamiento.

Algunos actores consultados consideran que los recursos destinados a investigación deben incrementarse, especialmente para la financiación de proyectos y becas, mencionando que la centralización presupuestaria dificulta el acceso a dichos recursos, mientras que la obtención de financiamiento externo aún es escasa.

La SGCyT financia la contratación de personal docente para realizar actividades de investigación y/o apoyo a los proyectos acreditados; dicha remuneración implica un aumento en los ingresos al mejorar la dedicación que poseen en la unidad académica.

Existe un incremento sustantivo de personal categorizado en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. En respuesta a la Convocatoria 2004 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se concretan 620 pedidos, correspondiendo el 37 % a nuevos postulantes y el 43% a docentes que aspiran a una mejora en la categoría. Del total de las presentaciones a nivel regional el 42% corresponde a la UNNE. Atendiendo a los objetivos institucionales, es importante que el incremento del porcentaje de estos con respecto al total de la planta docente se sostenga.

#### **d) Resultados alcanzados en relación al contexto local y regional**

Distintos actores consultados han mencionado la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas a favorecer y posibilitar la difusión de procesos y resultados derivados de la actividad de investigación y desarrollo, y la retroalimentación pertinente.

La inclusión en el Programa de Incorporación y Formación de Recursos Humanos de la convocatoria a Temas Transferibles desde el año 2003 ha aumentado el interés por parte de alumnos, graduados recientes e investigadores en formación, así como de investigadores formados que actúan como directores. El número de trabajos publicados o comunicados en Congresos y Reuniones Científicas, como concreción efectiva de algunas acciones de transferencia, se ha visto incrementado en el lapso transcurrido entre los sucesivos llamados.

En relación con los aportes al desarrollo productivo regional, la Facultad de Ciencias Agrarias ha registrado tres variedades de arroz y una de pasto; las mismas se originan en tareas desarrolladas en el IBONE. Por su parte, la Facultad de Ingeniería posee la patente de un procedimiento para la estabilización de suelos naturales con tanino. La Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, tramita otra patente de invención: "Fermento Gaucho", cultivo iniciador para la elaboración de quesos artesanales. Otros estudios importantes realizados en el ámbito de dicha Facultad son la caracterización físico-química y bacteriológica de los principales ríos de la provincia de Corrientes, y los trabajos sobre cambio climático del Grupo de Investigaciones en Ciencias Atmosféricas.

Atendiendo a las necesidades de desarrollo socioeducativo, el Centro de Estudios Sociales (CES) realiza una investigación aplicada sobre repitencia y deserción en la ciudad de Corrientes en asociación con el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes.

#### **e) Aportes realizados en el contexto nacional e internacional de las áreas disciplinarias**

Entre las debilidades detectadas en el cumplimiento de la función Investigación, los actores consultados mencionan la baja productividad de los investigadores y proyectos, y la necesidad de una mejora en el seguimiento y evaluación de resultados.

Los trabajos científicos alcanzan una producción y calidad aceptables en este período, en el cual se verifica un mediano aumento de las comunicaciones científicas y publicaciones, aunque aquellas sujetas a referato y de nivel internacional continúan

siendo escasas con relación al número total de proyectos de investigación en ejecución<sup>27</sup>.

Algunos de los aportes en las diversas áreas disciplinarias se mencionan a continuación:

- Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura: Trabajos sobre plantas de interés farmacológico y aromáticas -venenos animales y antídotos naturales, aceites esenciales- en conjunto con la Universidad de la República Oriental del Uruguay; investigación en Tecnología de Alimentos, en colaboración con el Ministerio de Política Agrícola y Forestal de Italia; e investigaciones en Física Atómica y Molecular, en coordinación con Universidades de San Luis, La Plata, Brasil, Venezuela.
- Facultad de Ciencias Agrarias: Proyecto de hidrología, en colaboración con el INTA, una empresa privada (LIAG S.A.) y la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA; proyectos de desarrollo productivo.
- Facultad de Cs. Veterinarias: Estudio de impacto de la Represa de Yacyretá sobre las especies ícticas; con la participación de becarios de Canadá y aportes del Estado nacional.
- Facultad de Medicina: El CENAPA (Centro Nacional de Parasitología), en el marco del Convenio entre UNNE y la Secretaría de Salud de la Nación para la realización de investigaciones seroepidémicas, ha desarrollado estudios sobre enfermedades parasitarias endémicas en la Provincia de Corrientes, algunos departamentos de Misiones y sur del Paraguay.
- Facultad de Ingeniería: El Grupo de Telecomunicaciones Rurales realiza trabajos desde una perspectiva transdisciplinaria, en Argentina, Brasil, Surinam, Guatemala, República Dominicana, y se asiste técnicamente a la Unión Internacional de las Telecomunicaciones).
- Facultad de Humanidades: Proyecto patrimonio escolar: ALFA PATRE MANES, elaboración de manuales en colaboración con universidades latinoamericanas y europeas.
- Investigaciones del Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña.
- Observatorio PyMES: Investigación conjunta de la Universidad Nacional del Nordeste (participa a través de Agentia), Universidad de Bologna, Fundación Observatorio PyME, Dirección Provincial de Estadística de la Provincia del Chaco, Gobierno de la Provincia del Chaco, Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, Unión Industrial del Chaco.
- Asociación de Ciencias Morfológicas de Corrientes: nuclea a docentes y alumnos de las carreras de Medicina, Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas, Odontología, Kinesiología y Enfermería, quienes desarrollan investigaciones en

---

<sup>27</sup> Según datos relevados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica el número de publicaciones ha pasado de 59 en el año 1990 a 345 en el año 2002. Sin embargo, consultados los docentes con mayor dedicación sobre remisión de trabajos a medios sin referato, la mitad de ellos (51,1%) informa no haberlo hecho. Respecto de la remisión a medios con referato, el 41,1% declara que no lo hizo. A su vez, el 42,6% de los docentes que remitieron trabajos respondió no haber tenido aceptación en los últimos 3 años por parte de medios con referato.

la especialidad, comunicaciones reuniones e intercambio científico con instituciones del país y del extranjero.

- IBONE (Instituto de Botánica del Nordeste): Por sus aportes fue reconocido en el año 2001 con la Medalla de Honor Rómulo Raggio otorgada a las instituciones de investigación botánica más destacadas del país.
- Centro de Geociencias Aplicadas (Facultades de Humanidades e Ingeniería): Estudios sobre Organización espacial de las provincias de Chaco y Formosa, y Desarrollo sustentable de áreas rurales socioeconómicamente deprimidas con énfasis en las producciones familiares en Argentina y Brasil.
- IIGHI (Instituto de Investigaciones Geohistóricas): Los trabajos realizados en el Laboratorio de Cartografía Digital se utilizan por diversos organismos provinciales y regionales.
- Instituto de Medicina Regional: transferencia de resultados de estudios en las áreas de micología, entomología, bacteriología, inmunología.

En general, en materia de investigación, se evalúan como positivos la ampliación del campo temático de investigación, el incremento de las comunicaciones científicas y las publicaciones, la formación de recursos humanos, la integración de equipos con antecedentes y experiencia, y el crecimiento de la investigación básica.

A su vez se advierte la existencia de innovaciones temáticas y el abordaje de líneas prioritarias de investigación. El mejoramiento se percibe, también, en el fortalecimiento de la vinculación de las actividades de investigación a nivel de Unidad Académica y en el conjunto de la Universidad.

### **3. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

#### **a.1) Concepción institucional de la Función**

La UNNE establece una política clara en materia de extensión, vinculación con el medio, transferencia tecnológica e innovación productiva, distinguiendo los objetivos de cada una de estas actividades.<sup>28</sup>

#### **La noción de extensión universitaria**

El Estatuto de la Universidad otorga a la extensión una expresa importancia, de igual valor y legitimidad que la docencia y la investigación. En el Encuentro institucional del año 2004 la Extensión ha sido definida como *“el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, que apunten a coordinar las correspondientes acciones de transferencia de conocimiento, reorientando y recreando actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto, como así también la interacción creadora entre universidad y comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida”*.

#### **Vinculación y transferencia tecnológica**

Mediante la creación de la Unidad Ejecutora de Transferencia y Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable se busca canalizar las demandas de la sociedad civil, los sectores socio-productivos en la región NEA y la comunidad universitaria, dando lugar a relaciones bidireccionales de la Universidad con el medio y la empresa. Dichas características diferencian -como se expresa más arriba- las actividades de vinculación y transferencia de la labor de extensión, puesto que ésta última se dirige a sectores sociales menos favorecidos y con carácter unidireccional.

En los Lineamientos de gobierno del período 2002-2006 se otorga un lugar importante a la implementación de programas tendientes a fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la interrelación horizontal y la generación de alianzas estratégicas con las instituciones sociales y productivas de la región. Asimismo, se propone instrumentar programas y proyectos que favorezcan el fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, a la vez que promover la formación, capacitación y seguimiento de emprendedores en forma conjunta con los gobiernos municipales, provinciales y nacionales.

#### **a.2) Relación de la Función con el proyecto institucional**

En ese marco, el desarrollo de programas centrales -Universidad en el Medio, Vinculación Tecnológica, y Cooperación Internacional- ha contribuido en forma efectiva para:

---

<sup>28</sup> Con la creación de la Gerencia de Prestación de Servicios y Transferencia Tecnológica, en 1994, la relación de la UNNE con el medio agregó, al modelo “tradicional” de extensión, las nuevas tendencias sobre vinculación tecnológica que fueron debatidas entre todas las universidades nacionales. La Gerencia operaba ofreciendo y promocionando los servicios y competencias de la UNNE. Para ello preparó, actualizó y difundió catálogos de oferta de las capacidades y especialidades de las Facultades y grupos de investigación con el fin de incrementar la demanda.

- el mejoramiento de los procesos de gestión, organización y comunicación de las áreas específicas,
- el aumento de la cantidad, la calidad y la pertinencia de los proyectos, la difusión de la cultura y las artes,
- la integración con el medio local y regional y en redes académicas interuniversitarias,
- la formación de capital humano, y
- la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios.

Mediante las redes institucionales de Secretarios de Extensión Universitaria, de Responsables de Vinculación y Transferencia Tecnológica, y de Delegados de Cooperación Internacional se busca articular y potenciar las acciones en estos campos.

La Universidad, además de desarrollar los programas arriba mencionados, ejecuta acciones específicas articuladas con dichos programas, todas ellas con el propósito de fortalecer la vinculación con las instituciones sociales y productivas en el marco de su compromiso solidario con la región. En el año 2003, como estímulo a las actividades de innovación y transferencia tecnológica desde la Universidad hacia su entorno se instituye el Premio UNNE “Vinculación para la Innovación y el Desarrollo Socio – Productivo”.

En el desarrollo de la función Extensión se percibe la necesidad de fomentar la cultura y formación extensionista, y el funcionamiento de las redes institucionales.

La prestación de servicios ofrecida por la Universidad se sustenta en un entramado de interacciones que posibilita la generación de ideas – proyecto en materia de desarrollo local y regional

La gestión de la vinculación universidad – empresa requiere, por un lado, fortalecer mecanismos capaces de detectar la demanda *externa formal* de los sectores socio productivos regionales y, por otro, identificar la *demanda y el potencial de la Universidad misma*. El impacto de este dispositivo de detección es incipiente en función del progresivo conocimiento tanto del entorno socio – productivo como de la propia comunidad universitaria.

#### **b) Relevancia y pertinencia de las actividades realizadas para el desarrollo institucional y la inserción en el medio social y económico**

La promoción y ejecución de acciones de Extensión, Vinculación y Transferencia Tecnológica y Cooperación Internacional permite a la Universidad ganar espacio y reconocimiento como actor destacado y permanente en el desarrollo socio-productivo de la comunidad local y regional.

Con respecto a las acciones de Extensión, la Secretaría General de Extensión Universitaria cuenta con dos sedes -el Centro Cultural Nordeste y la Sala del Sol-, localizadas en puntos estratégicos de las ciudades de Resistencia y Corrientes, reconocidas por las actividades culturales y de capacitación que allí se realizan en forma permanente.

En el período evaluado se han revalorizado los temas culturales y artísticos, con un sustancial incremento de las actividades en esta área, e intensificado aquellas vinculadas a la formación y el perfeccionamiento técnico -idiomas e informática-.

En el marco de la convocatoria de proyectos de Extensión Universitaria de la SPU se desarrollan, desde el año 2003, programas socio comunitarios destacándose el Programa Educación Nutricional e Higiene Alimentaria que llega a veintiocho barrios de Resistencia, involucrando a cuatrocientos alumnos de la Universidad. También se formalizan convenios a través de los cuales la Universidad interviene en la ejecución de políticas sociales.

Asimismo, el Programa Universidad Solidaria contribuye a generar alianzas con la sociedad, tendientes a organizar actividades de colaboración recíproca que involucren a la comunidad universitaria en general.

A través del Programa UNNE – Municipios, la Universidad ha conformado una red de cooperación e intercambio con los municipios de las Provincias del Chaco y Corrientes, con el objeto de promover acciones de extensión universitaria. Mediante la red se gestionan los programas y acciones institucionales tales como La Universidad en el Medio, Universidad Solidaria, y Orientación Vocacional; asimismo, se promueven la producción e intercambio cultural con municipios, de acuerdo con las demandas y necesidades detectadas en la región.

En cuanto a las acciones de Vinculación y Transferencia Tecnológica, las mismas comprenden tres áreas: Innovación y vinculación; Promoción del desarrollo local y regional; y Cooperación internacional al desarrollo. Entre las actividades ejecutadas y en ejecución durante el período evaluado se pueden mencionar: participación en la Red VITEC (Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales); creación de una incubadora de empresas de base tecnológica; gestión de proyectos sociales y productivos; capacitación de emprendedores.

AGENTIA PYMES, es la agencia de la Universidad que entiende en el fomento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, tiene como principio fundamental mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región en forma creciente y sustentable, promoviendo el espíritu emprendedor.

En materia de cooperación internacional, las principales acciones apuntan al desarrollo estratégico regional y la integración académica, científica y tecnológica. En el marco de la convocatoria del Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la SPU, la UNNE ha implementado proyectos relacionados con el Fortalecimiento de las Áreas de Gestión de la Cooperación Internacional en las Universidades y Redes Interuniversitarias Internacionales.

Con la finalidad de contribuir a la gestión de la protección y explotación de los Derechos de Propiedad Intelectual de los resultados de investigación opera el Área de Propiedad Intelectual e Industrial, en el marco de los procedimientos para la obtención de patentes establecidos por la Res. 641/98 del CS.

Entre los aspectos que deben mejorarse en relación con la función que se está evaluando, diversos actores consultados mencionan la implementación de políticas de capacitación básica tendientes a fortalecer el desarrollo regional y la generación de empleo, la orientación al entorno de los servicios prestados, y la estrategia informativa y de marketing para las ofertas de capacitación.

Se alude también, en algunos casos, a la escasa demanda espontánea de servicios y la falta de continuidad en los Programas “UNNE Municipios” y “Educar UNNE a todos”, desarrollados por la Secretaría General de Extensión Universitaria.

Los delegados en las Unidades Académicas consideran que las acciones de Cooperación Internacional al desarrollo han permitido establecer vínculos entre actores individuales, Universidades y Agencias, así como mejorar la formación académica y aumentar la productividad científica y técnica.

#### **b) Recursos que se destinan**

Las fortalezas institucionales existentes en algunas áreas del conocimiento, coinciden con demandas y necesidades específicas del medio socio-productivo, lo que permite su extensión y transferencia.

En los proyectos participan equipos consolidados de investigadores, docentes y alumnos, y en menor escala graduados. Los actores consultados advierten la necesidad institucional de contar con una base de datos completa de todos los participantes de estas acciones, accesible a los sectores interesados.

El escaso número de docentes con mayor dedicación, y el menor reconocimiento que tienen las actividades de extensión -con relación a las de docencia e investigación- sumados al aún incipiente desarrollo de la cultura extensionista, limitan los niveles de motivación y participación en las distintas Unidades Académicas.

Las acciones de formación de capital humano, que permitan contar a mediano o largo plazo con una mayor masa de especialistas y gestores en extensión deben incrementarse.

Contribuyen al desenvolvimiento de las acciones de extensión, vinculación y transferencia, además de los recursos propios de la UNNE, fondos originados en las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias, como por ejemplo UNI-DL y Programa de Promoción de la Universidad Argentina; de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), especialmente del FONTAR; de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva correspondientes a la convocatoria de Proyectos Federales de Innovación Productiva del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; de la Red URBAL-AL (Cooperación europea) y del Fondo CIID-Minka de Chorlavi.

La escasez del presupuesto central y de las Unidades Académicas destinado al desarrollo de los Programas, según algunos actores consultados, dificulta la planificación y concreción de las actividades. Ello principalmente afecta la disponibilidad de soporte tecnológico adecuado para estas actividades.

El uso de los medios en la difusión de los Programas y acciones de extensión y vinculación en particular es considerado poco eficiente por ciertos actores; esta situación es atribuida por aquellos a la ausencia de políticas de comunicación institucional.

No obstante esa opinión, para la difusión de los Programas y actividades de extensión la Universidad cuenta con los recursos técnicos y personal (radio, periódico digital, programa en TV, plataforma virtual, otras publicaciones) necesarios para favorecer una política integral de comunicación, tanto interna como externa a ella. La información sobre Vinculación, Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual posee un espacio específico en la página WEB, que facilita a los investigadores, docentes y comunidad demandante conocer y acceder a los programas, instrumentos y herramientas propios de la UNNE y externos disponibles a nivel regional, nacional e internacional.

Otra modalidad de difusión, con amplia repercusión en las organizaciones de la región y público en general, es la participación en distintas ferias y eventos productivos de la región con un stand institucional en el que se exponen de manera integral las políticas, programas y acciones de la Universidad en relación a la vinculación con el sector económico.

#### **4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

##### **a) Adecuación de las instalaciones para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión**

La Universidad desarrolla un Plan de Mejoramiento de la Infraestructura que posibilita incrementar los recursos físicos, con la finalidad de ampliar, mejorar, modernizar y reconstruir la capacidad prestadora del servicio educativo. Esta información se incorpora y actualiza en forma continua en el software específico suministrado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), correspondiente al Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN) de la UNNE.

Algunos de los actores consultados consideran que los espacios destinados a aulas y sanitarios no guardan proporción con la actual matrícula. En varias Unidades Académicas el tamaño de las aulas es inadecuado para el dictado de clases que superan los 150 alumnos, o bien éstos no acceden a cursos por no disponer de locales suficientes para el dictado de los mismos; tampoco cuentan con espacios necesarios para la actividad de cada profesor en los respectivos departamentos. Asimismo, se plantea la necesidad de adecuar los sitios destinados a tutorías, becarios y adscriptos.

En ciertos casos el equipamiento no está acorde con la labor a desarrollar, y la disponibilidad de equipos para la implementación de las nuevas metodologías didácticas (cañones digitales, cámaras digitales, reproductores de DVD, notebooks, etc.) es limitada.

Respecto a las condiciones ambientales en las que desenvuelve sus tareas el personal no docente, la mayoría de los consultados las califica de adecuadas, aunque manifiesta que no se realizan estudios diagnósticos de las necesidades ni planificación del uso del ambiente. Algunos agentes del sector administrativo expresan la necesidad de mejorar las condiciones del mobiliario, equipamiento, iluminación natural y calefacción.

En algunos edificios aún se carece de ascensores, rampas para discapacitados motrices, salidas de emergencia, escaleras exteriores para incendios, montacargas, teléfonos internos en pisos para comunicación con sectores de apoyo, señalización de la circulación, mecanismos de iluminación alternativa y planes de evacuación masiva.

En los edificios destinados al funcionamiento de Carreras Dependientes de Rectorado, localizados en la ciudad de Corrientes (Licenciatura en Criminalística, Licenciatura en Relaciones Laborales, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Comunicación Social) persisten problemas de infraestructura, al no haber ejecutado acciones de mejora en el mismo nivel alcanzado en otras dependencias de la Universidad.

Por su parte, otros edificios poseen áreas inhabilitadas por falta de mantenimiento, acondicionamiento o reparación (por ejemplo, en el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas de la calle 9 de Julio, en Corrientes), y en los campus existen algunas edificaciones cuyas obras se encuentran detenidas.

Algunas construcciones más antiguas muestran deficiencias –obsolescencia y/o insuficiencia- en el sistema de instalación eléctrica y de conectividad.

En ciertas Unidades Académicas las dificultades para mejorar la infraestructura y equipamiento se atribuyen principalmente a la desproporción entre la matrícula y el presupuesto destinado a la Facultad, el que en gran parte se utiliza para cubrir los gastos fijos. En tal sentido, se reconoce la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento.

La dispersión de los espacios físicos destinados a tareas académicas y administrativas en las Unidades Académicas que desarrollan actividades en más de un edificio (Derecho, Ciencias Exactas, Medicina, Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales, Carrera de Tecnicatura en Turismo y Carrera de Licenciatura en Comunicación Social) es percibida por algunos actores como factor que dificulta en las comunicaciones internas y con el exterior. A su vez, los trámites requeridos para la utilización de los espacios de esparcimiento (pileta, quinchos, canchas) por el personal docente y no docente y alumnos, son considerados como excesivamente burocráticos por algunos usuarios.

El I.S.S.U.N.N.E posee instalaciones para la prestación de servicios y la realización de trámites en Corrientes, Resistencia y Sáenz Peña; los agentes de la Universidad que realizan sus tareas en el campus de Avenida Libertad demandan la provisión de instalaciones en ese ámbito.

La unidad central y algunas Unidades Académicas cuentan con medios de movilidad (colectivos y minibuses) para el traslado de docentes y alumnos a prácticas de campo (extra-muro), participación en actividades de extensión, etc., aunque los mismos son considerados insuficientes.

En el período evaluado, la política presupuestaria continua priorizando la construcción de nuevos edificios y la realización de las tareas de mantenimiento necesarias. El propósito de disponer de una infraestructura apropiada es alcanzar una situación que permita cumplir con los estándares para el desenvolvimiento de las actividades docentes, de investigación, de extensión y transferencia de servicios.

Con ese objetivo, se acrecientan las obras destinadas al uso público (aulas, gabinetes, salas, etc.) para distintas actividades (salones para conferencias, realización de eventos y práctica de deportes), comedores (Campus Resistencia y Deodoro Roca), y servicios de salud propios; se acompaña también el crecimiento de las ofertas de posgrado con la construcción de espacios físicos adaptados al requerimiento y equipados para esa finalidad.

Asimismo, se realizan nuevas acciones y la complementación de las existentes, para el mejoramiento del estado de los edificios, de la infraestructura de apoyo y del equipamiento disponible para las tareas en ejecución, alcanzando un aceptable grado de adecuación en las actividades académicas, administrativas y de esparcimiento.

La Dirección de Construcciones califica el estado de conservación de los edificios de acuerdo al siguiente detalle: Óptimo 25%; Bueno 50%; Regular 15 %; Malo 10%.

Se reconoce, en general, un significativo incremento y actualización en los recursos técnicos para el mejoramiento de la gestión universitaria.

## **b) Funcionalidad de los servicios informáticos**

Durante el período evaluado se implementan sistemas de gestión y autogestión (SIU) considerados confiables, integrales y veraces; ello permitirá, una vez completado

el proceso, integrar bases de datos que manejan las diferentes aplicaciones y disponer de un sistema de información gerencial para la ayuda en la toma de decisiones (SIU-Datawarehouse O3).

Con respecto a la estructura informática, algunos actores consultados demandan mejoras en la misma. Entre los problemas percibidos mencionan la falta de acuerdos con proveedores para el desarrollo conjunto de programas de mejoras, la poca disponibilidad de equipos y de accesos a la red global, y la limitada reposición de dispositivos informáticos e insumos. En las Unidades Académicas se plantea la necesidad de incrementar el personal capacitado para el control y manejo de nuevas tecnologías, la integración de los sistemas de información, y la detección y abordaje de problemas informáticos.

También se considera que los retrasos en la actualización del sistema generan vulnerabilidad en el mismo, y dificultan la adecuación de los circuitos administrativos a las nuevas tecnologías. Por ejemplo, algunos actores manifiestan que las modificaciones frecuentes y/o extemporáneas en los planes de estudio (relativas al régimen de correlatividad, la regularización de materias, etc.), en la readmisión de alumnos, u otras normativas, provocan dificultades en el sistema.

La implementación del SIU-Guaraní en las Unidades Académicas, evidencia distintos niveles de avance:

*-Implementación de Gestión:* Entre 2005 y 2006 se ha alcanzado el 100% en las Facultades de Humanidades, Medicina, Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias, Ingeniería, Odontología y Arquitectura y Urbanismo. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, en la Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales, en la Carrera de Tecnicatura en Turismo y en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, el 75%; en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, 35%; en la Facultad de Agroindustrias el 20% y en el Instituto de Criminalística, el 18%.

*-Implementación de la Autogestión:* Fue lograda en un 100% en Humanidades, Medicina, Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias, Ingeniería, Odontología y Arquitectura y Urbanismo. En las Facultades de Derecho, Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Facultad de Agroindustrias; en tanto que en el Instituto de Criminalística, en la Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales, en la Carrera de Tecnicatura en Turismo y en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, no ha habido evolución entre 2005 y 2006. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas y la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura se implementó en el SIU-Guaraní el ingreso de datos referidos a los Nuevos Inscriptos 2006.

*-Implementación del sistema a través de la web:* Se inició en las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias, y de Odontología.

-En la Facultad de Ciencias Económicas aun no se ha iniciado el Proyecto.

Asimismo se actualiza, paulatinamente, el equipamiento informático destinado a la gestión y a la administración, y en el año 2006 se concluye el proyecto ampliación y mejoramiento de la Red Informática propia.

Estas acciones, acompañadas de la conformación de equipos de especialistas (Equipo central de Implementación del SIU-Guaraní, y Equipo de UNNE Virtual), permiten el uso creciente de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's).

### **c) Características de las bibliotecas, actualización del acervo bibliográfico y cobertura de las áreas disciplinarias contenidas en la oferta académica**

La mayor parte de las Bibliotecas o Unidades de Información de la UNNE se ubican en las propias Unidades Académicas, y cuentan con personal con antigüedad y experiencia adecuadas para el cumplimiento de sus funciones. Dependen administrativamente de los Decanatos, de los Institutos, Departamentos o cátedras específicas. La Biblioteca Central de la Universidad, con edificio independiente, está localizada en el Campus Resistencia.

En el año 2005 se fusionan las bibliotecas de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias mediante la creación de la BAUNNE (Biblioteca Agropecuaria de la Universidad Nacional del Nordeste) que funciona en el Campus Sargento Cabral, donde se localizan ambas Unidades Académicas.

En las Unidades Académicas y Departamentos la mayoría de las Bibliotecas posee diferenciadas las áreas de salas de lectura, administración y depósitos; sin embargo los responsables mencionan que las características edilicias son parcialmente adecuadas a las funciones y es necesario optimizar los sistemas de seguridad edilicia y de prevención de riesgos. Algunos servicios se informatizan mientras otros continúan con la atención personalizada de los bibliotecarios/as.

Los actores consultados perciben que los espacios físicos de la salas de lectura y de depósito de libros, y áreas de procesos técnicos requieren ampliación. También consideran que debe incrementarse la inversión para la actualización permanente del material bibliográfico y la disponibilidad de volúmenes y publicaciones periódicas especializadas en cada carrera o disciplina.. Además, proponen extender los horarios de atención de las bibliotecas, e incrementar la disponibilidad y operatividad de los equipos informáticos destinados a los alumnos.

En cuanto a la organización del servicio, aluden a la falta de organigramas funcionales, manual de misiones y funciones, planificación sistemática, y mecanismos de autoevaluación y medición de la satisfacción de los usuarios. Asimismo, se demanda mayor claridad y eficacia en los circuitos administrativos y en los canales de comunicación con docentes, alumnos e investigadores, como así también políticas de formación, capacitación, gestión y mantenimiento del capital humano.

En el período evaluado se produce un apreciable progreso en el sistema de gestión y actualización de recursos de bibliotecas, contando para ello con fondos del Proyecto FOMECA 1235 “Mejoramiento de la Gestión Académico-Administrativa de la UNNE”, iniciado en el año 1999, y del Convenio Programa SPU N° 435/2003 “Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas de la UNNE”.

Se avanza en el conocimiento del potencial bibliográfico/documental que posee la Universidad para estudio, investigación, etc., en la racionalización de la inversión en las adquisiciones necesarias, así como en la eficacia de los sistemas de acceso y localización del material bibliográfico y documental.

Desde el año 2006 se halla en pleno funcionamiento la Red de Bibliotecas de la UNNE, sistema cooperativo y descentralizado que integran las Unidades de Información de Facultades e Institutos, a los que se suman centros participantes, tales como el Instituto de Botánica del Nordeste, Instituto de Ictiología del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geo-Históricas, CIBAGRO, CEGAE y ERAGIA. De esta manera, es posible compartir recursos e intercambiar información de manera eficiente, a fin de satisfacer la creciente demanda de servicios y productos de información por parte de los usuarios.

Para la puesta en marcha de la Red se han establecido pautas homogéneas en relación con la carga de información necesaria para la generación de las Bases de Datos de cada Unidad de Información. Se uniformaron, asimismo, criterios bibliotecológicos entre las diferentes unidades de información, y desarrollaron actividades de capacitación para el personal del área.

Algunos actores manifiestan que la integración de las unidades de información a la Red es dispar, por lo cual se mantiene cierta fragmentación de los servicios bibliotecarios en cada Unidad Académica. Asimismo se menciona, en ciertos casos, la inexistencia de acuerdos con entidades y bibliotecas externas.

En el año 2006 se ha concretado la posibilidad de utilización del Catálogo de acceso público en línea (OPAC). Vía internet se pueden realizar búsquedas sobre una biblioteca en particular o en toda la base de datos bibliográfica, contando con información completa de los títulos.

El fortalecimiento del sistema bibliotecario ha favorecido las tareas de docencia e investigación en la universidad. Dicho fortalecimiento se logró con los servicios de biblioteca tradicionales y las nuevas posibilidades multimediales y de comunicación por medio de Internet que aporta el actual equipamiento informático (servidores y estaciones de trabajo, electrónica y software especializado) y con la incorporación de los recursos humanos necesarios para desarrollar e implementar los sistemas de catalogación y gestión.

**Bibliotecas de la UNNE**  
**Total de libros hasta el año 2006**

<b>Bibliotecas de la Red</b>	<b>Cantidad de volúmenes</b>	<b>%</b>
Biblioteca Central	66,830	34.32
IBONE	20,000	10.27
Derecho	19,300	9.91
Medicina	16,004	8.22
Agropecuaria	14,537	7.47
Ciencias Exactas	11,529	5.92
Humanidades	8,267	4.25
Filosofía	7,755	3.98
Odontología	4,958	2.55
Ciencias Económicas	4,116	2.11
CIBAGRO	3,432	1.76
Agroindustrias	3,251	1.67
ERAGIA	2,737	1.41
Arquitectura	2,612	1.34
Biblioteca de Comunicación Social, Turismo, y Relaciones Laborales	1,990	1.02
Ingeniería	1,980	1.02
Geografía	1,626	0.83
Criminalística	996	0.51
Derecho – Posgrado	669	0.34
Administración de Empresas Agropecuarias (Curuzú Cuatiá)	658	0.34
Centro de Geociencias Aplicadas	572	0.29
Comercio Exterior (Paso de los Libres)	570	0.29
Centro de Estudios Sociales	180	0.09
CEGAE	164	0.08
<b>TOTAL</b>	<b>194.733</b>	<b>100</b>

Fuente: BIBLIOTECA CENTRAL

## **5. INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL**

### **5.1. GOBIERNO**

#### **a) Sistema de gobierno: órganos y niveles y la participación de los componentes de la comunidad universitaria**

La Universidad avanza en la consolidación de un modelo de gestión con base en el trabajo en equipo, la eficiencia y el fortalecimiento de su identidad.

Algunos actores consideran que tanto los dispositivos de promoción del intercambio y de la participación, así como la difusión de los Planes de Gobierno, deberían fortalecerse, al igual que la capacidad para establecer consensos, profundizar el análisis de la institución y redefinir lineamientos institucionales.

Los órganos de gobierno en los que están representados los claustros (Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejos Directivos) sesionan normalmente y con capacidad de autorregulación, cumpliendo con las funciones establecidas por el Estatuto de la Universidad.

Como se menciona en la sección de Información Institucional Básica, miembros del Consejo Superior y Consejeros Directivos, autoridades de las Facultades, miembros del gabinete y de áreas de gestión central de la Universidad, desde el año 2002 participan de encuentros institucionales bienales de análisis de problemas, diagnóstico y planificación, que se complementan con reuniones interfacultades, y cuyos resultados permiten avanzar en la definición participativa de políticas y lineamientos de acción para el desarrollo y la gestión institucional.

#### **b) Formalización de los procesos organizacionales para la toma de decisiones**

Las reformas curriculares propician la generación de mecanismos de participación y presentación de propuestas, y asimismo, las Secretarías Generales fortalecen los vínculos con las áreas correspondientes en las Unidades Académicas mediante instancias formales de intercambio.

La tendencia hacia la democratización en la toma de decisiones institucionales eficientes en los distintos niveles de la Universidad requiere potenciar los sistemas de comunicación e información interna y externa, y los procesos de asignación de prioridades de los problemas.

En la mayoría de las Unidades Académicas la creación y fortalecimiento de áreas, departamentos, comisiones de carrera favorecen el diálogo y los procesos de integración buscados.

#### **c) Compromiso de los integrantes de la comunidad universitaria con el proyecto institucional**

La Universidad, con vistas a sus objetivos de integración institucional, realiza acciones tendientes a reforzar su capacidad de gestión estratégica, participativa y consultiva, sustentada en la idea de liderazgo en la formación y desarrollo del potencial humano, y en la promoción del consenso, el compromiso y la responsabilidad de la totalidad de los actores universitarios. Algunos actores consideran que el limitado

conocimiento de las políticas institucionales, y cierta disociación existente entre la labor programática del Rectorado y la comprensión y compromiso de las Unidades Académicas condicionan el logro de los objetivos de integración.

En este período se avanza en el desarrollo de la cultura de la autoevaluación con miras al mejoramiento global de la Universidad, favoreciendo mayores niveles de participación y compromiso de la comunidad universitaria en la definición de las acciones necesarias para el desarrollo integral y fortalecimiento de las distintas áreas, dependencias y programas.

#### **d) Responsabilidad e idoneidad de los funcionarios**

A efectos de integrar una estructura organizacional que contemple todas sus funciones, la Universidad garantiza altos niveles académicos y de cumplimiento de responsabilidades de sus funcionarios y personal directivo. Algunos de los actores encuestados consideran que resulta necesario fortalecer las acciones de capacitación continua en materia de gestión.

#### **e) Historia institucional**

La estructura organizativa inicial de la UNNE, creada en 1956 con alcance territorial en toda la región NEA, se conformó a partir de Departamentos Básicos (Culturales o Científicos) y de Departamentos Profesionales.

En 1960 sanciona su Estatuto, el cual concede jerarquía de Facultad a cada una de sus Unidades Académicas, y luego, mediante sucesivas modificaciones entre los años 1962 y 1981, se redefine la estructura de Departamentos e Institutos.

A partir de 1974 tiene lugar la división de la institución con la creación de la Universidad Nacional de Misiones, y diez años después se concreta la separación de la sede de Formosa con la creación de la Universidad Nacional de esa provincia.

El actual Estatuto de la UNNE , aprobado en 1996, en su Artículo 1º establece:

*La Universidad Nacional del Nordeste, es una persona jurídica de derecho público, creada para satisfacer las exigencias de cultura superior en las provincias de Corrientes y Chaco, con sede principal y domicilio legal en la ciudad de Corrientes. Tiene por fin primordial la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel y la formación ética, cultural, técnica y profesional, contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y necesidades de todo orden de la región, para beneficio del hombre y extendiendo su acción y servicios a la Comunidad a la que pertenece, en un clima de libertad, justicia, igualdad y solidaridad.*

En la década del '90, ya definida su actual configuración institucional y geográfica, la Universidad Nacional del Nordeste consideró la reforma de sus estructuras académicas y sistemas curriculares.

Para ello, se formalizan instancias de elaboración de diagnósticos, formulación de propuestas de mejora y planificación y ejecución de nuevas acciones, a las cuales contribuirían los procesos permanentes de evaluación institucional (en sus momentos de autoevaluación y evaluación externa).

Si bien el desarrollo de las nuevas acciones ha provocado, en algunas ocasiones, tensiones entre los distintos actores -como en el caso del Programa de Cambio Curricular -, el involucramiento de la comunidad universitaria en la implementación de las reformas y los propios cambios institucionales resultantes permiten el continuo fortalecimiento del sistema democrático, en cumplimiento de los fines propuestos en el Estatuto.

Las nuevas políticas institucionales, al afianzar la presencia e impacto de la UNNE en la región, vigorizan la identidad de la comunidad universitaria.

Algunos de los actores consultados sostienen que persiste una débil identificación de la Institución con un espacio unificado. Se trata de un enfoque más relacionado con la demarcación de los límites físicos de la institución universitaria que con su inserción en la sociedad –sobre todo tratándose de una Universidad regional. Dichos actores consideran que la dispersión geográfica de las actividades en distintos campus (Resistencia, Sáenz Peña, Sargento Cabral y Libertad) no favorece los vínculos interdisciplinarios ni la imagen exterior de la Universidad.

Esta concepción valora la identidad de la Universidad a partir de la agregación física y no de la integración institucional, objeto de la política central y los planes estratégicos de gobierno en el período evaluado. El Informe de la Evaluación Externa de 1999, aconseja explícitamente el fortalecimiento de los vínculos entre las Facultades, y de éstas con la sociedad y las instituciones de ambas provincias.

Clara manifestación de la identidad institucional la constituye la firme y unánime oposición<sup>29</sup> a los proyectos presentados en el Senado Nacional, en 2005 y 2006, para la creación de la Universidad Nacional del Chaco Austral y la Universidad Nacional del Chaco, a constituirse sobre la base de la Facultad de Agroindustrias. La UNNE –si bien no cuestiona la pertinencia y oportunidad de la creación de instituciones educativas-, considera que aquellos proyectos afectan la integración y el patrimonio de la Universidad, posición que es respaldada por los Consejos Directivos, otros miembros de la comunidad universitaria y diversos sectores de la sociedad.

## 5.2. GESTIÓN

### a) Estructura organizativa

Las Facultades son, dentro de la Universidad, unidades académicas, administrativas y de gobierno (Artículo 4° del Estatuto de la Universidad). El Artículo 129° establece el modo en que se integra la Institución:

- Facultad de Ciencias Agrarias (con sede en Corrientes);
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (con sede en Corrientes);
- Facultad de Ciencias Veterinarias (con sede en Corrientes);
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (con sede en Corrientes);
- Facultad de Medicina (con sede en Corrientes);
- Facultad de Odontología (con sede en Corrientes);
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo (con sede en Resistencia);
- Facultad de Ciencias Económicas (con sede en Resistencia);
- Facultad de Humanidades (con sede en Resistencia);
- Facultad de Ingeniería (con sede en Resistencia);

---

<sup>29</sup>Resoluciones N° 674/05 y 652/06 del Consejo Superior.

- Facultad de Agroindustrias (con sede en Presidencia Roque Saenz Peña);
- Institutos, Escuelas y /o Carreras dependientes del Rectorado.

Durante el período evaluado se avanza en las Unidades Académicas en el desarrollo de la estructura de gestión con el objetivo de cubrir el espectro de necesidades tanto académicas como administrativas, en el marco de un modelo abierto y participativo. En las Unidades Académicas se conforman áreas y/o departamentos de cátedras afines, aunque con un avance dispar.

Según consultas realizadas, en algunas facultades se plantea la necesidad de definir con mayor precisión y adecuación las funciones de los componentes de la estructura, y asimismo potenciar los canales de comunicación e integración.

Las estrategias integradoras de la Universidad encuentran resistencia en algunas Facultades donde persisten dinámicas y objetivos sectoriales en las respuestas institucionales y/o de ciertos actores particulares.

La significativa apertura a mecanismos de gestión consensuada y pluralista, requiere promover las condiciones para la participación y colaboración efectiva de todos los actores, cumpliendo los objetivos propuestos en el Estatuto hacia el permanente fortalecimiento del sistema democrático.

La ejecución de programas y acciones del nivel central que contemplan de manera orgánica la participación de las Unidades Académicas en sus diferentes fases, ha favorecido en la comunidad universitaria una progresiva adopción de la cultura del trabajo inter-institucional.

**b) Estatutos y reglamentos que regulan las actividades de docencia, investigación y extensión**

La Universidad continua los procesos de actualización de la normativa institucional, con la reformulación y ordenamiento de las normativas de cambio curricular, carrera docente, mejoramiento de las dedicaciones, otorgamiento de becas y subsidios, posgrado, actividades de extensión, vinculación y transferencia, entre otras.

Algunos actores destacan la importancia de la evaluación sistemática del impacto de la normativa en la calidad institucional, como instancia previa a los procesos de revisión y actualización permanente del marco regulatorio vigente.

Como situaciones particularmente críticas aquellos perciben la necesidad de revisar los mecanismos de control en el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa de mejoramiento de las dedicaciones y en el Programa de cambio curricular.

**c) Instancias de planificación institucional, control de gestión y evaluación de la calidad**

La Universidad mantiene su trabajo y compromiso permanente en pos del logro de la excelencia institucional, y procura fortalecer la cultura de la autoevaluación consolidando el Sistema de Evaluación Permanente, tanto a nivel central como al interior de cada Unidad Académica; para ello procura favorecer la continuidad de las Comisiones de Autoevaluación y la articulación de los procesos de evaluación institucional con los de acreditación de carreras.

Algunos actores consideran que los procesos de autoevaluación deben mejorar su eficacia, en términos de su relación con las actividades de planificación.

En cuanto a la disponibilidad de datos para evaluar la calidad de la docencia, la gestión y la investigación, en algunas Unidades Académicas se advierten problemas tales como la insuficiencia o demora en su actualización, o la inexistencia de estructuras transversales para la administración de tecnologías de la información. La Universidad está avanzando en la implementación efectiva de los programas del área de informática y la consiguiente provisión de información confiable, contando para ello con equipos profesionales con responsabilidad técnica y equipamiento adecuado.

#### **d) Servicios administrativos**

Los actores de las Unidades Académicas destacan el decidido apoyo de la unidad central a las actividades académicas, de extensión y de investigación.

Algunos de ellos señalan problemas percibidos con respecto a la actual estructura orgánico-funcional, tales como:

- la debilidad en la determinación de la misión, objetivos y políticas de cada una de las áreas de responsabilidad;
- la superposición y a la vez desarticulación de las funciones,
- la falta de uniformidad de criterios en la definición de los niveles jerárquicos de la estructura orgánico-funcional y de las relaciones de dependencia o interacciones funcionales;
- la ausencia de perfiles definidos para cada puesto de trabajo;
- el déficit de los sistemas de control de gestión;
- la carencia de mecanismos de evaluación de logros y de satisfacción de los destinatarios de los procesos;
- la falta de programas anualizados de actividades;
- la ausencia de prioridades y estándares para fomentar la mejora de los procesos administrativos y de gestión;
- la inexistencia de sistemas de mejoramiento de la calidad tendientes a la certificación de procesos.

El desarrollo de las actividades previstas en la II Etapa del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad permite una incipiente articulación de los procesos administrativos entre las Unidades Académicas y el nivel central. Quienes consideran que la unificación de procedimientos propuesta por el Programa es escasamente funcional, persisten en mantener procesos particulares de gestión de la información.

Dando respuesta a la manifiesta necesidad de capacitación técnica del personal no docente, se establece un plan de formación continua. En tal sentido, algunos actores observan que el plan tiene alcance restringido y la atención a las necesidades de capacitación y perfeccionamiento específicos de cada área aún es exigua.

En el período evaluado se instrumentan mecanismos de incorporación a la planta permanente, aunque se continúa realizando contrataciones a corto plazo gran parte de las cuales son periódicamente renovadas.

Algunos actores asocian al mejoramiento de los servicios administrativos la necesidad de crear cargos con perfiles diferentes a los que poseen los agentes de la planta; ello les genera cierto temor sobre los procedimientos para cubrir aquellos cargos, en el sentido que no respeten la carrera laboral.

Entre los problemas del área administrativa, los actores consultados mencionan – según los casos:

- el impacto aún parcial de las políticas de desarrollo (plan de promoción, carrera administrativa) y capacitación;
- las limitadas acciones de formación, capacitación y entrenamiento en mecanismos de gestión, autogestión y resolución de conflictos;
- la debilidad de los mecanismos de evaluación del desempeño y de reconocimiento del trabajo individual y de equipo, y de los incentivos para el personal; y
- la inexistencia de sistemas de evaluación de la satisfacción laboral y la motivación de los integrantes del servicio.

La creación de un sistema integral de gestión y administración del capital humano es una medida que contribuiría a dar una respuesta adecuada a las situaciones planteadas.

### 5.3. SISTEMA DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

#### **a) Canales institucionales que permiten el enlace entre las funciones**

Si bien durante el período evaluado se impulsan y formalizan mecanismos que faciliten el enlace entre las distintas funciones de la Universidad, es necesario fortalecer aún más la integración entre las mismas. En general, puede advertirse la necesidad de vigorizar la comunicación e interacción de los responsables de las direcciones y áreas de ejecución de los Programas centrales.

La articulación entre Unidades Académicas y de éstas con el área de Ciencia y Técnica y de Vinculación y Transferencia, se encuentra en una fase de consolidación para mejorar la eficiencia en la respuesta a las demandas del medio.

#### **b) Papel de la unidad central, el pasaje entre las realidades particulares de las Unidades Académicas y la realidad agregada**

Los Programas que se proponen y ejecutan en forma permanente desde la unidad central conjugan las actividades académicas -basadas en el reconocimiento de las realidades propias de cada unidad específica- con las instancias de socialización, el intercambio de experiencias y el trabajo cooperativo en el marco de la Universidad concebida como unidad integral.

Las dificultades para contar con un financiamiento acorde con las necesidades y expectativas de las Unidades Académicas, dirige la demanda de sus actores hacia la revisión de los mecanismos de distribución presupuestaria.

#### **c) Integración con el entorno productivo y social**

La fuerte tendencia hacia la integración e intercambio con el contexto socio-económico de la región se traduce en la firma de convenios de cooperación con distintas

entidades y la continua formulación y ejecución conjunta de proyectos de extensión y de vinculación con organizaciones del Estado, la sociedad civil y empresas.

Asimismo, se valora positivamente la pertinencia de la oferta curricular con el contexto regional, nacional y de los países que integran el MERCOSUR.

En algunas unidades académicas se señala la necesidad de reforzar y dar continuidad a las acciones de transferencia y prestación de servicios a terceros, a través del incremento de los convenios y actividades de cooperación con entidades civiles y gubernamentales.

La Universidad cuenta con el apoyo de la Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste -FUNDUNNE-, cuyo objetivo es promover la integración de aquella “con la comunidad de la región y los estados provinciales”.<sup>30</sup>

La Fundación constituye un instrumento para el fomento de estudios, la investigación y la prestación de servicios en la Universidad, colaborando en el financiamiento y apoyo de los comedores estudiantiles y pasantías laborales de los estudiantes en las distintas áreas de la UNNE. Además administra instituciones de educación superior no universitaria de gestión privada -Institutos Superiores de Tecnologías-, que ofrecen formación técnica de rápida salida laboral, algunas de ellas articuladas con carreras de grado. Por otra parte, administra fondos provenientes de convenios con diversas instituciones destinados a actividades de la Universidad, académicas, de vinculación y transferencia, etc.

---

<sup>30</sup> Estatuto de la FUNDUNNE - 14 de agosto de 1991.

## II - AGENDA DE PROBLEMAS

### 1. NORMATIVA

#### ADECUACIÓN DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y NORMAS

##### **Problemas**

Ausencia de normativa que establezca mecanismos de articulación entre Unidades Académicas con respecto a ofertas de grado y posgrado, y de circulación del personal docente disponible para el desarrollo de las distintas actividades que encaran las Unidades Académicas.

Inexistencia de normativa académica que permita flexibilizar el reconocimiento de trayectos de formación debidamente acreditados por otras Universidades.

Escasa claridad en la normativa para la incorporación a la docencia de ayudantes alumnos y adscriptos.

Ausencia de disposiciones que establezcan una clara definición de la estructura organizacional y funcional de las Bibliotecas.

Falta de reglamento y mecanismos uniformes de control que regulen la acreditación y el préstamo de libros en las bibliotecas de las distintas Unidades Académicas.

##### **Recomendaciones**

Adecuar la normativa marco de la Universidad para facilitar las transformaciones que el contexto y el propio desarrollo institucional demandan a través de los distintos actores.

Fortalecer el trabajo de la Comisión de Secretarios Académicos para proponer Acuerdos curriculares de Articulación a fin de crear ciclos comunes, ciclos básicos por familias de carreras, reconocimientos horizontales de asignaturas, etc. respecto a ofertas de grado y posgrado, y de la circulación del personal docente.

Actualizar la normativa específica y acordar pautas organizativas comunes en lo académico y administrativo, analizando la posibilidad de que la inscripción en la universidad sea única y permita la circulación en todas las Facultades.

Explicitar en la normativa de base las condiciones para la incorporación a la docencia de ayudantes alumnos y adscriptos.

Formalizar la estructura organizacional y funcional a través de un nuevo modelo institucional de bibliotecas que incluya organigrama, dependencia y personal.

Redactar un reglamento e implementar un carnet único para usuarios de las distintas bibliotecas de la Universidad, reemplazando a los actualmente vigentes en cada unidad Académica.

En la normativa de la función de transferencia tecnológica, vinculación y extensión, la definición y los alcances específicos de la misma poseen escasa precisión.	Revisar las pautas existentes para las actividades de transferencia tecnológica, vinculación y extensión universitaria, propiciando la adecuación de procedimientos y normativas a la creciente complejidad de los problemas que requieren de aquellas acciones, enmarcadas en la misión fundacional y las políticas de la Universidad.
Desactualización normativa de los mecanismos eficaces de regulación y control de los ingresos por los servicios que la Universidad presta a terceros.	Revisar y actualizar la normativa vigente, adecuándola para la efectiva regulación y control de los recursos que la Universidad percibe o gestiona por servicios a terceros y otras actividades relacionadas.
La integración de alumnos y graduados presenta un tratamiento limitado en la normativa sobre actividades de Investigación, Extensión, Vinculación y Transferencia.	Completar y desarrollar la normativa existente que prevea y regule la participación de estudiantes de grado, posgrado y graduados a las actividades de extensión, vinculación y transferencia tecnológica.
Ausencia de un manual de misiones y funciones y de procedimientos unificados para los servicios administrativos, aprobado.	Aprobar manuales de funciones y procedimientos para los servicios administrativos.
Ausencia de criterios comunes, normativas y manuales de procedimientos aprobados; poca claridad de los circuitos administrativos.	Aprobar e implementar la normativa que defina la estructura organizativa de las distintas áreas de gestión, para optimizar su funcionamiento y capacidad operativa.
<b>ADECUACIÓN EN LOS REGLAMENTOS DE CONCURSOS Y DE BECAS ESTUDIANTILES</b>	
<b>Problemas</b>	<b>Recomendaciones</b>
Escaso reconocimiento de la formación disciplinar y pedagógica. en los reglamentos de concursos y de carrera docente.	Otorgar mayor reconocimiento a la formación disciplinar y pedagógica en la evaluación de antecedentes para los concursos de ingreso, promoción y acrecentamiento de las dedicaciones.
Desactualización del Reglamento de Becas Estudiantiles.	Actualizar el Reglamento de Becas Estudiantiles.  Contemplar en la normativa el funcionamiento de una comisión asesora integrada por las áreas administrativa y de asuntos sociales que entienda anualmente en la actualización remunerativa de las becas.

## CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

### **Problemas**

Falta de claridad en las Resoluciones del Régimen de Regularidad de Alumnos en relación a los alcances, excepciones, casos y documentación necesaria para la aplicación del art. 50 de la Ley de Educación Superior.

Ausencia de normativa que establezca plazos para el tratamiento y resolución de las solicitudes vinculadas con el Régimen de Regularidad.

### **Recomendaciones**

Establecer un proceso de revisión de toda la normativa que implementa el Régimen de Regularidad de Alumnos de la Universidad, para su efectiva adecuación y aplicación a la realidad académica.

Elaborar normativas que establezcan procedimientos, plazos y condiciones de los alumnos que efectuaron los trámites previstos en el Régimen de Regularidad, hasta la resolución de su situación académica.

## DESIGNACIÓN DEL PERSONAL

### **Problemas**

Desactualización de la normativa que regula la carrera administrativa.

### **Recomendaciones**

Evaluar y actualizar la normativa referida a carrera administrativa en el ámbito de la Universidad.

## FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

### **Problemas**

Insuficiencia de acuerdos que prevean la formación continua de graduados y finalización de estudios de posgrado, en articulación con otras Unidades Académicas del país y el extranjero.

Escasez de acuerdos con bibliotecas externas a la Universidad, en relación a la actualización de material bibliográfico, servicios y suscripciones.

### **Recomendaciones**

Promover acuerdos y alianzas, afianzando el funcionamiento de redes, para la formación continua de graduados y finalización de estudios de posgrado con Asociaciones, Consejos y Colegios profesionales, en articulación con otras casas de estudio del país y el extranjero.

Propiciar la firma de convenios y acuerdos con entidades y bibliotecas de la región, nacionales e internacionales, para promover la actualización, la calidad, el incremento de los acervos bibliográficos, las suscripciones a las publicaciones periódicas especializadas, entre otros.

Falta de convenios que prevean la realización de obras, dada la baja capacidad de inversión e insuficientes recursos económicos.

Falta de acuerdos interinstitucionales que permitan diversificar las fuentes de financiamiento.

Propiciar la firma de convenios para encarar la construcción de pequeñas obras y/o mantenimiento edilicio a través de aportes extra-presupuestarios del sector privado (empresas y/o particulares).

Fomentar la firma de acuerdos interinstitucionales que amplíen y diversifiquen las fuentes de financiamiento de la Universidad.

## 2. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS INSTITUCIONALES

#### Problemas

Persistencia de áreas no diferenciadas por su naturaleza (de conducción estratégica, de asesoramiento técnico-profesional-, académicas, programas centrales de la Universidad.)

#### Recomendaciones

Determinar de forma consensuada competencias de cada área según la respectiva dependencia funcional, en concordancia con la normativa vigente -Estatuto de la UNNE, Resolución N° 794/98-CS y sus modificatorias.

### COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES O INSTANCIAS DE DECISIÓN

#### Problemas

Dificultades en la comunicación de los niveles y ámbitos de decisión con los de ejecución, las que atenúan la eficacia de los mecanismos institucionales establecidos para profundizar análisis y diagnósticos, acordar lineamientos de acción y facilitar las instancias de definición de consensos.

#### Recomendaciones

Fortalecer las acciones de gestión interna, incrementando la relación entre la Sede Central con las diferentes Unidades Académicas de la UNNE, y con las dependencias del Rectorado, a fin de mejorar la eficiencia, asegurar la calidad en la gestión, y el cumplimiento de normas y procedimientos vigentes.

Consolidar la articulación entre Secretarías, buscando la participación activa de toda la comunidad universitaria.

### FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES ESPECÍFICAS

#### Problemas

Suspensión del funcionamiento del Comité de Control de la Universidad.

#### Recomendaciones

Reactivar el Comité de Control de la Universidad y garantizar su pleno funcionamiento.

Déficit de los sistemas de control de gestión.

Promover la constitución de comisiones centrales encargadas del seguimiento y evaluación continua de los procesos, programas y acciones de la Universidad.

Insuficiencia de comisiones centrales encargadas del seguimiento y evaluación continua de los procesos, programas y acciones de la Universidad para el mejoramiento de la calidad institucional.

## SITUACIONES QUE CONDICIONAN O RESTRINGEN EL DESARROLLO ALGUNAS TAREAS

### Problemas

Alto grado de ausentismo de los agentes de la Universidad.

Permanencia del funcionamiento aislado y fragmentado de las Unidades Académicas.

Disociación entre la labor programática del Rectorado, y la comprensión y el compromiso visualizado en las Unidades Académicas desde éstas hacia el nivel central.

Desconocimiento del Proyecto Institucional e insuficiente conocimiento de los planes de gobierno por parte del personal.

Limitado impacto institucional del Área de Vinculación con el Graduado

Inexistencia de Secretarías de Asuntos Estudiantiles en algunas Unidades Académicas

### Recomendaciones

Generar acciones, estrategias y estudios tendientes a analizar las causas del alto grado de ausentismo.

Formalizar instancias institucionales regulares, que delineen objetivos y acciones, seguimiento, impacto y evaluación con el propósito de retroalimentar constantemente el sistema de información.

Asegurar la continuidad y mayor frecuencia de las Reuniones Institucionales periódicas.

Fortalecer la cultura de la información a través de las instancias institucionales propuestas.

Afianzar el Área de Vinculación con el Graduado integrando el nivel central con las UAs y los Centros Regionales, con programas específicos de servicios (salud, capacitación, etc.) que propicien acciones descentralizadas y permitan una mayor integración de los graduados a los equipos de proyectos que impulsa la Universidad.

Crear la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en las Unidades Académicas que aún no cuenten con esta estructura.

## ARTICULACIÓN DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO

### Problemas

Retraso en la aprobación y aplicación del proyecto de actualización de la estructura orgánico-funcional.

Insuficiencia de dispositivos y normas que faciliten la interacción y formalicen procesos administrativos flexibles y ágiles.

### Recomendaciones

Implementar un programa integral para hacer eficiente el circuito administrativo en relación con su actualización orgánico-funcional, con dispositivos y normas que permitan una interacción dinámica y ágil y la correcta adecuación con el quehacer científico-académico.

Limitada adecuación de la gestión administrativa como apoyo logístico que acompañe el crecimiento del quehacer científico académico.	Desarrollar Manuales de Misiones y Funciones con clara definición de competencias, interacciones, líneas de dependencia y responsabilidades
--	---

**I + D, EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Problemas**

**Recomendaciones**

Dificultades para la coordinación institucional de las distintas áreas centrales y entre éstas y cada unidad académica

Mejorar la coordinación institucional entre las distintas áreas del nivel central (Secretaría General de Extensión, UETGE, Agentia, CES y Cegae) y entre éste y las UAs, a través de instancias de coordinación y articulación, que permitan incrementar la eficiencia y la calidad de la gestión; aumentar su impacto; evaluar y controlar en forma permanente su desarrollo.

Desarrollar una política de comunicación externa e interna, que promueva la participación de los distintos actores, propicie una mejor coordinación de las distintas áreas de gestión, e incremente el impacto de estas actividades en el medio social y productivo.

Dificultad para la definición de líneas prioritarias de I+D en los términos del concepto de pertinencia adoptado por la Universidad.

Consolidar los procesos de definición de áreas y temáticas prioritarias de I+D en función de la identificación de áreas de vacancia, de las necesidades y demandas regionales y las propias posibilidades de la UNNE.

Existencia de importantes asimetrías y disparidades entre las distintas Unidades Académicas y entre diferentes campos disciplinares respecto a grupos de investigación, proyectos, becarios y producción.

Potenciar el sistema de I+D mediante estrategias de articulación e integración entre Unidades Académicas, funciones y áreas, tendiendo al trabajo cooperativo.

La heterogeneidad en el significado otorgado por cada unidad académica al concepto “líneas prioritarias” para la presentación de los planes de mejoramiento de las dedicaciones para el acceso a la dedicación exclusiva, debilita en algunos de los proyectos de investigación su adecuación a los lineamientos de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.

Establecer criterios de articulación con los lineamientos institucionales en la definición de las líneas prioritarias para proyectos de investigación de los planes de mejoramiento de la dedicación.

Resistencia de algunas entidades disciplinares al interior de la Universidad, para responder institucionalmente a las demandas de la sociedad.

Fortalecer las acciones tendientes a incentivar la interdisciplinariedad, la coordinación entre proyectos y el desarrollo de investigaciones aplicadas relacionadas con las diferentes demandas sociales.

Inexistencia de líneas de investigación referidas a los problemas de la educación de nivel medio.

Limitado incremento de equipos de investigación interáreas e interfacultades.

Reducida coordinación entre proyectos de investigación.

Dificultad para la identificación, definición y actualización de temas - problemas y áreas de prioridad institucional en materia de extensión, vinculación y transferencia tecnológica.

Desarrollar sistemas y mecanismos para la identificación, definición y actualización de temas - problemas y áreas de prioridad institucional en materia de extensión, vinculación y transferencia tecnológica, en base a los mecanismos de detección de demandas existentes en la actualidad (Ej: Programa de Demandas y necesidades del medio).

Dotar de los recursos logísticos adecuados a las actividades y programas actualmente en ejecución (y otros que se puedan crear en el futuro), que permitan optimizar y aumentar su impacto en el medio social y productivo.

#### OBJETIVOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL DESARROLLO DE TAREAS COTIDIANAS

##### **Problemas**

##### **Recomendaciones**

Falta de programas anualizados de ejecución de esas tareas

Promover la realización de programas anualizados de actividades a fin de coordinar, en función de los mismos, las tareas diarias.

Ausencia de mecanismos para la asignación de prioridades de los problemas.

Elaborar estrategias que posibiliten la implementación de mecanismos para la asignación de prioridades de los problemas.

## DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, ESTATUTOS, NORMATIVAS Y CONVENIOS

### **Problemas**

Insuficiente adecuación de los mecanismos de transmisión de la información de la Universidad sobre su misión, normas, reglamentos, acciones, políticas, estrategias institucionales y procedimientos administrativos.

Las evaluaciones periódicas requeridas por la aplicación del Régimen de Carrera Docente, en algunos casos, corren cierto riesgo de convertirse en prácticas de rutina.

Falta de Bases de Datos específicos por Función, donde se registren los convenios, acuerdos y otros antecedentes con gobiernos locales y organizaciones sociales y productivas de la región.

### **Recomendaciones**

Diversificar los medios y optimizar la difusión de la normativa, incorporando permanentemente a los circuitos informativos las creaciones y actualizaciones que tengan lugar.

Revisar la aplicación del Régimen de Carrera Docente con el objeto de centrar los criterios de evaluación en el desempeño, evitando la burocratización y las prácticas credencialistas.

Crear Bases de Datos por Función, que contengan información básica sobre los convenios, acuerdos y otros antecedentes con gobiernos locales y organizaciones sociales y productivas de la región, con actualización constante y acceso desde la página Web, para facilitar la identificación y formalización de nuevos convenios.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CURRÍCULUM

### **Problemas**

Escasa evaluación sistemática de los planes de estudio, cuando en la mayoría de las carreras ya se ha completado la primera cohorte.

Debilidad en el seguimiento y control del cumplimiento de la normativa vigente en materia de mayores dedicaciones.

Ausencia de mecanismos que permitan valorar la implementación de la carrera docente y el impacto en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Recomendaciones**

Revitalizar la comisión central de cambio curricular y las comisiones de las facultades que están previstas en la normativa vigente.

Dar cumplimiento a la normativa vigente y revisar la necesidad de reformularla incluyendo mecanismos de control más eficientes.

Definir instancias de revisión, evaluación y seguimiento de la aplicación de la normativa con la participación de los Secretarios Académicos.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA, ASUNTOS SOCIALES Y DEL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS

**Problemas**

Ausencia de indicadores que permitan valorar el impacto de la implementación de la carrera docente y el mejoramiento efectivo de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ausencia de registro sistemático sobre el desarrollo de los procesos de formación, investigación y extensión, lo que crea inconvenientes para la provisión de la información requerida en la acreditación de carreras.

Discontinuidad en la provisión y la sistematización de información sobre procesos, programas, proyectos y actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia, lo que dificulta la realización de acciones para su monitoreo y evaluación.

Escaso reconocimiento y valoración institucional de las tareas de extensión, vinculación y transferencia tecnológica, lo que desalienta la participación de los actores en estas áreas.

Falta de una evaluación sistemática del desarrollo e impacto de las acciones de mejoramiento de la calidad de vida universitaria.

**Recomendaciones**

Elaborar indicadores que permitan valorar el impacto de la implementación de la carrera docente y el mejoramiento efectivo de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Impulsar la creación de un registro sistemático a fin de monitorear los procesos de formación, investigación y extensión, para disponer de la información necesaria en la instancia de acreditación de carreras.

Impulsar la creación de un registro de procesos, programas, proyectos y actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia, con carácter sistemático y permanente.

Elaborar indicadores que permitan acreditar y valorar las actividades de extensión, vinculación y transferencia tecnológica, a efectos que sean consideradas tanto en la Carrera Docente como en los Planes de Mayor Dedicación.

Participar activamente en las redes nacionales e internacionales que trabajan en la construcción de estos indicadores (Secretarías de Extensión de las UUNN, RedVITEC, ALTEC, etc.)

Implementar mecanismos institucionales tendientes a estimular y reconocer la participación de docentes, estudiantes y graduados.

Generar la autoevaluación del área de Asuntos Sociales en coordinación con la Comisión Central de Evaluación.

### 3. ORGANIZACIÓN INTERNA

#### VINCULACIÓN ENTRE DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, CÁTEDRAS Y PERSONAL; SERVICIOS DE INFORMACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS

##### **Problemas**

Escasa adecuación e integración de los sistemas y los canales internos y externos de comunicación.

Persistencia de dificultades de comunicación e integración interna y externa de sectores de las Unidades Académicas y en el contexto de la Universidad.

Dificultades en la difusión de los programas, actividades y servicios correspondientes a las Secretarías Generales.

Limitada integración institucional del sector no docente en instancias de planificación y ejecución.

##### **Recomendaciones**

Desarrollar una política de comunicación interna y externa que promueva la participación y la difusión del accionar de la Universidad.

Generar diferentes estrategias de interacción intra e inter UAs como una actividad sistemática de difusión de los programas y acciones institucionales, destinada a informar de manera permanente a los actores internos y externos.

Fortalecer la difusión de los programas y servicios de las Secretarías Generales, promoviendo la participación activa de todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Plantear, profundizar e implementar un nuevo modelo organizacional a fin de facilitar información acerca de las diversas instancias institucionales inherentes al sector no docente.

#### CIRCUITO ADMINISTRATIVO

##### **Problemas**

Superposición y desarticulación de funciones en algunas áreas de gestión (Secretarías y/u otras áreas)

Incompleta y dispar implementación de los sistemas únicos de información.

##### **Recomendaciones**

Concretar la definición de la fase operativa del proceso, con la elaboración de las herramientas organizacionales (Manuales).

Continuar con las acciones que permitan implementar los sistemas de gestión (sistemas transaccionales) de manera tal de generar los datos que alimentarán al Datawarehouse.

Concretar los trámites administrativos para el uso de la herramienta.

## ACCESIBILIDAD A LA BIBLIOTECA Y OTRAS INSTALACIONES

### **Problemas**

Limitaciones horarias que condicionan y restringen el uso de bibliotecas y/o unidades de información.

Carencia de servicios en algunas de las Bibliotecas y centros de información (sala de lectura silenciosa, conexión de internet, etc.).

### **Recomendaciones**

Analizar las posibilidades de ampliación de los servicios de las bibliotecas y/o unidades de información, la disponibilidad y horarios de atención al público.

## DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES PARA LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS

### **Problemas**

Asignación de actividades de gestión para los docentes con mayor dedicación que excede lo previsto en la normativa, dificultando el cumplimiento de las actividades de docencia y de investigación comprometidas en el plan respectivo.

Falta de implementación efectiva de las actividades de atención de consultas y seguimiento de alumnos inherentes a la función docencia.

### **Recomendaciones**

Analizar y revisar la distribución de las actividades de docencia, investigación, gestión a los profesores de mayor dedicación.

Incluir efectivamente en los compromisos del rol docente las acciones regulares de atención de consultas y seguimiento de alumnos.

#### 4. RECURSOS HUMANOS

##### ASIGNACIÓN Y MAGNITUD DE LA PLANTA DE PERSONAL

###### Problemas

Falta de unificación de los criterios de tipificación de las asignaturas, en base a pautas objetivas relacionadas con las actividades necesarias para su desarrollo.

Inequitativa distribución de cargos entre asignaturas, entre carreras y entre Unidades Académicas.

Persistencia del desequilibrio entre los distintos tipos de dedicación docente.

Elevado porcentaje de docentes con dedicación simple lo que no es congruente con los objetivos institucionales.

Insuficiente cantidad de equipos en las Secretarías de Extensión y Áreas de Transferencia de las UAs para afrontar compromisos de servicios profesionales inter y multidisciplinares que puedan tener un impacto territorial en la región de influencia de la UNNE.

Carencia de equipos de docentes con mayor dedicación que desarrollen actividades y proyectos de extensión, vinculación y transferencia tecnológica y prestación de servicios.

###### Recomendaciones

Revisar la distribución de cargos considerando la relación docente / alumnos, así como otros criterios basados en una tipificación de asignaturas consensuada.

Incrementar los cargos docentes en las cátedras en que sea necesario, especialmente para las asignaturas de los primeros años de las distintas carreras.

Establecer políticas y herramientas concretas de estímulo, capacitación y contención de los recursos humanos, reduciendo gradualmente las asimetrías entre distintas facultades y áreas disciplinares.

Gestionar los recursos necesarios para continuar con el Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes.

Distribuir equitativamente las mayores dedicaciones en las distintas áreas disciplinares de cada unidad académica.

Fortalecer los equipos de gestión tanto a nivel central como al de UAs, a fin de optimizar la implementación de actividades de extensión, transferencia y vinculación tecnológica, mediante la incorporación de recursos humanos capacitados y tendientes a la conformación de cuadros de mayor profesionalización.

Consolidar y ampliar los equipos docentes de carácter interfacultades e interdisciplinarios (en los centros, institutos, áreas del nivel central y las UAs), propiciando la participación de actores internos (docentes, investigadores, alumnos) y externos (graduados, agentes de gobierno, OSCs, sector científico - académico, empresa) a efectos de mejorar la capacidad de formulación, seguimiento, evaluación de proyectos de extensión, transferencia y vinculación tecnológica.

## CALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES Y NO DOCENTES Y ASIGNACIÓN DE LA PLANTA SEGÚN LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA LA TAREA

### **Problemas**

Escasa participación e insuficiente cantidad de docentes que finalizan los cursos de posgrado.

Insuficiente participación del personal de la Red de Bibliotecas en las acciones de formación y capacitación, por desconocimiento de las mismas.

Escasas ofertas de capacitación en investigación, en formulación y administración de proyectos y en gestión de fuentes de financiamiento.

Dificultades de retención de becarios al término del ciclo de formación en investigación.

Insuficiente personal formado en extensión, en áreas de demanda y necesidades del medio.

### **Recomendaciones**

Reforzar el Programa de Subsidios para el desarrollo de estudios de posgrado a docentes de la UNNE.

Otorgar incentivos, acordados en tratativas paritarias, a los docentes que posean títulos de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados).

Difundir y promover las acciones de capacitación y perfeccionamiento permanentes del personal a cargo de los servicios bibliotecarios, dirigido a mejorar el funcionamiento y la atención al usuario.

Potenciar las acciones de formación del personal en investigación y gestión de la investigación.

Afianzar las acciones que permiten incorporar y/o contener al personal formado en todos los niveles de la estructura académica.

Evaluar el sistema de becas en lo referido a la optimización de los resultados que se logran en la formación del personal y la generación de éstos en áreas prioritarias.

Promover políticas que garanticen la incorporación de un número mínimo de becarios en todos los niveles.

Proporcionar formación a los docentes-investigadores en aspectos tales como desarrollo sustentable, ambiente, transferencia de resultados, etc. para imbuirlos de la necesidad de una mayor pertenencia institucional, contribuir al medio y capacitarlos en la gestión de sus propios logros. Esta formación puede darse en espacios de educación formal o no formal.

	<p>Generar un programa formativo que incluya capacitación y formación de posgrado para las actividades de extensión, transferencia y vinculación tecnológica. Estos programas deberán comprender los distintos aspectos de la temática: instrumentos y herramientas disponibles, formulación de proyectos de extensión y vinculación tecnológica, administración y gestión de recursos, planificación estratégica, evaluación de proyectos, formación de emprendedores e innovadores, etc.</p> <p>Difundir y diversificar el sistema de Pasantías Educativas y Prácticas Pre-profesionales para integrar a la formación de los estudiantes a fin de aprovechar estas modalidades de manera que se integren a los equipos de trabajo de extensión, transferencia y vinculación, y teniendo en cuenta para ello la Ley Nacional de Pasantías Educativas y la heterogeneidad de los marcos normativos en las distintas unidades académicas por su diversidad disciplinar.</p>
<p>Débil cultura y formación extensionista.</p>	<p>Propiciar la institucionalidad de una cultura de la extensión y la transferencia que profundice el significado del compromiso de la UNNE con los procesos de transformación y desarrollo sustentable del entorno socioeconómico regional y del país.</p>
<p>Inexistencia de un sistema integral de gestión y administración del personal, que incluya mecanismos de evaluación de la satisfacción laboral y la motivación de los integrantes del servicio.</p>	<p>Diseñar e implementar un Programa de Gestión Integral del Personal.</p>
<p>Escasa atención a las necesidades de formación específica y continua para el personal no docente (con funciones administrativas y técnicas) y de gestión.</p>	<p>Fortalecer las acciones de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal administrativo y de gestión universitaria a través de un Plan de Formación Continua.</p>
<p>Debilidad en el diagnóstico de necesidades de capacitación del personal administrativo, el monitoreo del cumplimiento de los programas y la evaluación de resultados.</p>	<p>Realizar talleres de reflexión y capacitación para promover la integración institucional e incrementar la eficacia en la tarea, contemplando, en especial, aspectos tales como Comunicación, Relaciones Humanas y Atención de Servicios.</p>

Ausencia de políticas y mecanismos de evaluación del desempeño y sistemas de reconocimiento e incentivos del trabajo individual y de equipo para el personal administrativo.

Compatibilizar la capacitación y formación del personal a los perfiles para cada puesto de trabajo.

Crear la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria.

Implementar sistemas de evaluación del desempeño y desarrollar, mediante un programa específico, acciones de reconocimiento e incentivos para el personal administrativo y de gestión, en el marco del Dto. N° 366/06 PEN.

## PERSONAL CRÍTICO EN TAREAS ESPECIALIZADAS

### Problemas

### Recomendaciones

Ausencia de asesores pedagógicos en algunas UAs.

Facilitar la creación de gabinetes psicopedagógicos en cada una de las Unidades Académicas.

Debilidad en la formación del personal docente para desempeñar tareas de tutoría, acompañando a los estudiantes en el recorrido académico y de orientación profesional.

Implementar un programa de capacitación para tutores que se integren al sistema de apoyo psicopedagógico.

Escasa dotación de gestores y especialistas en extensión.

Promover cursos de especialización relacionados con el desarrollo y gestión de la función extensión, en el marco de las acciones de la Red de Secretarios del área

Escasa experiencia y formación específica del personal evaluador de proyectos de extensión, innovación y transferencia tecnológica..

Integrar el Banco de Evaluadores existente a redes nacionales e internacionales, ampliando el perfil extensionista actual al campo de la innovación y la transferencia tecnológica.

Escasa o nula actividad en las UAs destinada a la formación de emprendedores e innovadores

Organizar actividades de formación empresarial en el ámbito de las carreras de grado en articulación con las áreas de Extensión Universitaria y Vinculación con el Graduado.

Escasa formación de los miembros de la comunidad universitaria en funciones diferenciadas de gobierno, planificación y gestión de procesos institucionales

Desarrollar acciones de formación para miembros de la comunidad universitaria que desempeñan funciones diferenciadas tales como gobierno, planificación y gestión de procesos institucionales.

Inadecuada capacitación del personal administrativo para desarrollar tareas de apoyo logístico a la investigación, extensión, transferencia y vinculación tecnológica,

Insuficientes equipos de trabajo permanentes con capacidades técnicas para aplicar desarrollos, integrar y controlar sistemas de información y soluciones informáticas.

Escaso personal capacitado en la detección y abordaje de problemas del sistema SIU Guaraní.

Personal con escasos conocimientos y capacitación adecuada en el manejo de nuevas tecnologías.

## CONTINUIDAD DE LA PLANTA

### **Problemas**

Persistencia de cargos docentes interinos/contratados y adscripciones por tiempo prolongado.

Vigencia, en algunas unidades académicas, de la modalidad de contratos docentes en las asignaturas cuatrimestrales cuyo plazo se limita al periodo de dictado de las mismas, lo que entorpece el proceso de formación de los auxiliares, las innovaciones pedagógicas y la calidad de la tarea docente.

Promover programas de formación continua para el personal no docente vinculado al apoyo de la gestión de investigación, transferencia y vinculación tecnológica.

Afianzar los equipos especializados en la aplicación de desarrollos informáticos en cada unidad académica, y propiciar la relación sistemática entre los mismos para definir las actividades compartidas o complementarias.

Brindar capacitación específica al personal responsable de la carga de transacciones operativas, utilizando todas las potencialidades de los sistemas.

Implementar en las Unidades Académicas un área de Sistemas, integrada por profesionales de la disciplina, que brinde cobertura y soluciones a todas las áreas, con funciones de mantenimiento, desarrollo de nuevas aplicaciones, sitio web y la capacitación de los usuarios de los diferentes sistemas.

Fortalecer las acciones de capacitación del personal, asegurando su formación continua en nuevas tecnologías.

### **Recomendaciones**

Crear nuevos cargos docentes ordinarios.

Cumplir con los plazos establecidos para la sustanciación de concursos o la evaluación por el régimen de carrera docente, según corresponda.

Definir políticas de designación y promoción para cubrir cargos en la planta de personal no docente.

Designación de becarios y pasantes para desempeñar tareas administrativas.

Incorporación en las UAs de personal para cumplir tareas específicas sin atender a las posibilidades de capacitación del personal propio, lo que es percibida como trasgresión a los principios de la carrera administrativa.

Implementar sistemas de evaluación del desempeño y planes de carrera para el personal no docente que aseguren la calidad del servicio y la permanencia y desarrollo del personal en la unidad académica.

## 5. RECURSOS FÍSICOS Y PRESUPUESTO

### ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES

#### Problemas

Existencia de áreas inhabilitadas por falta de mantenimiento y de estructuras edilicias cuya construcción está detenida.

Obsolescencia e insuficiencia de las instalaciones eléctricas y de conectividad.

Insuficiencia de: ascensores, rampas para discapacitados motrices, salidas de emergencia, escaleras de exteriores para casos de incendios, señalización de la circulación, montacargas, teléfonos internos en pisos para comunicación en sectores de apoyo, mecanismos de iluminación alternativa y planes de evacuación masiva.

Inadecuada distribución de los espacios destinados para trabajos de profesores, tutores, ayudantes alumnos, becarios y adscriptos.

Insuficientes espacios físicos en las Bibliotecas tanto para salas de lectura como para depósito de libros y áreas de procesos técnicos.

Insuficientes sistemas de seguridad edilicia y prevención de riesgos en la mayoría de las bibliotecas.

#### Recomendaciones

Gestionar fondos que permitan implementar un programa permanente de mantenimiento y recuperación de infraestructura e instalaciones.

Formular las adecuaciones al Plan de Mejoramiento de la Infraestructura, señalando orden de prioridad

Ampliar y/o redistribuir los espacios destinados para trabajos de profesores, tutores, ayudantes alumnos, becarios y adscriptos, salas de lectura y depósito de libros en las bibliotecas.

Adecuar los sistemas de seguridad y prevención de riesgos en las áreas destinadas a bibliotecas, de acuerdo a un plan de necesidades priorizadas.

### DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO

#### Problemas

Ineficiente infraestructura de comunicación entre áreas académicas y administrativas de una misma unidad académica que desarrollan tareas en edificios distantes geográficamente.

#### Recomendaciones

Fortalecer la infraestructura integral de comunicación de la UNNE.

Planificar y optimizar los usos de los espacios físicos existentes en función de la relación entre las áreas.

Insuficiencia de aulas adecuadas a la cantidad de alumnos cursantes, en varias Unidades Académicas.	Ampliar el número de aulas de mayores dimensiones y optimizar el uso de las existentes.
Insuficiencia y retrasos en la actualización, la reposición de equipos e insumos informáticos y de instalaciones para conectividad y comunicaciones.	Planificar las compras de equipamiento de acuerdo a necesidades prioritarias. Completar y mantener la actualización de equipamiento informático de conectividad y de comunicaciones en todas las UAs.
Utilización limitada de los SIU	Completar la implementación de los sistemas informáticos (SIU) de manera que provean información gerencial para la gestión académica y administrativa.
Falta de adecuación de los circuitos administrativos a las nuevas tecnologías implementadas.	
Ausencia de acuerdos con proveedores de rubro informático (hardware y software) para el desarrollo conjunto de programas de mejoras.	Definir estándares de uso de software en base a la utilización de código abierto.
Insuficiencia y obsolescencia de los medios de transporte propios de la Universidad, disponibles para actividades académicas y recreativas.	Adquirir nuevas unidades de transporte y mantener adecuadamente las existentes.
Falta de guarderías y/o comedor en algunos de los Campus.	Construir y/o asignar locales adecuados para el funcionamiento de guarderías en los Campus Deodoro Roca y Sargento Cabral, y de un comedor en este último.

## ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

### Problemas

Falta de diversificación de las fuentes de financiamiento.

Recursos limitados para la financiación de proyectos y becas de investigación.

Escasa asignación presupuestaria para el desarrollo eficiente y la optimización de los Programas Centrales.

### Recomendaciones

Reforzar el financiamiento a través de la generación de recursos intensificando las siguientes acciones:

- Utilizar el relevamiento de la oferta real, sólida y consistente de prestadores en el ámbito de la UNNE para promover acciones de transferencia al medio productivo.
- Intensificar la promoción de la prestación de servicios por parte de todas las Unidades Académicas de la UNNE, y canalizar adecuadamente las demandas del sector externo.

Insuficiente disponibilidad de recursos para la actualización regular del material bibliográfico.

Parcial aprovechamiento de las ofertas que el contexto nacional e internacional presenta en materia de fondos, convocatorias de becas, subsidios, financiamiento, donaciones, llamados a presentación de proyectos en programas de extensión, vinculación y transferencia tecnológica.

Asimetrías en la distribución presupuestaria, causadas por la repetición histórica de las pautas.

- Prestar asistencia técnica y capacitación a los grupos prestadores de servicios.
- Explorar las actividades de los grupos de investigación a fin de descubrir prematuramente conocimientos y desarrollos originales, potencialmente patentables.
- Estimular la creación de emprendimientos de base tecnológica, fortaleciendo la implantación de incubadoras de empresas.

Mejorar las asignaciones presupuestarias destinadas a la actualización, la calidad y el incremento de los acervos bibliográficos, así como para las suscripciones a publicaciones periódicas especializadas.

Generar las condiciones institucionales y profundizar las acciones que se llevan adelante desde el nivel central y las Redes interfacultades para la difusión y promoción de herramientas y oportunidades existentes a nivel nacional, regional e internacional

Implementar la distribución presupuestaria por pautas objetivas, aplicando los criterios acordados en el marco del CIN y de la SPU.

## 6. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

### FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS Y CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

#### Problemas

Insuficiente coordinación de acciones con el nivel medio para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Aporte limitado de los cursos introductorios para mejorar las competencias del ingresante para los requerimientos del período de transición del nivel medio al universitario.

Ausencia de mecanismos de nivelación articulados entre las Unidades Académicas

Alcance limitado de las acciones de orientación vocacional y escaso impacto de las Jornadas de Información Vocacional.

Débil impacto de las acciones destinadas a mejorar el rendimiento académico del ingresante persistiendo altos índices de desgranamiento y abandono.

Insuficiencia de acciones destinadas al apoyo de los alumnos regulares, considerando los indicadores de desgranamiento y duración real superior a la duración teórica de las carreras

Ausencia de diagnósticos sistemáticos que permitan identificar factores particulares y estructurales de cada carrera que debilitan el rendimiento académico del alumno.

#### Recomendaciones

Dar continuidad al trabajo de articulación con los Ministerios de Educación provinciales, evitando la fragmentación del sistema, a través de la Dirección de Articulación de Niveles Educativos y la implicancia de las Unidades Académicas.

Institucionalizar un Sistema de Orientación y Apoyo al Ingresante, articulado entre las Unidades Académicas, potenciando la utilización de recursos existentes (UNNE virtual).

Implementar talleres con docentes de los primeros años para acordar acciones que posibiliten a los ingresantes adecuarse a los requerimientos del nivel superior universitario, favoreciendo su tránsito por el mismo.

Fortalecer institucionalmente los servicios de información, orientación y reorientación vocacional.

Generar espacios institucionales en las UAs para la detección y seguimiento de la problemática del ingresante.

Diseñar e implementar un programa permanente de análisis y seguimiento de la relación ingreso/ egreso; desgranamiento/ cronicidad.

Implementar un sistema de apoyo psicopedagógico para abordar la problemática de deserción, desgranamiento y cronicidad buscando la reinserción, reorientación, y/o contención del estudiante.

Generar ámbitos de debates para identificar los factores y definir las acciones de mejora acordes al contexto propio de cada carrera.

Insuficiente integración de los actores a la comunidad universitaria.

Fomentar la participación en actividades culturales y recreativas en espacios tales como los comedores y campos de deportes de la Universidad.

Establecer un programa de turismo regional accesible a todos los actores.

## FORMACIÓN DOCENTE-PEDAGÓGICA

### Problemas

Dificultades en la continuidad de las acciones de formación docente pedagógica, e insuficiencia de las convocatorias.

Escasa difusión y alcance de las acciones de capacitación

Capacitación inadecuada para el manejo y utilización de nuevas tecnologías en la enseñanza.

Escasa formación pedagógica de los profesionales recién iniciados en la carrera docente.

Escasa atención a la demanda de formación didáctica específica y a las necesidades de cada Unidad Académica.

Persistencia de prácticas pedagógicas tradicionales y de estructuras conservadoras resistentes al cambio.

### Recomendaciones

Continuar con las acciones tendientes a dar respuesta a la demanda de formación introductoria en docencia universitaria.

Mejorar la difusión de las acciones de formación y actualización pedagógica.

Atender a la demanda de formación docente -de mediana duración, que posibilite la reflexión y modificación de las prácticas pedagógicas instaladas.

Acompañar el desarrollo de las nuevas tecnologías con capacitación permanente.

Propiciar acciones sistemáticas de formación pedagógica para quienes se inician en la docencia universitaria.

Promover y facilitar la realización de posgrados vinculados a lo disciplinar y didáctico-pedagógico, destinados a los docentes de grado.

Dar continuidad a las reuniones entre docentes de distintas carreras que permitan generar espacios, compartir experiencias y vivencias de actividades áulicas enriquecedoras para la participación.

## ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y LOS CONOCIMIENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Problemas

Estructuras rígidas y modelos tubulares poco flexibles de los diseños curriculares, que obstaculizan la implementación de reformas curriculares.

### Recomendaciones

Mejorar la implementación de los diseños curriculares organizados en ciclos e incorporar sistemas de acreditación que faciliten la movilidad de los estudiantes de una carrera a otra.

	<p>Incluir asignaturas optativas y / o electivas que puedan cursarse en distintas Unidades Académicas, permitiendo a los estudiantes mayores grados de autonomía en sus recorridos de aprendizaje.</p> <p>Favorecer estructuras transversales a las Unidades Académicas para la implementación de políticas de formación y propuestas de acción.</p> <p>Flexibilizar los requisitos de reconocimiento de tramos, trayectos, ciclos, asignaturas para acceder a otras ofertas de grado a alumnos y graduados de la Universidad.</p> <p>Incluir en el currículo, formas de reconocimiento de prácticas y aprendizajes de los estudiantes en proyectos de investigación, extensión y transferencia en ejecución en la unidad académica de pertenencia o en otras Unidades Académicas.</p> <p>Establecer nuevos acuerdos institucionales que profundicen y concreten aspectos contemplados en los acuerdos iniciales del Programa de cambio curricular.</p>
Programas desacordes con el avance del conocimiento disciplinar.	Fomentar la revisión y actualización de los programas de las asignaturas.
Insuficiente adecuación de los planes de estudio a las demandas específicas o contextuales.	<p>Realizar consultas a graduados, empleadores y asociaciones profesionales para determinar las competencias necesarias según diferentes sectores productivos y de servicios.</p> <p>Instrumentar mecanismos permanentes que actúen como sensores de demandas y cambios de la sociedad, a fin de que provean información necesaria para la revisión continua de los currículos.</p>
Limitados servicios y ofertas a distancia.	Consolidar las acciones del Programa UNNE virtual e incrementar los servicios y ofertas a distancia.

## CAPACIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DE DOCENCIA (EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DEDICACIÓN)

### **Problemas**

Insuficiente formación inicial en materia de investigación, formulación y administración de proyectos y gestión de fuentes de financiamiento.

Limitada articulación de la investigación con la docencia de grado y de posgrado.

Escasa difusión de resultados ( tesis de doctorados y maestrías)

### **Recomendaciones**

Ampliar las ofertas de capacitación y optimizar las existentes, en metodología de la investigación formulación y evaluación de proyectos y gestión de las ciencias.

Instrumentar mecanismos para la difusión e incorporación de las acciones y los resultados de los procesos de investigación a la docencia de grado y posgrado.

Incrementar y favorecer las instancias de difusión de resultados e intercambio de conocimiento de los trabajos finales de carrera de posgrado entre toda la comunidad académica.

## METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

### **Problemas**

Escasa incorporación de prácticas innovadoras de evaluación de los aprendizajes.

Carencia de instancias de análisis, discusión y acuerdo sobre criterios y normativas de evaluación y promoción de los aprendizajes.

### **Recomendaciones**

Fortalecer acciones de formación y capacitación en modelos, estrategias y técnicas innovadoras de evaluación de los aprendizajes.

Generar espacios de reflexión que permitan consensuar y definir criterios y pautas de evaluación de los aprendizajes.

**CUARTA PARTE: ACCIONES**  
**INSTITUCIONALES AÑOS 2007-2008**

La Comisión Central de Evaluación da a conocer, a mediados del año 2006, el Informe Preliminar de Autoevaluación a los funcionarios de la Unidad Central (gabinete ampliado), y de manera simultánea al resto de la comunidad universitaria en encuentros desarrollados en los distintos Campus.

Ese Informe Preliminar y las conclusiones obtenidas en dichas instancias de socialización aportaron a la elaboración de los Lineamientos de Política Institucional establecidos para la gestión 2006-2010, y propiciaron la profundización de las actividades en marcha y la implementación de nuevas acciones de mejora.

En el presente capítulo se consignan –según las dimensiones consideradas para el análisis de las funciones de la Universidad- algunas de las principales acciones desarrolladas durante el año 2007 y el primer trimestre de 2008.

## 1. DOCENCIA

En el año 2007 se elaboran principios generales para la creación de carreras de pre-grado, grado y postgrado, lo que permitirá homogeneizar esta actividad; asimismo, se formula un anteproyecto sobre Certificaciones de Estudios Intermedios, con el objetivo de avanzar en la flexibilización de la oferta curricular. Dando respuesta a la demanda de la comunidad universitaria se continúa con la planificación e implementación de cursos de posgrado para docentes de la UNNE<sup>31</sup>, y se organizan las Terceras Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras.<sup>32</sup>

Para el período 2008–2010 se prevén acciones tendientes a la evaluación y ajustes de la implementación de los Programas de Cambio Curricular y de Mejoramiento de las Dedicaciones y del Régimen de Carrera Docente. La capacitación pedagógica y disciplinar a través del Programa de Formación Docente tendrá continuidad tanto para quienes ya han participado de las acciones del mismo como para docentes de reciente incorporación a la Universidad. Se continuarán las Jornadas de Innovaciones Pedagógicas. Se proseguirá trabajando para alcanzar mayor flexibilización de la oferta curricular y movilidad de los alumnos a través de la certificación de tramos intermedios, el reconocimiento de tramos de formación en otras Unidades Académicas u otras instituciones, y la agilización de los trámites de certificación y reconocimiento.

El Área de Proyectos Especiales recopila información sobre retención de alumnos en los primeros años, mecanismos de inclusión y permanencia de los mismos en las distintas unidades académicas. En ese marco elabora un Proyecto de Apoyo al Primer Año en la UNNE, compuesto por Equipos Tutoriales de las unidades académicas<sup>33</sup>, Comisión Central de Tutorías, Ampliación de Bibliotecas para el primer año y Gabinete Psicopedagógico. Se participa, a su vez, en la Licitación Internacional para el Proyecto Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas PIIE (FOPIIE) – Convenio de Financiación ALA/2005/17541.

Se prosigue con la actualización permanente de la base de datos de la documentación referida a la oferta académica de grado de la Universidad. Asimismo se

---

<sup>31</sup> Los cursos de “Lectura y Escritura en el Nivel Superior”, “La Evaluación en la Universidad”, “Introducción a la Docencia Universitaria” fueron aprobados por un total de 258 docentes.

<sup>32</sup> Las Jornadas contaron con 288 inscriptos y 58 trabajos presentados.

<sup>33</sup> En las unidades Académicas con carreras acreditadas se implementan sistemas de tutorías a los estudiantes, como parte de los compromisos contraídos en dichos procesos.

proyecta continuar las actividades de evaluación curricular y pedagógico-didáctica de propuestas académicas, diseño curricular y revisión, modificación y aplicación de normativas, y de asesoramiento y gestión en lo referente a los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de carreras de grado y pre-grado, afianzar los mecanismos de registro y sistematización de la documentación e información, referente a la oferta académica de grado, y realizar un seguimiento de las convocatorias de acreditación de carreras. Se propone, además, conformar una base de datos con los planes de mejora presentados por las facultades.

La Universidad es un centro de creación, legitimación y distribución de conocimientos. Hoy en día, la distancia física no puede ser una limitante para el acceso a la educación superior, y en este sentido es posible verificar una creciente demanda de población estudiantil que finaliza sus estudios secundarios con escasas posibilidades de trasladarse a la sede central para continuar sus estudios. La expansión de la oferta académica en localidades del interior del NEA permite el acceso a la Universidad a jóvenes de toda la región. Para ello, la UNNE avanza en la creación de nuevas extensiones áulicas -que suponen prolongaciones de las actividades formativas que se brindan en la sede central, con los mismos contenidos curriculares, validez y consideración- y, en una segunda instancia, busca alivianar la presencialidad a través del uso de la plataforma UNNE-Virtual, utilizando las herramientas que las TIC's ponen a disposición de la educación.

Para potenciar dichas acciones, con el fin de llegar a toda la región y hacer factible la formación superior allí donde sus alumnos se encuentren, cumpliendo con los principios de igualdad de oportunidades, democratización del conocimiento y desarrollo de la región la UNNE crea los Centros Regionales Universitarios.<sup>34</sup> Estos Centros, ubicados en las localidades de General Pinedo y Castelli, de la provincia del Chaco, y Goya y Paso de los Libres en Corrientes nuclea a las extensiones áulicas, y contarán con infraestructura para contener salas de lectura, bibliotecas, sala de informática, aulas, espacios de interacción tanto de docentes como de alumnos.

Con el decidido apoyo institucional a las acciones de formación de posgrado se busca contribuir al fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y transferencia. Se da continuidad al Programa de apoyo a los docentes de la UNNE para desarrollar maestrías y/o doctorados, incluyendo dos tipos de subsidios: para Maestrías y Doctorados de la UNNE y para carreras de posgrado de otras Universidades Nacionales -que no son ofrecidas por la UNNE-<sup>35</sup>. Se implementa el Programa de apoyo a los docentes de la UNNE mediante el subsidio para realización de tesis, destinado a los docentes que terminaron de cursar Maestrías o Doctorados. Asimismo, los docentes participan en las becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado -de la que la UNNE es sede regional única en Argentina- y en las becas de la Fundación Carolina en convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, previendo la continuidad de estas acciones en el período 2008-2010.

Se desarrollan tres carreras interinstitucionales entre las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Humanidades y Odontología; y se propiciará la creación de nuevas carreras entre las unidades académicas de la UNNE, y con las Universidades que conforman la Red del Norte Grande.

---

<sup>34</sup> Resolución N° 716 /07 CS

<sup>35</sup> Han sido beneficiados hasta la fecha 218 docentes de diferentes unidades académicas.

El fortalecimiento de UNNE Virtual posibilita que el Programa se constituya en uno de los ejes de la política universitaria (Universidad bimodal), con relevancia al interior de la UNNE y trascendencia a nivel regional, nacional e internacional. Actualmente el programa tiene aplicación en el Ingreso y Nivelación<sup>36</sup> de los nuevos inscriptos; en el desarrollo de cátedras de grado de diferentes unidades académicas<sup>37</sup> y en la implementación de dos Tecnicaturas<sup>38</sup>. Para ello se brinda capacitación específica a los respectivos docentes.

El lanzamiento de Tecnicaturas<sup>39</sup> a distancia en el interior de Chaco y Corrientes, contribuye a consolidar relaciones interinstitucionales fundamentalmente con los Municipios – centros de desarrollo local-, dando lugar a la conformación de los Centros Regionales Universitarios.

Para el período 2008-2010 las acciones previstas son: replicar las actividades de Ingreso–Nivelación y realizar nuevas implementaciones, avanzar en el desarrollo de cátedras virtuales, estimando duplicar cuatrimestralmente el número de las mismas, continuar con el dictado virtual de las tecnicaturas<sup>40</sup>, y la conformación y afianzamiento de Centros Regionales<sup>41</sup>. Se programa la realización de un Curso de Posgrado en Educación Virtual y una Capacitación en implementación de ofertas virtuales, diseñar e implementar ofertas virtuales en sedes centrales de las Unidades Académicas (bimodal).

El programa de UNNE Virtual construye un Modelo de Indicadores de Calidad de Educación Virtual de la UNNE, con la participación de pasantes de la Facultad de Humanidades. El mismo se encuentra en etapa de prueba piloto.

## 2. INVESTIGACIÓN

La importancia de la formación de recursos humanos para la investigación se ve enfatizada con la ampliación de la oferta de becas a través de la cofinanciación con el CONICET y las becas de Vacancia Geográfica para la formación de Doctores en áreas de vacancia.

Con el objetivo de lograr la inserción de los profesionales que han concluido su formación en investigación como becarios de la Universidad, se abre una convocatoria para nuevas contrataciones con dedicación exclusiva.

Asimismo, se ejecuta el plan elaborado en forma conjunta con la Universidad Nacional de Misiones<sup>42</sup> y que cuenta con la conformidad de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Los temas incluidos son de interés común con la

---

<sup>36</sup> En ocho (8) facultades y un total de 2.339 aspirantes / ingresantes

<sup>37</sup> Abarca 11 Unidades Académicas, 19 cátedras, con un total de 1.320 estudiantes.

<sup>38</sup> Tecnicatura en Informática en Gral. Pinedo y Juan J. Castelli y Gestión Ambiental en Machagai.

<sup>39</sup> Tecnicaturas en: Turismo, Periodismo, Administración de Empresas y Perito en Comercio Exterior (dependientes de Rectorado); Tecnicatura en Informática y en Gestión Ambiental (dependientes de la Facultad de Ingeniería)

<sup>40</sup> Tecnicaturas en Informática, Gestión Ambiental, Administración de Empresas Agropecuarias / Comerciales, Periodismo, Turismo, Perito en Comercio Exterior, Relaciones Laborales –en proyecto-.

<sup>41</sup> En las localidades de General Pinedo, Paso de los Libres, Juan J. Castelli, Goya.

<sup>42</sup> El programa consta de dos partes; una de ellas –PIDRI- está destinada a lograr la radicación de investigadores en la Universidad, provenientes del exterior o de otras universidades del país. La segunda contempla la formación de doctores mediante becas que cubren la retribución regular, y gastos para bibliografía y traslados a cursos de perfeccionamiento. La UNNE aspira a formar a través del Programa a 12 doctores.

UNAM, y prioritarios para la región: Energía y Aprovechamiento Energético; Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Se inicia el Taller Formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo, y se presentan nuevos proyectos de investigación en el marco del Programa PICTO-UNNE.

Mediante la actualización del sistema operativo y de la página web se tiende a la gestión on-line de las actividades de la SGCyT. La Revista Digital de la Secretaría constituye un importante medio para la difusión de resultados de las actividades de I+D.

Entre las acciones previstas para el período 2008-10 se plantea promover y dar continuidad a la formación de los docentes en postgrado, mediante la integración al sistema de becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), becas de la Fundación Carolina y el MCyT, y fomentar la actualización y perfeccionamiento de los graduados articulando con la Secretaría General de Extensión y los Centros Regionales.

Con respecto al afianzamiento y crecimiento institucional de las nuevas áreas de investigación, se consignan las principales actividades del Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) y del Centro de Estudios Sociales (CES).

Las acciones del Centro de Gestión Ambiental y Ecología dan cuenta de la vocación ambiental de la UNNE como institución promotora del desarrollo regional. El CEGAE elabora y participa en diferentes acciones de formación y perfeccionamiento: dictado de la carrera de Técnico Universitario en Información Ambiental, propuesta para la creación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, participación del Curso de Posgrado: El Paradigma del Desarrollo Sustentable, dictado de cursos de capacitación en el tema SIG aplicados al ambiente “Captura de Datos Geográficos con Microstation”, perfeccionamiento de docentes y pasantes intervinientes en el Convenio IGM- Dirección de Catastro de la Provincia de Corrientes, creación de la “Cátedra Libre de Educación para el Desarrollo Sostenible” destinada a estudiantes, investigadores, docentes, ONG’s y personas interesadas en la temática, e implementación del Proyecto de Ambientalización Curricular en la UNNE, con importante avance en las Facultades de Medicina y de Ingeniería.

Se actualiza e incorpora un nuevo Sistema de Información y Gestión Ambiental. Asimismo diseña el programa de Ambientalización Curricular y de Campus y edita el “Manual de biodiversidad de Chaco, Corrientes y Formosa” y participa en proyectos de “Producción Sustentable para el Chaco-Formosa en la Ecorregión Chaqueña”, convenio INTA- Chaco – UNNE, en el Proyecto Sistema de Información Aplicado a la Cartografía de Riesgos Ambientales en la Provincia del Chaco.

A través del Centro de Estudios Sociales, la Universidad busca impulsar en todo su ámbito la reflexión teórica sobre los temas sociológicos vinculada -al mismo tiempo- con los problemas de la región. A principios del año 2008 el CES efectúa una autoevaluación reconociendo, en función de los objetivos institucionales, logros y debilidades desde su creación hasta la actualidad. Se valoran como logros: la constitución de un equipo de trabajo interdisciplinario, la definición de líneas temáticas de investigación, el diseño y ejecución de proyectos de investigación acreditados. También la organización de Jornadas y participación en eventos científicos internos y externos, para la difusión de los resultados de investigación y en Redes inter-institucionales nacionales e internacionales (CLACSO, RIAS, RIIIEC, PAV, SIMEL),

así como en la Red de Investigación del Proyecto “Trabajo, Desarrollo y Diversidad” (PAV 103).

En relación a la formación de recursos humanos, destaca el desarrollo de ofertas transversales, en investigación y en el área de las ciencias sociales (Cursos organizados en el marco de la Cátedra Libre de Ciencias Sociales y/o según demanda de las Unidades Académicas).

Entre las debilidades se mencionan la escasez de acciones concretas para establecer vinculaciones intrainstitucionales con otros programas y dependencias de Rectorado así como en cada una de las Unidades Académicas. El trabajo institucional, que en estos años se orienta a la consolidación del equipo interno y la generación de redes externas, posee aún escasa visibilidad, en particular, al interior de la Universidad, a pesar de desarrollar acciones de difusión de todas las actividades a través de diferentes canales (boletines, carteleras, artículos en medios gráficos). El insuficiente desarrollo de líneas de investigación que consideren las demandas del medio se vincula a la falta de recursos humanos para diversificar el desarrollo de sus líneas institucionales. También existe alta rotación de pasantes y becarios, quienes al finalizar su período de formación, no son retenidos por la institución.

### 3. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Se da continuidad a todos los programas centrales con sustancial incremento de proyectos y participantes en las distintas actividades de los mismos; se fortalece el Programa UNNE-Municipios; se inauguran las subsedes de idiomas en diferentes localidades de la provincia del Chaco<sup>43</sup>; y se crea el Programa UNNE- Salud. La participación en las Jornadas de Extensión Universitaria del Norte Grande Argentino permitió elaborar y redactar un documento sobre la función extensión para ser entregado al CIN.

Se crea el Área de Imprenta Digital, a disposición de UNNE Virtual y para la utilización de los diversos trabajos de impresión que la Universidad demanda, brindando un servicio con tecnología de punta y calidad digital. Está en funcionamiento el Aula de Informática dirigida a estudiantes avanzados, docentes y no docentes universitarios, agentes de otros niveles del ámbito educativo estatal, personal administrativo de entidades de los sectores público y privado, y público en general.

Se genera un espacio virtual donde los graduados y profesionales pueden incorporar su currículum vitae y tomar conocimiento de las propuestas laborales existentes en la región y el país. Esta Bolsa de Trabajo es producto de un acuerdo con el Portal Universia con el objetivo de intercambiar información laboral entre profesionales, empresas, organismos estatales y no gubernamentales.

Se fortalece la Red de Vinculación y Transferencia Tecnológica tanto interna como externamente a través de la implementación de Proyectos en el marco de la Convocatoria “Un Puente Universidad-Sociedad” (SPU-MECyT) y realiza la difusión de la Oferta Tecnológica y Científica de la Universidad en el Portal de la Red.

Se presentan y ejecutan proyectos orientados a la investigación, producción y aplicación de conocimientos científicos y técnicos para el desarrollo local y regional en

---

<sup>43</sup> Subsedes de idiomas, Las Palmas, Villa Berthet, San Bernardo, Machagai, Las Breñas, General San Martín, Puerto Bermejo, Hermoso Campo.

el marco de las convocatorias 2006 y 2007 de Proyectos Federales de Innovación Productiva y de Eslabonamiento Productivo. Entre ellos, los referidos a diseño de mobiliario, puesta en funcionamiento de máquinas y equipos para una planta purificadora de agua, maquinarias y herramientas agrícolas, tecnologías productivas y organizacionales para emprendimientos en piscicultura, apicultura y granja, obtención de gas y fertilizante orgánico, mecanismos para control de la desnutrición, y tipificación de histocompatibilidad entre pacientes y potenciales donantes de médula ósea.

Con respecto al Proyecto de Incubadora de Empresas de Base Tecnológica UNNETEC-INNOVAR (el corredor NEA) impulsado por la Universidad, está en funcionamiento el Comité de Gestión conformado por representantes de las instituciones comprometidas para la puesta en marcha de la Incubadora de Empresas: la UNNE, las Municipalidades de Corrientes, Mercedes (Corrientes), Municipalidad de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) y, las Federaciones Económicas del Chaco y Corrientes, la Bolsa de Comercio Confederada S.A., y la Asociación de la Producción, Industria y Comercio de Corrientes (APICC)<sup>44</sup>.

Se realiza el Curso Taller Intensivo para Emprendedores organizado por la Agencia Pymes y la Unidad de Vinculación Tecnológica, orientado a capacitar e identificar a emprendedores de la región, marcando así el inicio del proceso de implementación del mencionado Proyecto. Esta actividad de capacitación, sumada a la posibilidad de recibir asesoramiento técnico en el período de pre-incubación empresarial y luego asistencia financiera a través de programas nacionales que promueven este tipo de emprendimientos, significa un incentivo para apoyar a los emprendedores o empresas jóvenes que buscan formular y/o consolidar proyectos empresariales en la región. Se acuerda con el Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO) emplazar un Centro común de trabajo estratégico entre la Incubadora de Empresas y el Centro Tecnológico del INVICO en el predio del Campus Libertad. Se celebró un convenio entre el Municipio de Mercedes-Corrientes y la Facultad de Arquitectura para desarrollo del Parque Termal de esa localidad.

Se implementa el Programa de Fortalecimiento Institucional “Gestión de Cooperación Internacional” y desarrolla la Misión Internacional “Fortalecimiento de las Vinculaciones entre las Universidades del Norte Grande Argentino el Sur de Brasil para el Desarrollo Socio-Productivo y la Innovación”. La UNNE participa en la dirección y gestión de la Red de Universidades “NEA Argentina-Paraguay”. Se gestionan nuevos Programas de Movilidad Académica y ejecutan proyectos que consolidan procesos de Cooperación Descentralizada.

#### 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se encuentra previsto efectuar el relevamiento del estado de dominio y catastral, a fin de regularizar la situación de inmuebles de la Universidad con la Municipalidad.

El estado actual del SIU Guaraní y Datawarehouse, es el siguiente:

- 11 Unidades Académicas con Guaraní para realizar la Gestión de Alumnos.
- 9 Unidades Académicas con autogestión y Web.

---

<sup>44</sup> Por Resol. C. S. N° 033/08 se aprueban los Fondos para la constitución de la Fundación UNNETEC-INNOVAR.

- 2 Carreras de Pregrado y 8 carreras de Posgrado implementadas con Guaraní.
- 2 Unidades Académicas que implementaron Sedes con Guaraní.
- 6 Unidades Académicas usando DW y 4 áreas de gestión diferentes.
- 5 Unidades Académicas usando interface Guaraní/Araucano.
- 1 Unidad Académica usando Perfil Docente.

Dentro de los nuevos objetivos proyectados hasta el año 2010, se encuentran:

- Implementar con SIU-Guaraní toda la oferta de posgrado existente en cada Unidad Académica.
- Analizar los módulos de Gestión de Parciales y Gestión de Aulas para implementar en todas las Unidades Académicas completando y optimizando el uso del Guaraní al igual que personalizaciones existentes.
- Concientizar sobre las nuevas interfaces que ofrece el Guaraní Web (Internet) y Wap (celulares) logrando la implementación de: Perfil Docente - Autogestión Web y Perfil Gerencial.
- Implementar Datawarehouse en todas las Unidades Académicas explotando todo su potencial.
- Optimizar todos los circuitos implementados a partir de la información obtenida con el Datawarehouse.
- Implementar el Seguimiento de Graduados a través del Sistema SIU-Kolla.
- Tender a una integración de todos los sistemas de la comunidad SIU que se usan en la Universidad con el fin de obtener mayores beneficios.

Para ello, se prevé la realización de acciones tales como: pre-comités de usuarios y técnicos según cronograma de comités del Ministerio de Educación en mayor interacción con el Equipo Central del Programa SIU; talleres de técnicos para el análisis de sus realidades, detección de mejoras y aplicación a partir del desarrollo e implementación de personalizaciones; Jornadas Temáticas según necesidades identificadas en los diferentes Comités realizados; y Jornadas de Capacitación técnica y funcional en el marco de mejora continua de cada uno de los Sistemas implementados.

Con respecto a la Red Informática Integral, la RIU mejoró la calidad de la conexión de 256 Kbps a 2.000 Kbps pensando en la disponibilidad del vínculo para video conferencia. Se realiza un relevamiento integral del estado de los servicios de conexión, acceso a la Red de la Universidad, de los servidores de Internet y aplicaciones como SIU Guaraní, servicio de correo electrónico y paginas Web de cada Unidad Académica, y un relevamiento específico sobre la capacidad de tráfico interno de cada una ellas lo cual permitió conocer el estado de situación general de la Red informática Integral de la Universidad de manera más amplia.

Entre las acciones previstas para el período 2008-2010, se encuentran el mejoramiento de equipos de conectividad y de servidores.

En cuanto a la Red de Bibliotecas, se da continuidad al proceso de selección y entrega del material a las diferentes bibliotecas e implementan acciones de capacitación al personal y a investigadores, docentes y estudiantes de la UNNE en el uso de Biblioteca Electrónica de la SeCyT en Unidades Académicas e Institutos.

Se actualiza el Catálogo en línea, con acceso por Internet e Intranet (OPAC's)<sup>45</sup>, implementa y aplica en la zona del NEA la Base de Datos Winisis, siendo la Dirección de Bibliotecas Nodo Distribuidor, e incorpora a la Red la Biblioteca del Taller de Artes

---

<sup>45</sup> En el año 2007 se incorporaron al Catálogo 49.000 registros.

Visuales (TAV), dando continuidad al trabajo articulado con diferentes bibliotecas y centros de la Universidad <sup>46</sup>.

Entre las actividades previstas para el período 2008–2010, se propone consolidar el Catálogo de la Red y establecer la vinculación del mismo con la Universidad Virtual; e introducir un módulo sobre uso y manejo de la biblioteca en los cursos para ingresantes. También proyecta actualizar el material bibliográfico, y refuncionalizar y adquirir mobiliario para bibliotecas.

## 5. INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

Se llevan a cabo, en el Área de Proyectos Especiales, tareas de recopilación, análisis y procesamiento de datos sobre sistemas de información y gestión documental, control de la ejecución de la contraparte de distintos Programas.

Para el periodo 2008-2010 se prevé la elaboración del proyecto de Digesto Normativo - Administrativo para la UNNE, lo que implica la compilación normativa digital y redacción del manual de técnica normativa; y en el marco del Programa de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, se ha previsto elaborar y ejecutar proyectos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos, actualmente en su etapa de implementación. Además, se proyecta la oferta de cursos para la Gestión (planificación estratégica, diseño de proyectos, formación de futuros dirigentes, gerenciamiento de la información, etc.) y la ampliación del uso del SIU – PAMPA, especialmente en lo concerniente a la potencialidad del sistema como base de datos (legajo electrónico único).

Se desarrolla el proceso de re-encasillamiento del personal aludido en el nuevo régimen laboral, primer Convenio Colectivo del sector<sup>47</sup>.

A través del Área Organización y Métodos se continúa avanzando en el diseño de técnicas organizacionales que garanticen el efectivo control de gestión en el ámbito de la Universidad. Asimismo, se consolida la articulación entre áreas técnico-profesionales y estratégicas. Durante el periodo 2008-2010 se elaborarán las Estructuras Orgánicas Funcionales de cada unidad académica, el anteproyecto de Manual de Misiones y Funciones y los Manuales de Procedimientos Administrativos, y se contribuirá al funcionamiento de la Dirección de Recursos Humanos mediante acciones de formación y perfeccionamiento permanente, talleres de integración institucional, e implementación de dispositivos de evaluación de desempeño.

En cuanto a las mejoras en los servicios administrativos, para el funcionamiento de Mesa de Entradas y Salidas de la unidad central Rectorado -percibido como poco flexible y limitado para afrontar las exigencias que implica el circuito administrativo- se prevé la automatización y la gestión virtual en entorno WEB que permita agilizar, con controles de seguridad adecuados, la tramitación de expedientes y la circulación de información entre los diferentes sectores.

---

<sup>46</sup> Incluye las siguientes Bibliotecas: Central de la Dirección de Bibliotecas, Central de Humanidades, de Filosofía, de Arquitectura, de Ingeniería, de Ciencias Económicas, de Ciencias Exactas, de Medicina, Caillet-Bois, del IBONE, del Centro de Estudios Sociales, de Relaciones Laborales, de Comunicación Social y de Turismo.

<sup>47</sup> Se reencasillaron 1.581 agentes, en coincidencia con la pirámide de cargos establecida por la Comisión Paritaria Nacional.

En cuanto a la gestión de la información estadística centralizada, se prevé diseñar y actualizar el micro-sitio web del Departamento de Estadística. Se continúa, asimismo, con la elaboración de los informes estadísticos destinados a su empleo como instrumentos en actividades de gestión y de toma de decisiones gerenciales, y la gestión del Sistema de Estadísticas SIU Araucano. Los principales objetivos son: ampliar y/o redefinir las variables educativas y sus indicadores, para transformar las estadísticas en una herramienta efectiva en los procesos de evaluación y toma de decisiones, permitiendo valorar con idoneidad la calidad de la educación y consensuar un perfil estadístico básico de la UNNE, que tenga no solo en cuenta el contexto interno de la Universidad sino también el externo en el cual se inserta.

Entre las acciones proyectadas, se plantean el requerimiento al Ministerio de Educación de revisiones consensuadas, con otras Universidades, sobre redefinición y ampliación de variables, dimensiones e indicadores educativos, a ser empleados en la evaluación universitaria, la vinculación con los programas nacionales e internacionales de evaluación universitaria y el trabajo conjunto con el equipo de implementación de los Sistemas SIU.

En el año 2007 las actividades del Sistema de Evaluación Permanente se orientan a la Redacción del Informe final de Autoevaluación de la Universidad integrando los aportes de las unidades académicas y del nivel central y la elaboración de la Agenda de Problemas, como parte de la revisión de problemas y recomendaciones de los aspectos considerados en documentos emanados de la CONEAU. Asimismo, la Comisión Central de Evaluación inicia trabajos dirigidos a conocer la respuesta de la Universidad a las necesidades de desarrollo de la región y la pertinencia social de la oferta, generar un instrumento para profundizar y completar el Seguimiento y Evaluación del Cambio Curricular como Programa Central de la UNNE, y dar continuidad a las acciones de formación en Evaluación Institucional en la Universidad<sup>48</sup>.

En el marco de las acciones de promoción del bienestar de la comunidad universitaria, la Secretaria General de Asuntos Sociales fortalece la programación y mejora la difusión de las actividades deportivas; aumenta la provisión de elementos deportivos; extiende los horarios para la práctica de deportes y refuerza el vínculo entre las actividades deportivas de la Universidad y el servicio de Salud Universitaria con instalación de un consultorio en el predio del Club Universitario (CUNE). Se concreta, asimismo, el registro unificado de las historias clínicas y desarrolla actividades de educación para la salud y difusión a través de distintos medios de comunicación.

Para el período 2008-2010 se prevé ampliar la cobertura geográfica de los programas y servicios en Centros Regionales y Extensiones, gestionar la provisión de equipamientos y recursos humanos especializados para el efectivo funcionamiento del Observatorio de Desarrollo Social Universitario y realizar estudios que permitan identificar nuevas demandas y evaluar la calidad de los servicios prestados.

El Instituto de Servicios Sociales de la Universidad (I.S.S.U.N.N.E) realiza adaptaciones desde lo funcional y cambios sustanciales a nivel operativo, en la forma de provisión de los servicios. Amplia las especialidades atendidas en consultorios del Instituto e implementa el servicio de óptica.

---

<sup>48</sup> Se organizaron actividades destinadas a personal no docente y alumnos, y Cursos de Posgrado en "Evaluación Institucional" para docentes y graduados de la Universidad.

## CONCLUSIONES

El presente Documento contiene los resultados de la autoevaluación efectuada durante el año 2006. Se realiza una revisión de las funciones sustantivas de la Universidad en base al análisis de las dimensiones de Docencia, Investigación, Extensión, Vinculación y Transferencia, Infraestructura y Equipamiento, y Gobierno y Gestión -especialmente en el marco de los Programas centrales en desarrollo-, e identifican los núcleos problemáticos que atraviesan la vida institucional.

En base a los problemas detectados se han formulado recomendaciones de mejora y consignado las acciones a ejecutar, algunas de las cuales fueron ya concretadas o se hallan en distintos niveles de implementación. Ello llevó a incorporar información actualizada al primer trimestre de 2008, que da cuenta de la evolución de las situaciones y acciones examinadas durante el proceso de autoevaluación.

Este proceso se enmarca en los objetivos institucionales de consolidar la coherencia y la unidad de la Universidad, fortalecer el enfoque complejo y estratégico, asegurar la congruencia organizacional, apuntar al desarrollo de una cultura de la información, y definir la vinculación satisfactoria con el medio

La mirada de la evaluación se enfoca hacia la eficiencia del sistema más que a cada actividad específica y su resultado, vinculando las funciones y las áreas, y otorgando mayor complejidad y profundidad a los ejes estratégicos de la política institucional, fundados sobre el concepto de territorialidad y definidos como un proyecto compartido.

De las debilidades detectadas en los primeros diagnósticos y en los resultados de la evaluación externa han surgido y/o fortalecido, como propuestas, los programas y proyectos centrales actualmente vigentes, lo que determina que las acciones de evaluación institucional se consideren, desde sus inicios, vitales para el desarrollo institucional y el mejoramiento de las funciones básicas universitarias. El Informe Preliminar de Autoevaluación presentado en el año 2006 aporta a las Bases del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, aprobadas por el Consejo Superior.

La participación resulta el mecanismo fundamental en la evaluación de la Universidad, para el desarrollo de las personas y de la propia comunidad, ya que la capacidad política institucional reside en el compromiso y el trabajo cooperativo y coordinado de la totalidad de los actores involucrados.

Los resultados de este proceso son concebidos como propios a partir de la conformación de una *cultura de la participación* en el seno de una estructura confiable donde se construyen identidades individuales y colectivas; de una *cultura de la inclusión* más allá de la norma, donde el cumplimiento se relaciona con el derecho ciudadano y promueve un aprendizaje natural de la propia vida social, que no puede ser reducido a una mera propuesta metodológica.

El éxito de las estrategias de desarrollo y de territorialización de los programas centrales y las acciones transversales de la Universidad, implica el fortalecimiento de los mecanismos de información y comunicación interna y externa, y promueve el avance hacia una cultura de la articulación, la extensión y la transferencia.

En la necesidad de afianzar una oferta académica que dé respuesta tanto a los requerimientos particulares como a las necesidades sociales de formación, la Universidad debe evaluar en forma permanente sus propias capacidades para la creación

y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, así como para participar en la demanda efectiva de servicios y la posibilidad de anticiparse a la misma. Este es el supuesto que la UNNE hace explícito para el crecimiento, la diversificación, y la expansión territorial de su oferta.

En el marco del paradigma centrado en la generación del conocimiento y el procesamiento e intercambio fluido de información, la Universidad ha emprendido un esfuerzo sostenido para la incorporación de las TICs en la gestión integral de sus funciones. Ello abona a mejorar la comunicación de los procesos y resultados institucionales, la participación de los actores internos y externos, y la calidad y eficiencia de las acciones. Es destacable en tal sentido el crecimiento y vigor que han adquirido las acciones de cooperación académica, vinculación con las entidades nacionales y supranacionales (estatales, económicas y sociales), internacionalización de la educación, formación a distancia, a partir de la integración de la Universidad en diferentes redes.

La continuidad del proceso de evaluación institucional incentiva la incorporación de mecanismos de seguimiento y valoración de cada área y programa central, con el desafío de dirigir la mirada hacia adelante con sentido transformador de la realidad. Ello contribuye a armonizar la imagen que la Universidad tiene de sí misma con los resultados efectivos de sus prácticas, puesto que la visión y los propósitos institucionales llegan a concretarse si se cuenta con la capacidad para revisar lo actuado y afianzar la coordinación de los fines, las misiones y los objetivos con las acciones y resultados de la actividad diaria.